

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y
ADMINISTRATIVAS

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

“LA CONTABILIDAD SOCIAL Y LA TOMA DE DECISIONES EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN CAJAMARCA”

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

BACH. VANESA JUDITH VILLATE CORVERA

ASESOR:

CPC. LENNIN RODRIGUEZ CASTILLO

CAJAMARCA - PERÚ

2015

INFORME DE TESIS

AL : **Dr. Ángel Lozano Cabrera**
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y
Administrativas.

DE : **CPC. Lennin Rodríguez Castillo**
Docente Asesor de Tesis.

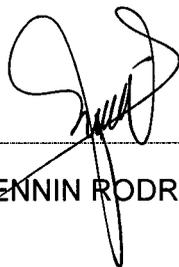
ASUNTO : **Presentación de Tesis**

FECHA : **Cajamarca, Diciembre de 2015**

Tengo a bien dirigirme a usted para informarle que la Bachiller VILLATE CORVERA, VANESA JUDITH, ha concluido con el desarrollo de la tesis "LA CONTABILIDAD SOCIAL Y LA TOMA DE DECISIONES EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN CAJAMARCA", la misma que ha sido revisada en mi calidad de asesor, encontrándose expedito para su sustentación.

Es todo cuando informo a usted para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,



C.P.C. LENNIN RODRIGUEZ CASTILLO

DEDICATORIA

*A mis padres por la sabiduría que me transmiten
Y a mi hermana por compartir conmigo los triunfos
y momentos difíciles.*

La autora.

AGRADECIMIENTO

*A Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy,
por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a aquellas
personas que han sido y son mi soporte y compañía a lo largo de toda mi vida.*

La autora.

PRESENTACIÓN

A los señores; Miembros del jurado

Cumpliendo con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas de la Universidad Nacional de Cajamarca, pongo a consideración de vuestro criterio, el trabajo de Tesis Titulado tesis "LA CONTABILIDAD SOCIAL Y LA TOMA DE DECISIONES EN LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN CAJAMARCA".

El desarrollo del presente trabajo es producto de mi experiencia en el trabajo en Organizaciones No gubernamentales, prácticas que he deseado plasmar complementándolo con los conocimientos adquiridos durante los años de estudio en las aulas universitarias.

Considero que el presente trabajo constituye un pequeño, pero significativo aporte para la aplicación de Balances Sociales Ideados para este tipo de instituciones; permitiendo a quienes la dirigen obtener un panorama más amplio y preciso del ambiente en el cual se desarrollan.

Por lo expuesto, señores Miembros del Jurado, no me queda más que acogerme a vuestro dictamen y agradecerles anticipadamente por cuanto sepan disculpar las deficiencias de información en cuanto al tema contenidas en el presente trabajo de tesis.

La autora.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	1
INTRODUCCIÓN.....	5
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	8
I. SELECCIÓN.....	8
1.1 General: “La Contabilidad Social y la Toma de Decisiones en las Organizaciones No Gubernamentales en Cajamarca”.....	8
1.2 Específica: “Aplicación de Definiciones y Balances Sociales Ideados en Organizaciones No Gubernamentales”.....	10
II. DEFINICIÓN.....	12
III. JUSTIFICACIÓN DE ESTUDIO.....	14
IV. AGENDA DE TRABAJO.....	15
V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
5.1 Implicancias.....	15
5.2 Limitantes.....	16
5.3 Interrogantes.....	17
5.4 Objetivos.....	17
VI. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE REFERENCIA.....	18
6.1 Marco teórico y conceptual.....	18
6.2 Hipótesis.....	21
6.3 Variables.....	21
VII. DISEÑO MUESTRAL.....	21
VIII. MATERIALES Y MÉTODOS.....	22
8.1 Métodos.....	22
8.2 Técnicas y procedimientos.....	22
IX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO.....	24
9.1 Presupuesto.....	24
9.2 Financiamiento.....	24

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES	25
1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	25
2. BREVE HISTORIA DE LA CONTABILIDAD.....	26
2.1 Antecedentes históricos.....	27
2.2 La historia de la contabilidad	34
3. CONCEPTOS Y DEFINICIONES DE CONTABILIDAD	36
4. FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD	43
5. CAMPOS DE APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD	43
6. REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE	45
6.1 Características de toda buena información	46
6.2 Características de la información contable.....	47
7. ESTRUCTURA CONTABLE	49
7.1 Naturaleza de los estados financieros.....	50
7.2 Proceso de sumarización.....	50
8. NATURALEZA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	52
8.1 Generalidades sobre los estados financieros estados financieros principales	52
8.2 Objetivos de los estados financieros	53
CAPÍTULO II: MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD EN ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.....	55
1. ASPECTOS GENERALES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.....	55
1.1 Organizaciones No Gubernamentales (ONG).....	55
1.2 Características de la información contable en las Organizaciones No Gubernamentales.....	66
1.3 Las ongs y su responsabilidad social	69
CAPÍTULO III: APLICACIÓN DE DEFINICIONES Y BALANCES SOCIALES IDEADOS EN ORGANIZACIONES NO GUBERTAMENTALES.....	72
1. CONTABILIDAD SOCIAL Y LA TEORÍA GENERAL CONTABLE.....	72

1.1	Enfoque de la contabilidad por objetivos	77
1.2	Medición a través de indicadores socioeconómicos	77
1.3	Interdisciplinariedad contable y contabilidad ciencia social	82
1.4	Potencialidades y limitaciones de la contabilidad social	86
2.	DEFINICIÓN DE BALANCES SOCIALES	92
3.	ANTECEDENTES	95
4.	CARACTERÍSTICAS GENERALES	96
5.	CLASIFICACIÓN	98
5.1	Según el destinatario	98
5.2	Según su utilidad o finalidad	99
5.3	Según el nivel de participación en la elaboración	99
5.4	Según la obligatoriedad legal.....	100
5.5	Según el sector al que pertenece el ente	100
5.6	Según la cantidad de unidades de medida empleadas	100
5.7	Según la objetividad de sus mediciones	100
5.8	Modelos que presentan el enfoque de la contabilidad patrimonial	100
5.9	Modelos que ofrecen enfoques diversos e incorporan otras unidades de medida además de la monetaria	101
6.	INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LOS DENOMINADOS BALANCES SOCIALES	104
7.	BALANCE SOCIAL COOPERATIVO.....	105
7.1	Concepto	105
7.2	Antecedentes de aplicación	108
7.3	Necesidad de un modelo tipo de balance social cooperativo	109
7.4	Propuesta de un modelo de balance social cooperativo.....	109
7.5	Finalidad del modelo	110
7.6	Fundamentos	111
7.7	Características del modelo	112

7.8 Alcance.....	113
7.9 Periodicidad.....	114
7.10 Participación en la elaboración.....	114
7.11 Obligatoriedad.....	114
7.12 Destinatarios.....	115
7.13 Contenido.....	115
7.14 Exposición.....	119
7.15 Estructura.....	119
8. MODELO DE BALANCE SOCIAL COOPERATIVO INTEGRAL.....	120
8.1 Anexo i: identidad Cooperativa.....	130
8.2 Fundamentos y pautas de elaboración del Balance Social Cooperativo..	132
8.3 Cuadro con indicadores cuantitativos de cumplimiento de los principios cooperativos.....	133
9. FUNDAMENTOS Y PAUTAS DE ELABORACIÓN DEL INFORME SOCIAL INTERNO.....	156
9.1 Cuadro con indicadores cualitativos de cumplimiento de los principios cooperativos.....	157
CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	165
1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	165
2. INVESTIGACIONES EMPÍRICAS SOBRE EMISIÓN Y UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA.....	177
2.1 Información socioeconómica en ONG.....	177
2.2 Información socioeconómica en memorias de entidades mutuales.....	178
CAPITULO V: APLICACIÓN PRÁCTICA.....	181
CONCLUSIONES.....	198
RECOMENDACIONES.....	199
BIBLIOGRAFÍA.....	200
ANEXOS.....	201

INTRODUCCIÓN

La contabilidad es un sistema adaptado para clasificar y registrar los hechos económicos que ocurren en una organización. De tal manera que, se convierte en el eje central para llevar a cabo diversos procedimientos que conducirán a la obtención del máximo rendimiento económico que implica constituir una organización determinada.

Lo que constituye la base sobre la cual se fundamentan las decisiones gerenciales y por tanto, las decisiones financieras. No existe actividad económica ajena al registro y afectación de las técnicas de la ciencia contable. Desde la actividad económica más pequeña hasta las transacciones económicas de grandes corporaciones.

Las Organizaciones No Gubernamentales, más conocidas por sus siglas ONG, han experimentado en las últimas décadas un aumento significativo en toda Latino América, tanto en número, como en volumen operativo. Estas entidades, de carácter privado, con fines y objetivos definidos por sus integrantes, que se crean independientemente de los gobiernos locales, regionales o nacionales, tienen como característica esencial que no persiguen lucro y su finalidad es fundamentalmente social, asistiendo a los sectores más carenciados de la sociedad. Pueden ser creadas para ayudar a los niños de la calle, para promover la alfabetización, facilitar el acceso a vivienda u otros bienes básicos; para la defensa del medio ambiente o para promover la defensa de los derechos de consumidores; para ayuda social; promoción cultural; superación de la pobreza o para realizar investigación social, entre otra gran diversidad de fines.

El radio de acción de las ONG puede ir desde el nivel local comunitario, abarcar todo un país, hasta llegar incluso al ámbito internacional. Si bien, estas organizaciones no tratan de reemplazar las acciones de los Gobiernos, buscan cubrir y ayudar en aquellas áreas en las cuales no existen políticas sociales o económicas, o bien cuando estas políticas resultan insuficientes o insatisfactorias para algunos grupos de la sociedad, o para la sociedad en su

conjunto. Se ha venido gestando entonces, desde la sociedad civil, organizaciones que se auto gestionan y que en muchos casos obtienen para su causa, fondos no reembolsables de organizaciones o personas, ya sea del mismo país en el que operan, como también desde países desarrollados y actualmente del gobierno.

Jurídicamente estas organizaciones adoptan diferentes estatus, dependiendo de las leyes del país en el que desarrollan sus actividades, tales como Asociación, Fundación, Corporación o Cooperativa, entre otras formas.

Cualquiera que sea la forma de la ONG; necesita de la información contable. La Contabilidad se fundamenta en la necesidad de contar con información financiera veraz, oportuna y completa, con documentos y registros que demuestren los procesos realizados por la organización y los resultados obtenidos que reflejen su situación económica y financiera.

Como toda organización que realiza una actividad permanente u ocasional, para su funcionamiento requiere controlar las operaciones que efectúa, los cambios ocurridos en sus activos, sus obligaciones y su patrimonio, a fin de que se pueda informar e interpretar los resultados de la gestión administrativa y financiera.

Del mismo modo necesita saber cuál es el comportamiento de quienes están involucrados en sus actividades tanto internamente como externamente. Ya sean colaboradores, que con su trabajo permiten el logro de objetivos de la organización; como la población hacia la cual dirige sus actividades y su satisfacción frente al desarrollo de actividades de las organizaciones en su territorio. Para lo cual, necesitan herramientas de medición de dichos indicadores.

De modo que, el presente trabajo en el primer capítulo contiene una visión introductoria en torno a la Reseña Histórica de la Contabilidad, su definición, objetivos, importancia, procedimientos contables, entre otros aspectos relacionados con el tema tratado.

En el segundo capítulo trata el Marco Conceptual de la Contabilidad en las Organizaciones No Gubernamentales.

En el tercer capítulo nos ocupa la aplicación y definiciones de Balances Sociales para Organizaciones No Gubernamentales.

Para culminar con el cuarto capítulo relacionado con los resultados de la investigación y presentación de un caso, donde muestro la aplicación de Balances Sociales en Organizaciones No Gubernamentales.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

I. SELECCIÓN

1.1 General: “La Contabilidad Social y la Toma de Decisiones en las Organizaciones No Gubernamentales en Cajamarca”

La contabilidad aparece con un nuevo enfoque y una interdisciplinariedad, lo social. Haciendo más responsable a los profesionales contables de la información que brindan en busca del desarrollo de la sociedad. Hay varias limitaciones cuando se habla de darle un rumbo social a la contabilidad y se debe a enfocarla sólo a lo económico y financiero. Es por esto que existe un compromiso tan grande que tenemos no con una organización, sino con la sociedad de la cual hace parte esa organización. Así se podrá pensar en la contabilidad como ciencia social, enfocada primordialmente en la armonización de varias ramas contables y en pro de una constante evolución de la información que brinda para el desarrollo de la sociedad.

Es así como día a día cobra más relevancia la especialidad contable denominada Contabilidad Social. De su desarrollo, aplicación e integración en el marco de una teoría general del conocimiento contable, depende que los informes contables socioeconómicos, tanto internos como externos, contribuyan a un gerenciamiento de las Organizaciones No Gubernamentales, en adelante ONG, calificado como socialmente responsable, además de eficiente y eficaz. De lograrlo, el desarrollo humano sustentable estará cada vez más cerca de ser una realidad.

Desde el enfoque social, existen organizaciones constituidas no solo para lucrarse sino que para mejorar determinados aspectos sociales, o de emprender acciones encaminadas a corregir ciertas situaciones, es decir, que en todo caso, su finalidad está orientada a conseguir el bien común en múltiples facetas. Estas entidades vienen a representar un intento organizado de solidaridad de los seres humanos en la solución

pacífica de sus problemas. Así, mientras que las "entidades sin ánimo de lucro", persiguen diferentes objetivos de naturaleza social o asistencial, dentro de los que no entra el de obtener beneficios, en las "entidades lucrativas" la finalidad primordial que guía sus actuaciones es la de conseguir beneficios que después distribuirán entre los diferentes agentes económicos.

Demostrada la importancia social de estas entidades, así como definida su nota distintiva más característica, cabe ahora justificar la necesidad de que las mismas sometan periódicamente sus actuaciones a la aprobación de la sociedad. Para ello cabe apoyarse en dos razones. Por una parte, con carácter prioritario, está la que se deriva de su propia finalidad, consistente en procurar conseguir el bien común, por lo que los esfuerzos realizados en alcanzar los objetivos propuestos requieren suficiente demostración ante la sociedad, ya que son la justificación de su propia existencia y continuidad. Por otra, y esta razón no es menos importante que la anterior, tenemos la que se deriva de la obligación de justificar la cuantiosa financiación de que en términos globales disponen, la cual les ha sido otorgada por la sociedad para facilitar el cumplimiento de sus fines. Como la sociedad les confía los recursos económicos que pone en sus manos, está perfectamente legitimada para exigir que se le rinda cuenta cabal de su empleo eficiente como garantía ante eventuales despilfarros o desviación de los fondos entregados. De este modo, parece evidente que, dado el importante papel que juegan estas entidades y los cuantiosos medios económicos que manejan, estén en la obligación de tener que demostrar de forma periódica ante la sociedad que siguen siendo acreedoras de la confianza que en su momento les depositó, de tal modo que una entidad sin ánimo de lucro, ineficaz en la consecución de sus objetivos, ineficiente en el manejo de sus recursos, o poco diligente en dar cuenta con suficiente detalle de su empleo, debería sufrir el rechazo social traducido en una retirada

de la confianza depositada en ella, cual significada su extinción en un plazo más o menos breve.

Una organización sin ánimo de lucro es aquella cuyo objetivo es distinto a la obtención de beneficios para sus propietarios. Generalmente su objetivo se centra en facilitar servicios. En entidades de este tipo, las decisiones tomadas por los directivos se encaminan a facilitar los mejores servicios posibles con los recursos disponibles.

El éxito de este tipo de organizaciones se mide en primer lugar por la cantidad de servicios que provee y por la calidad de los mismos, medido por la contribución que se da al bienestar público. Teniendo en cuenta que el concepto de servicio es poco susceptible de ser medido en valores reales, es así como también se hace muy difícil elegir entre alternativas de acción en estas, debido a las dificultad de relacionar directamente los costos de los servicios y de los beneficios.

A pesar de estas complicaciones, los directivos deben de alguna forma asegurar que los recursos sean utilizados con eficiencia y eficacia, es de allí donde parte el problema de establecer las medidas de control de gestión que se deben aplicar en las políticas y prácticas que se implementan en la prestación de los servicios.

1.2 Específica: “Aplicación de Definiciones y Balances Sociales Ideados en Organizaciones No Gubernamentales”

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) son una forma de agrupación de la sociedad civil, comprometida con la construcción del Estado Social y Democrático de Derecho que trabaja por el bien común. Hasta ahora, han estado reguladas y vigiladas de diversas maneras: presentan información sistemática a nuestros destinatarios y donantes, presentan de manera periódica información contable al Estado tanto nacional como internacional, son auditadas por empresas especializadas, etc.

De este modo quieren incrementar su visibilidad, presentando información pública permanente, sistemática y calificada sobre ellas mismas, como la mejor manera de dar a conocer que son y hacen, y de lograr la credibilidad y el respaldo público. Hacerlo de manera colectiva es la posibilidad de demostrar que no se trata de una preocupación episódica de una ONG aislada, sino que es una tendencia de una buena parte del sector.

El sistema de Contabilidad tiene un producto final en la información financiera, es decir, en el conjunto de datos debidamente ordenados y registrados que vienen a ser datos representativos del valor que, en un momento dado, tienen los distintos componentes de la situación patrimonial de la ONG.

Entre los documentos informativos más importantes para determinar la marcha y la situación económica y financiera de la ONG figuran los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados). Por medio de los Estados Financieros se comprueba si han sido trasladados al libro mayor todos los asientos de diario y si en este están todas las anotaciones de los libros auxiliares, ya que así se conoce si la situación financiera de la ONG es buena o mala, y por tanto, si está en capacidad de desarrollar los proyectos y programas en forma normal o con dificultades.

La buena información, metódica y sistemática, preferentemente cuantificada y con cierto grado de homogeneidad, constituye uno de los elementos indispensables para planificar y diagnosticar el logro de los objetivos de toda organización.

Para elaborar los informes mensuales, es necesario saber primero que es un presupuesto, el mismo que debe ser elaborado y sometido a un detenido y minucioso estudio, para que no existan complicaciones conforme se vayan realizando los objetivos y metas trazadas por la ONG.

Así como se lleva un proceso para elaborar Información Contable Financiera que servirán para la gestión de las ONGs; existen definiciones y formatos de Balances Sociales ideados para este tipo de organizaciones, en los cuales podemos obtener datos acerca de cómo se sienten los empleados dentro de la organización o cual es la percepción de la población hacia la cual la ONG dirige sus actividades. Estos Balances ideados nos permiten obtener información que los Balances Financieros no lo permiten. De este modo la organización puede tener una visión más amplia de su entorno y poder así tomar mejores decisiones de gestión.

II. DEFINICIÓN

La buena información, metódica y sistemática, preferentemente cuantificada y con cierto grado de homogeneidad, constituye uno de los elementos indispensables para planificar y diagnosticar el logro de los objetivos de toda organización y las ONG no escapan a ello. Considerando a la Contabilidad, como una disciplina social de base científica, el proceso de descripción cualitativo y cuantitativo, es una etapa muy importante en el proceso contable que debiera abordarse con un enfoque científico.

Por tanto, la transparencia en las ONG no consiste sólo en publicar las cuentas con detalle, sino en explicar con claridad a los donantes cómo se ha empleado el dinero y con qué resultados. La transparencia no consiste sólo, con ser importante, en hacer públicas las cuentas en la memoria anual o dar la más amplia información sobre las finanzas a los donantes, las administraciones subvencionadoras o a cualquiera que le interese conocerlas. También consiste en divulgar con claridad los objetivos de la organización, las actividades que realiza para conseguirlos y los resultados alcanzados.

La transparencia sobre los programas que desarrolla una entidad ayuda al donante a realizar la elección de la organización a la que quiere

apoyar. Sobre todo si tiene que escoger entre organizaciones de misión idéntica o similar.

La información que proporciona a los donantes potenciales debe permitirles responder a tres cuestiones: ¿Por qué debo darte mi dinero? ¿Qué harás con él? y ¿Cómo medirás el impacto de tu labor? Éste último aspecto es probablemente el más débil en la información que brindan las ONG. Hablan mucho de su causa y de sus actividades, pero poco de sus logros.

Transparencia en la explicación de los programas de forma sucinta y comprensible. Porque la transparencia no reside en el puro dato, sino en que, junto con él, facilitemos la información de contexto y las claves para interpretarlo. Podemos dar muchas cifras y exhaustiva información contable sin que por ello nuestros donantes estén mejor informados. Las cifras son fácilmente manipulables. Ya sabemos que existen mentiras, medias verdades y estadísticas.

La inmensa mayoría de los donantes no tiene nociones de contabilidad y finanzas. No es capaz de entender un balance. Además de mostrárselo, hay que explicarlo en términos comprensibles para los no iniciados. Hay que dar resúmenes, acompañados de gráficos, sobre la procedencia y la aplicación de los fondos. Hay que explicar por qué tal distribución de los ingresos y de los gastos. Los donantes no suelen tener referentes para valorar si está justificado gastar un determinado porcentaje en la captación y la administración de los fondos. La transparencia consiste en no quedarse sólo en el dato, sino en explicarlo en su contexto.

El donante necesita confiar. Esta confianza no guarda una relación directa con el volumen de información aportado, sino más bien con su calidad. Y, sobre todo, con que la organización proyecte una imagen de honestidad. Que la organización le ofrezca devolverle una donación que no puede ser aplicada al fin que la motivó o que le cuente con franqueza que está atravesando una mala situación financiera antes de caer en

quiebra, son dos posibles muestras de honestidad que pueden crear un fuerte vínculo con el donante.

III. JUSTIFICACIÓN DE ESTUDIO

Hay dos razones que, fundamentan la realización del presente estudio:

- El importante incremento de Organizaciones No Gubernamentales, apoyadas por fuentes nacionales y extranjeras con el fin de contribuir al desarrollo social y económico de las ciudades en nuestro país. La importancia de su óptima gestión basada en la información contable y financiera que generan durante el desarrollo de sus actividades; y
- La implementación de Balances Sociales como herramienta de medición del logro de sus objetivos sociales.

No se trata de hacer innovaciones mirando solamente problemas puntuales. Hay que tener una mirada estratégica para implementar la gestión de las ONG para optimizar su gestión.

Al referirnos a la implementación de Contabilidad Social, para el logro de objetivos, no dejamos de la lado a la Contabilidad Financiera; al contrario queremos que ambas se complementen para la presentación de Balances Financieros y Sociales que permitan a estas organizaciones acercarse más a la realidad al momento de medir el logro de sus objetivos. Sabiendo que su principal objetivo es contribuir al desarrollo social.

Para terminar, debo subrayar que los móviles que me llevan a investigar, vienen a ser el fundamento teórico; porque a través del planteamiento de resultados existentes, pretendo contribuir al conocimiento de la Contabilidad como Ciencia Social y a la aplicación que se viene dando de la misma.

IV. AGENDA DE TRABAJO

Actividad	Meses						
	Mayo	Junio				Julio	
	4°	1°	2°	3°	4°	1°	2°
1. Planificación del Proyecto	X						
2. Elaboración del Proyecto		X					
3. Recolección de Datos e Información			X				
4. Análisis y Críticas de los Datos				X			
5. Redacción del primer Borrador					X	X	
6. Redacción Final y Presentación							X

V. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

5.1 Implicancias

5.1.1 Técnico – Científicas

La disciplina científica de la contabilidad específicamente en el área de las Organizaciones No Gubernamentales se nutre de los nuevos conocimientos generados, los mismos que tendrán que informar a sus usuarios, los aspecto que van originándose y cambiando de a cuerdo la normativa existente.

5.1.2 Sociales

Con el desarrollo de las Organizaciones No Gubernamentales y por ende su permanencia en la sociedad, se generan mayores puestos de trabajo lo que significa fundamental un crecimiento en el bienestar social, por tanto, organizaciones de este índole generan en nuestra región ambientes sociales positivos. Por otro lado el beneficio socio-económico que estas generan y que llegan directamente a los beneficiarios.

5.1.3 Económicas

El desarrollo económico y financiero se ve complementado con el desarrollo social que generan las organizaciones no gubernamentales en nuestra ciudad, la misma que se manifestara en una retribución hacia el estado; estas últimas vuelven a la sociedad a través de obras que por su naturaleza son realizadas por el estado; creando un clima de verdadero desarrollo económico.

5.2 Limitantes

5.2.1 Teórica

A pesar de la poca existencia de información, comprende el uso de todas las teorías que ausculten el tema. Asimismo, accederemos a libros, revistas especializadas artículos pertinentes, notas, teoría en libros sobre el tema, nos basaremos en la información obtenida en revistas, artículos y videos referentes al tema. De modo que estos faciliten el cumplimiento de nuestros objetivos.

5.2.2 Temporal

La investigación que realizamos es transversal, se ubica entre los meses de Enero a Diciembre del año 2014.

5.2.3 Espacial

La presente investigación se desarrolla en las Organizaciones No Gubernamentales en Cajamarca.

5.3 Interrogantes

5.3.1 General

¿Cuál es la importancia de la Contabilidad Social en las Organizaciones No Gubernamentales en Cajamarca?

5.3.2 Específica

- ¿Cuáles son las características de la información contable en las Organizaciones No Gubernamentales en Cajamarca?
- ¿Cuáles son las herramientas contables aplicables a las Organizaciones No Gubernamentales en Cajamarca?

5.4 Objetivos

5.4.1 General

Determinar la importancia del desarrollo de la Contabilidad Social, como especialidad de la disciplina contable aplicada a las Organizaciones No Gubernamentales en Cajamarca.

5.4.2 Específicos

- Identificar y analizar las características de la información contable y social generada por las Organizaciones No Gubernamentales en Cajamarca.
- Aplicar como herramienta contable modelos de Balance Social ideados existentes en Organizaciones No Gubernamentales en Cajamarca.

VI. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL DE REFERENCIA

6.1 Marco Teórico y Conceptual

La Contabilidad se fundamenta en la necesidad de contar con información financiera veraz, oportuna y completa, con documentos y registros que demuestren los procesos realizados por una entidad y los resultados obtenidos que reflejen su situación financiera. Toda organización que realiza una actividad permanente u ocasional, para su funcionamiento requiere controlar las operaciones que efectúa, los cambios ocurridos en sus activos, sus obligaciones y su patrimonio, a fin de que se pueda informar e interpretar los resultados de la gestión administrativa y financiera.

Muchos estudiosos de la contabilidad coinciden en señalar que la Contabilidad es una ciencia económica, que tiene fuertes relaciones con el derecho puesto que debe adaptarse al cumplimiento de las normas legales que rigen a los países y a las instituciones públicas y privadas.

Para definir a la Contabilidad, primero se revisarán los conceptos emitidos por ciertos tratadistas y estudiosos:

Fernando Boter y Mauri: "Podemos definir a la Contabilidad diciendo que es la ciencia que coordina y dispone en libros adecuados las anotaciones de las operaciones efectuadas por una empresa mercantil, con el objeto de conocer la situación de dicha empresa, determinar los resultados obtenidos y explicar las causas que han producido estos resultados."

Agustín Argaluz: "La Contabilidad es una técnica auxiliar de la Economía de Empresas, cuyo objetivo es satisfacer necesidades de información y de control a un costo mínimo, ayudando así a que las empresas logren mayores utilidades",

Ricardo de Sá: "La Contabilidad es una ciencia que determina las leyes que regulan las cuentas relativas a los hechos y actos de gestión, sean públicos o privados".

Bemanrd Hargadón: "Contabilidad es el arte de coleccionar, resumir, analizar e interpretar datos financieros, para obtener así las informaciones necesarias de una empresa".

David Himelbleau: "Contabilidad es el lenguaje de los negocios y por consiguiente, en las condiciones actuales, es esencial para el éxito de los mismos".

Comité Interamericano de Contadores: "Es el arte de registrar, clasificar y resumir de manera significativa y en términos monetarios, transacciones que son, en parte al menos, de carácter financiero, así como de interpretar los resultados obtenidos".

Enrique Flower Newton: "La contabilidad es una disciplina técnica que a partir del procesamiento de datos sobre la composición y evolución del patrimonio de un ente, los bienes de propiedad de terceros en su poder y ciertas contingencias, produce información para la toma de decisiones de administradores y terceros interesados y para la vigilancia sobre los recursos y obligaciones del ente".

Sergio García y Miguel Mattera: "La contabilidad es una disciplina técnica que se ocupa de la medición, registro e interpretación de los efectos de actos y hechos susceptibles de cuantificación y con repercusiones económicas sobre el patrimonio de las entidades en general y que determinan el monto de la ganancia realizada, con el propósito de contribuir al control de sus operaciones y a la adecuada toma de decisiones".

De la revisión de las definiciones anteriores, se concluye que la Contabilidad es una ciencia que permite el análisis y registro de los hechos financieros expresados en términos monetarios, realizados en una entidad o empresa, hasta la obtención de Estados Financieros cuyos

resultados deben ser analizados para orientar la toma de decisiones, por tanto la Contabilidad permite al Director Ejecutivo (Representante Legal), prever lo que debe hacer frente a una situación dada, decidir y actuar oportunamente y de manera efectiva.

El sistema contable funciona a partir de las transacciones económicas y financieras que son resultado de la gestión institucional. Cuatro son los períodos o etapas que se deben considerar en el desarrollo de la Contabilidad de toda ONG:

- Período Inicial Comprende la organización de la ONG y los asientos contabilidad que motivarán las operaciones preliminares (preparación de presupuestos, las primeras solicitudes de fondos a las agencias donantes, recepción de fondos en la ONG o entidad donataria o beneficiaria).
- El período de Gestión: Es definido como el lapso de tiempo comprendido entre el principio y el fin de cada ejercicio contable (1 de Enero al 31 de Diciembre).
- El período del fin del Ejercicio: Comprende las operaciones de cierre de los Estados Financieros de Situación y de Resultados (de fondos remanentes para las ONG's) para la determinación de los objetivos y metas que se logró alcanzar y los resultados de las operaciones económicas.
- El período de liquidación: Es el que comprende el Balance de liquidación final y de cierre del Proyecto o Convenio (la mayoría de Convenios y Proyectos no inician el primer día de año y su fecha de término es distinta al 31 de Diciembre).

De lo expuesto, surge la necesidad del empleo de métodos especiales que satisfaga las características propias de cada ONG con su agencia donante; los cuales no solo muestren datos financieros sino también datos sociales los cuales reflejen el grado de satisfacción de su ambiente interno y externo en el cual desarrollan sus actividades. Todas estas transacciones deben ser: clasificadas, verificadas, registradas,

analizadas y reportadas a través de los informes financieros y sociales mensuales, trimestrales y anuales.

6.2 Hipótesis

Demostrar que las Organizaciones No Gubernamentales necesitan como complemento la información con enfoque social para alcanzar una gestión óptima. Por lo que es necesaria la elaboración de Balances Sociales que permitan medir las implicancias sociales que generan durante el desarrollo de sus actividades.

Precisamente por ser organizaciones sin fines de lucro es que necesitan información con enfoque social sobre los impactos que su accionar provoca en el medio en el que desarrolla sus actividades.

Hi: La aplicación de la Contabilidad Social contribuye a mejorar la gestión en las Organizaciones No Gubernamentales en Cajamarca.

Ho: La aplicación de Balances Sociales como herramienta contable aporta en el logro de objetivos institucionales dentro de las Organizaciones No Gubernamentales en Cajamarca.

6.3 Variables

Variables e Indicadores

- Variable Dependiente
X: Organizaciones No Gubernamentales.

- Variable Independiente
Y: Contabilidad Social.

VII. DISEÑO MUESTRAL

El presente trabajo tendrá como unidad de análisis las Organizaciones No Gubernamentales en la Ciudad de Cajamarca.

VIII. MATERIALES Y MÉTODOS

8.1 Métodos

Para el proceso de investigación emplearé los métodos científicos descritos a continuación:

8.1.1 Histórico:

Este método permitirá el estudio de los antecedentes del sector en los cuales las Organizaciones No Gubernamentales desarrollan sus actividades, así como los factores que dieron origen al quehacer de estas organizaciones.

8.1.2 Inductivo – Deductivo

Se utilizará para analizar las características de las Organizaciones No Gubernamentales existentes en nuestra ciudad.

8.1.3 Comparativo

Este método nos permitirá encontrar las similitudes o las diferencias entre las unidades de análisis.

8.2 Técnicas y Procedimientos

8.2.1 Recolección de Datos

a. Técnicas de Recolección de Datos

- Entrevista:

Siendo las encuestas un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población, con el fin de conocer estados de opinión o hechos

específicos, la presente investigación tuvo como objetivo obtener información de la muestra representativa de la población total de parte de quienes administran este tipo de organizaciones.

b. Instrumentos de recolección de datos

- Fichas de Investigación Bibliográfica y de Campo:

Se utilizaron para sintetizar datos de resúmenes (artículos o libros), bibliográficas (artículos o monografías).

- Cuestionario:

A fin de obtener corrientes de opinión respecto al tema investigado, se utilizó un cuestionario de trece preguntas dirigidas al personal profesional del área de Administración y Contabilidad de estas instituciones.

8.2.2 Procedimiento

- Estadística:

Los datos recogidos permitieron la construcción de cuadros estadísticos y gráficos estadísticos con su respectiva interpretación.

8.2.3 Análisis e Interpretación

- Se realizará a través de cuantificación y calificación de los datos obtenidos.
- Se elaboraran tablas estadísticas con sus respectivos gráficos.
- Se analizarán e interpretarán los resultados obtenidos para emitir las conclusiones y recomendaciones.

IX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

9.1 Presupuesto

El costo total del trabajo de investigación asciende a s/ 610.00 nuevos soles.

Descripción	Cantidad en unidades	Precio unitario	Costo total
Fotocopias	600	0.75	450.00
Anillados	5	3.00	15.00
Impresiones	50	0.20	10.00
Lapicero	2	2.00	4.00
Cuaderno	1	4.00	4.00
Internet	30	1.00	30.00
Folder	2	0.50	1.00
CDs	4	1.50	6.00
Material de empaste	3	30.00	90.00
TOTAL			s/. 610.00

9.2 Financiamiento

La inversión es financiada en su totalidad por la tesista.

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Investigaciones de Nivel Internacional

En la Universidad Centro Occidental “Lisandro Alvarado” Decanato de Administración y contaduría Maestría en costos Barquisimeto, Venezuela se realizó la Tesis La Rendición de Cuentas y los Aportes de los Proveedores de Fondos en la Gestión de las Entidades del Tercer Sector del Municipio Iribarren del Estado Lara. Caso: Fundaciones y Asociaciones de Glenda M. Torrealba U. Donde explica el uso de Balances Sociales como una rendición de cuentas de la actividad social de una organización sin ánimo de lucro, ya que trata de proporcionar una descripción de la capacidad de la organización para perseguir la finalidad social para la que fue constituida.

En la Universidad Católica de Honduras “Nuestra Señora de la Paz” se realizó la Tesis para optar el grado de Magister en Administración de Empresas, Modelo del Balance Social de la Empresa: Nueva Tendencia para la Administración de la Calidad de Vida Laboral en Honduras de Juan Antonio Menjivas Valladares (Junio 2005) da a conocer la historia del Balance Social como instrumento narrativo para detallar la actividad social de las empresas en general y los modelos más utilizados por estas como instrumento de responsabilidad social.

En Argentina, el Equipo Empresa y Sociedad IDEA en su publicación Balance Social, un enfoque integral dice que el Balance Social, consiste en reunir, sistematizar y evaluar la información que corresponde a las dimensiones sociales que hacen a la naturaleza y a los intereses de la actividad empresarial, volcada en un documento de alcance público, donde se puedan cuantificar los datos.

El desarrollo del concepto de comparabilidad de este instrumento permite obtener conclusiones de las fortalezas y debilidades del accionar encarado por los antes informantes en materia social. Si bien su objetivo inmediato parecer a la satisfacción de necesidades de información de un sector limitado de los grupos de interés, el objetivo final es el beneficio de toda la sociedad.

El documento debe reflejar con objetividad e integridad la situación real de la institución, explicitando tanto los impactos positivos como negativos del periodo considerado. Al igual que el balance económico, el Balance Social un nivel de elaboración técnica que le es propio.

Existe también la publicación de Liliana Fernández Lorenzo "Balance Social Cooperativo Integral", La Plata, Argentina (Agosto de 1998) en el cual plantea definiciones y modelos de Balances, publicación en la cual se basa esta investigación.

2. BREVE HISTORIA DE LA CONTABILIDAD

Las primeras civilizaciones que surgieron sobre la tierra tuvieron que hallar la manera de dejar constancia de determinados hechos con proyección aritmética, que se producían con demasiada frecuencia y eran demasiado complejos como para poder ser conservados por la memoria. Reyes y sacerdotes necesitaban calcular la repartición de tributos y registrar su cobro por uno u otro medio. En último lugar los comerciantes han sido siempre el sector de la sociedad más comprometido con cualquier nuevo procedimiento de registro de datos y mercaderes y cambistas los ha habido desde los primeros momentos en todas las civilizaciones.

Algunas sociedades que carecían de escritura en sentido estricto, utilizaron sin embargo, registros contables.

2.1 Antecedentes Históricos

La memoria del ser humano es limitada. Desde que tuvo la invención de los primitivos sistemas de escritura, el hombre los ha utilizado para llevar a cabo el registro de aquellos datos de la vida económica que le era preciso recordar.

Algunas sociedades que carecían de escritura en sentido escrito utilizaron, sin embargo, registros contables; es el caso de los Incas, que empleaba los quipus, agrupaciones de nudos de distintas formas y colores ordenados a lo largo de un cordel, y cuya finalidad, aún no desvelada totalmente era, sin duda, la de efectuar algún tipo de registro numérico.

- Mesopotamia

El país situado entre el Tigris y el Éufrates era ya en el cuarto milenio a.C. asiento de una próspera civilización. Los comerciantes de las grandes ciudades mesopotámicas constituyeron desde fechas muy tempranas una casta influyente e ilustrada.

El famoso código de Hammurabi, promulgado aproximadamente en el año 1700 a.C. Contenía a la vez que leyes penales, normas civiles y de comercio. Regulaba contratos como los de préstamo, venta, arrendamiento, comisión, depósito y otras figuras propias del derecho civil y mercantil, y entre sus disposiciones había algunas directamente relacionadas con la manera en que los comerciantes debían llevar sus registros.

Se han conservado miles de tablillas cerámicas que permiten formarse una imagen acerca de la manera en que los sumerios llevaban las cuentas. Gracias a esos testigos, inmunes al paso del tiempo, sabemos que ya en épocas muy antiguas existían sociedades comerciales, de las que las aportaciones de capital y el reparto de beneficios estaban cuidadosamente estipulados por escrito.

La propia organización del Estado, así como el adecuado funcionamiento de los templos, exigían el registro de sus actividades económicas en cuentas detalladas. Los templos llegaron a ser verdaderas instituciones bancarias, que realizaban préstamos.

El auge de Babilonia a comienzos del segundo milenio a.C., es decir en la época de que data el Código de Hammurabi, trajo consigo un progreso en las anotaciones contables. Aparece entonces una manera generalizada de realizar las inscripciones, estableciéndose un orden en los elementos de éstas; título de la cuenta, nombre del interesado, cantidades, total general.

Los pueblos mesopotámicos utilizaban ya el ábaco para facilitar la realización de las operaciones aritméticas, que fueron sumamente laboriosas en todas las épocas, hasta la relativamente reciente introducción universal de la actual numeración arábiga.

La costumbre de insertar la plancha cerámica en una varilla, siguiendo un orden cronológico, creó verdaderos libros de contabilidad.

- **Egipto**

El instrumento material utilizado habitualmente por los egipcios para realizar la escritura era el papiro. Las anotaciones de tipo contable, por su carácter repetitivo, llegaron a conformar un tipo de escritura hierática que ha resultado muy difícil de descifrar para los estudios.

Los escribas especializados en llevar las cuentas de los templos, del Estado y de los grandes señores, llegaron a constituir un cuerpo técnico numeroso y bien considerado socialmente.

De cualquier forma, y pese al papel decisivo que la contabilidad desempeñó en el antiguo Egipto, no puede decirse que la

civilización faraónica haya contribuido a la historia de la contabilidad con innovaciones o procedimientos que no hubieran sido ya utilizados por los poderosos comerciantes calderos.

Existen testimonios sobre contabilidad, tanto en Egipto como en Mesopotamia. Pagani, en su obra *I Libri Commerciali* [citado por Gertz, 1996:26], «quien al referirse a la Atenas del siglo V a.C., dice que había reyes que imponían a los comerciantes la obligación de llevar determinados libros, con el fin de anotar las operaciones celebradas.».

- **Grecia**

Los templos helénicos, fueron los primeros lugares de la Grecia clásica en los que resulto preciso desarrollar una técnica contable. Cada templo importante, en efecto poseía su tesoro, alimentado con los óbolos de los fieles o de los estados.

El lugar en el que los arqueólogos han encontrado más abundante y minuciosa documentación contable lo constituye el santuario de Delfos.

Los banqueros llevaban fundamentalmente dos clases de libros de contabilidad: el Diario (efemérides) y el libro de cuentas de clientes. El orden y la pulcritud con que se llevaban las anotaciones hizo que la exactitud de éstas llegara a ser reconocida por la ley, que otorgada a los libros de contabilidad valor de prueba principal.

La contabilidad pública también se desarrolló en las ciudades griegas. Gertz (1996:32), afirma que «El primer gran Imperio Económico que se conoce fue el de Alejandro Magno (356,323 a.C.), los banqueros griegos, fueron famosos en Atenas, ejerciendo su influencia en todo el Imperio. De ellos se dice: "Llevaban una contabilidad a sus clientes, la cual debían mostrar cuando se les demandara; su habilidad, y sus conocimientos técnicos hicieron que

con frecuencia se les empleara para examinar las cuentas de la ciudad "(History of Modern Bank of Issue, Conant).»

- **Roma**

En el siglo I a.C. se menospreciaba a una persona que fuera incapaz de controlar contablemente su patrimonio. Los grandes negociantes llegaron a perfeccionar sus libros de contabilidad de tal manera que algunos historiadores han creído ver en ellos, se conservan sólo algunos fragmentos incompletos, un primer desarrollo del principio de la partida doble.

No hay ninguna prueba que acredite su empleo con anterioridad a la expansión comercial italiana de las postrimerías de la Edad Media.

Para que exista la Partida Doble no basta con la disposición de la cuentas en dos columnas enfrentadas, u otros detalles de forma; Es preciso que el principio que informa la Parte Doble se aplique inflexiblemente, sin excepciones.

Sin embargo, es donde se encuentran testimonios especificados e incontrovertibles sobre la práctica contable, desde los primeros siglos de fundada, todo jefe de familia asentaba diariamente sus ingresos y gastos en un libro llamado "Adversaria", el cual era una especie de borrador, ya que mensualmente los transcribía, con sumo cuidado, en otro libro, el "Codex o Tubulae"; en el cual, a un lado estaban los ingresos (acceptum), y al otro los gastos (expensum).

- **Edad Media**

Durante el periodo románico del feudalismo el comercio cesó de ser una práctica común, por lo tanto el ejercicio de la Contabilidad tuvo que haber sido usual, aunque no se tenga un testimonio que lo compruebe.

La interrupción del comercio hizo que la Contabilidad fuese una actividad exclusiva del señor feudal, esto se debió a que los ataques e invasiones árabes obligaron a los europeos a protegerse en sus castillos.

La Contabilidad siempre se mantuvo activa, ya que los musulmanes durante sus conquistas expansivas fomentaron el comercio, dando lugar a la práctica de esta disciplina.

En la Europa del siglo VIII se conservó una ordenanza de Carlo Magno, llamada "Capitulare de Villis", en la cual se estipulaba el levantamiento de un inventario anual de las propiedades del imperio y del registro de sus registros en un libro que tuviese por separado ingresos y egresos.

Desde el siglo VI hasta el IX, el "Solidus" fue la unidad monetaria aceptada generalmente, dando lugar en la más fácil práctica de la Contabilidad, por ser ésta una medida homogénea.

En la Italia del siglo VIII, la contabilidad era una actividad usual y necesaria, tanto que en Venecia se conoció de una casta dedicada a tal práctica en forma profesional y constante. Es en esta ciudad donde se dio mayor impulso a la Contabilidad.

En la Europa Central de los siglos VIII y XII, donde la práctica contable se designó a los escribanos, por órdenes de los señores feudales.

En Inglaterra, el rey Guillermo, el Conquistador, mandó hacer el "Demosday Book" donde, entre otras cosas, contenía los ingresos y egresos de la corona.

Europa durante los siglos XI y XIV experimento cambios económicos, dando lugar a que la Contabilidad dejara de llevarse por los monjes y amanuenses de los feudos a la usanza romana.

La técnica de Partida Doble se implanto al final del siglo XIII.

Fueron tres ciudades italianas las que se consideraron los focos comerciales más importantes y por lo tanto contables, las tres ciudades fueron; Florencia, Venecia y Génova.

Es para los años treinta del siglo XV, cuando se conoce mundialmente el sistema "a la Veneciana", que consistía en un juego de dos libros, uno que contenía los registros cronológicamente y el otro que agrupaba las cuentas de caja, corresponsalía, Pérdidas y Ganancias, y las cuentas patrimoniales, de tal manera que se puede decir que éste es el origen de los libros Diario y Mayor.

- **Edad Renacentista**

Data de esa época el libro "Della mercatura et del mercanti perfetto", cuyo autor fue Benedetto Cotignoli Rangeo, quien lo terminó de escribir el 25 de Agosto de 1458, y fue publicado en 1573.

El libro aunque toca la contabilidad de manera breve, explica de una manera muy clara la identidad de la partida doble, el uso de tres libros: el Cuaderno (Mayor), Giornale (Diario) y Memoriale (Borrador), afirma que los registros se harán en el Diario y de allí se pasarán al Mayor, el cual tendrá un índice de cuentas para facilitar su búsqueda, y que deberá verificarse la situación de la empresa cada año y elaborar un "Bilancione" (Balance); las pérdidas y ganancias que arroje serán llevadas a Capital, habla también de la necesidad de llevar un libro copiator de cartas (Libro de Actas).

Sin embargo, es fray Lucas de Paciolo, quién en su libro "Summa", publicado en 1494, se refiere al método contable, que se conoció desde entonces como "A lla Veneziana", que amplía la información de las prácticas comerciales: sociedades, ventas, intereses, letras de cambio, etc.

En forma detallada toca el tema contable, luego en otros países se haría publicaciones que ampliarían el tema.

Llega el siglo XIX, y con él, el Código de Napoleón (1808), comienza la Revolución Industrial, Adam Smith y David Ricardo, echan las raíces del liberalismo, la contabilidad comienza a tener modificaciones de fondo y forma, bajo el nombre de "Principios de Contabilidad", en 1887 se funda la "American Association of Public Accountants", antes, en 1854 "The Institute of Chartered Accountants of Scotland", en 1880 "The Institute of Chartered Accountants of England and Wales", organismos similares los constituyen Francia en 1881, Austria en 1885, Holanda en 1895, Alemania en 1896.

- **Edad Moderna**

A comienzos del siglo XIX el proceso industrial empezaba su carrera de éxito, Adam Smith y David Ricardo, padres de la economía, fueron quienes iniciaron el liberalismo; es partir de esta época, cuando la Contabilidad comienza a sufrir los modificaciones de fondo y forma, que bajo el nombre de principios de contabilidad actualmente se siguen suscitando.

La bondad del primer diseño del Diario-Mayor-Único fue reunir en un solo volumen al Diario con su relación cronológica de conceptos, y al Mayor con la acumulación clasificada por esas cuentas, con sus respectivos cargos y abonos, ahorrándose así gran cantidad de tiempo, pues en vez de dos libros se llevaba uno solo.

En el año de 1845 el Tribunal de Comercio de la Ciudad de México, estableció la "Escuela Mercantil", siendo cerrada dos años después, pero en 1854 se funda la Escuela de Comercio.

Durante este siglo XIX, no sólo el auge económico trajo mayor desarrollo a las prácticas contables en lo referente a agrupaciones

profesionales, centros docentes, y mandatos legales sobre la disciplina contable, sino que hubo también cambios sustanciales en el fondo y la forma.

Fabio Besta, conocido en Italia con el nombre de "El Moderno Padre de la Contabilidad", que ha sido, entre los teóricos, el que ha llegado a estructurar una nueva teoría llamada "Teoría Positiva del Conto" gracias a una profunda y consistencia búsqueda histórica de la Contabilidad. Besta comienza a explicar su teoría de la manera siguiente: "La Contabilidad es en medio de una completa información referente a dinero, cuentas recibidas, activos fijos, intereses, inversiones, etc., y es evidente que una rápida y certera información es imposible sin asentar en el mismo lugar las mutaciones ocurridas en cada uno de estos objetos", y conceptúa a la cuenta diciendo: "Es una serie de entradas y salidas referentes a un definido y claro objeto, conmensurable y mutable, con la función de registrar información acerca de las condiciones y monto del objeto en un momento particular y de los cambios que en él intervienen", además afirma que "las cuentas son abiertas directamente a objetos, no a las personas que intervienen, e indica valores monetarios".

Dentro de las modificaciones de forma, que la Contabilidad sufriera durante el siglo XIX, se encuentra el sistema de Pólizas, que nació a partir del uso de volantes para dar mayor rapidez a los depósitos de los cuenta-habientes del Banco; más tarde se inventó el Sistema Centralizador.

2.2 La Historia de la Contabilidad

La contabilidad aparece en la historia de los pueblos como resultado de la expansión comercial, Su estancamiento durante siglos se debe al lento progreso de los pueblos.

- 10.000 años (a. C): Carece de información mercantil, los pueblos eran nómadas por lo tanto no existía la propiedad 6.000 años (a.C): Grecia, Egipto, y en el Valle de Mesopotamia. Llevaban registros y operaciones financieras de las empresas privadas y públicas en tablillas de barro. En Mesopotamia el Escriba era el que llevaba los registros contables, además era el único que sabía leer y escribir, y conocía las leyes. El escriba fue el predecesor del Contador.
- Los egipcios realizaban sus escrituras en papiros 2.000 años (a.C): Hammurabi rey de Babilonia escribe el "Código de Hammurabi", el cual hace mención a la práctica contable.
- 600 años (a.C) En Atenas un tribunal de cuentas formado por diez miembros se encarga de fiscalizar la recaudación de tributos.
- Siglo I (a.C): En Roma la contabilidad se llevaba en dos libros: El Adversaria (asientos de caja), y el Codex (Nombre de la persona, causa de la operación, y la cuantía).
- En 1494: El fray Lucas Paciolo (Considerado el padre de la contabilidad moderna) publica su libro " La summa", donde dedica 36 capítulos al estudio de la contabilidad, el cual explica la partida doble como mecanismo contable.
- En 1548: El expansionismo mercantilista se encargó de exportar al nuevo mundo los conocimientos contables. De los cuarenta hombres que traía Colón para el descubrimiento de América, venia un Contador real de cuentas.
- En el siglo XVIII: Con la revolución Francesa, Napoleón en sus campañas fue el encargado de esparcir la contabilidad. Llega el siglo XIX, y con él el Código de Napoleón (1808), comienza la Revolución Industrial, Adam Smith y David Ricardo, echan las raíces del liberalismo, la contabilidad comienza a tener modificaciones de fondo y forma, bajo el nombre de "Principios de Contabilidad".
- En el siglo presente y a raíz de la crisis de los años 30, en Estados Unidos, el Instituto Americano de Contadores Públicos, organizó

agrupaciones académicas y prácticas para evaluar la situación, de allí surgieron los primeros principios de contabilidad, vigentes aún muchos de ellos, otros con modificaciones. También, la crisis, dio origen al cambio de la "Certificación" por los "Dictámenes" de los Estados Financieros.

3. CONCEPTOS Y DEFINICIONES DE CONTABILIDAD

La Real Academia define la contabilidad como "Aptitud de las cosas para para poder reducir las a cuenta o cálculo. Sistema adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y particulares. Para el diccionario Hispano Americano es el "Orden adoptado para llevar la cuenta y razón en las oficinas públicas y particulares".

Diccionario de la Lengua: Sistema adoptado para llevar las cuentas en las oficinas y casas de comercio.

Arévalo: Es la ciencia de la administración Económica Patrimonial. En casi todas las definiciones y autores predomina un dejo de aplicación exclusiva a la hacienda privada, olvidando lo más importante que es la contabilidad pública y la primera que se analiza y conoce como contabilidad.

En contabilidad pública, además de mostrarse el movimiento y estado de los bienes públicos se busca evidencias que el patrimonio del Estado fue manejado y utilizado convenientemente y razonablemente bien. En cambio, la contabilidad privada estará encaminada a analizar la marcha de los negocios y de los resultados de su hacienda, permitiéndole al interesado conocer las causas y efectos de cada operación, sus resultados y consecuencias.

Si analizamos la contabilidad desde distintos puntos de vista, podemos establecer la que se prepara antes de que ocurran los hechos y que por tanto, recibe el nombre de contabilidad predictiva o presupuestaria. Se basa en hechos supuestos que se analizan en base a

presupuestos, realizados con técnicas y conocimientos científicos aplicados y que sirven como guía y pauta para alcanzar las metas fijadas. En aquellos casos en que no se cumplieran los objetivos, se harán los análisis para conocer los desvíos y las causas que los provocaron. De esta manera también saldrán a relucir las eficacias de los equipos humanos y técnicos que impidieron el logro de esos objetivos, incluidas las formas del pre análisis efectuado.

La contabilidad de la hacienda pública, por ser la más antigua es la más desordenada en todos los países y ninguno de ellos tiene el inventario de todos los bienes que están a cargo de un funcionario ni tampoco constan en los registros de la mayor parte de los bienes que pertenecen a la humanidad o comunidad. Las partidas destinadas a inversiones figuran como gasto y por lo tanto, tienen el mismo tratamiento contable que las demás erogaciones por lo que se podría decir que son depreciadas y consumidas en el ejercicio de su adquisición y no en el período de su utilización con lo que la anomalía se toma mayor.

La denominada contabilidad social, verdadera ciencia sin discusión alguna, necesitará muchos años más para poder llegar a ese análisis científico que todos esperamos y que cada día se distancia más. Hasta el presente encara principalmente el registro de los ingresos y egresos sin analizar, en la mayor parte de los casos, los ulteriores destinos de las salidas. Se preocupa más por que las salidas estén cubiertas por la autorización presupuestaria que por otra finalidad o reformas que se pudieran lograr.

Dentro de ese desorden muy conveniente, ordenado por los funcionarios, crece el deseo de no mejorar la organización ni en el control para obtener más ventajas del goce y usufructo de esas cosas acumuladas y dejadas sin control. Tampoco se analizan las ventajas y desventajas que cada propietario obtiene en una zona determinada por la incidencia de algunas obras emprendidas o por las reparticiones públicas que

benefician o perjudican, según los casos a quienes tienen propiedades en la zona de influencia, empresas o negocios.

En cuanto a la enseñanza de esta materia, hubo muchas idas y venidas y en esos vaivenes siempre algo de cambio que puede resultar positivo o negativo según los efectos que produzca. Lo más importante es tener diálogo y poder opinar lo que no siempre es viable ni posible; pero se logra con trabajo honesto y dedicación a Cerboni. Procuró dar a las cuentas un contenido representado por las relaciones jurídicas entre los agentes consignatarios y corresponsales de un lado y el propietario de otro.

"La contabilidad, considerando a la hacienda en toda su extensión, en su organización y en sus fines, le investiga las funciones, determina bajo qué criterio deben ser basadas las diversas responsabilidades de los administradores y de los agentes y proporciona los métodos y los medios con que se deben conocer, medir, computar y demostrar, los resultados obtenidos en los diversos periodos de la vida "Hacendal", Incorpora a la Contabilidad todo el campo de la ciencia de la administración aziendal.

Cerboni y Besta: La definición de Giovanni Rossi es una de las manifestaciones de la corriente Aziendalista. "La contabilidad es la ciencia administrativa que tiene por objeto el estudio de los principios, de las leyes y de las teorías" de los métodos y de los medios, según los cuales se debe racionalmente desenvolver, efectuar y controlar la parte de la acción administrativa que tiene su base y su instrumento necesario en el cálculo aplicado a la materia económica-patrimonial-financiera, en función, en las haciendas económicas y que se desenvuelve de acuerdo con los criterios de la Matemática, del Derecho Civil, Comercial, Administrativo, de la Economía y de la Valuación y de otras disciplinas análogas, con el fin inmediato de juzgar, demostrar, estudiar y controlar constantemente el estado económico, jurídico y administrativo general y particular de la materia administrable y las resultantes especiales y generales de la propia administración, poniendo también en evidencia, derechos, obligaciones y

responsabilidades morales y jurídicas, de las personas o personalidad propias de la hacienda, o de las personas que en ella tuvieron una acción cualquiera.

Comisión de terminología del A.I.A. (Accounting Research Bulletin N°7(Special) - Noviembre 1940 - A.I.A.)

"Es el arte de registrar, clasificar y resumir de una manera significativa y en términos monetarios, operaciones y hechos que tienen, por lo menos en parte, un carácter financiero, e interpretar los resultados de dichos hechos y operaciones"

Obra Citada Anteriormente: "Si se considera a la contabilidad como ciencia, debiera, entonces dirigirse (o limitarse) la atención de las clasificaciones ordenadas que se utilizan como armazón de la actividad contables, y al cuerpo de hechos conocidos que en un caso determinado encuadran dentro de dicho armazón. Estos aspectos de la contabilidad no pueden ser pasados por alto, pero es más importante hacer énfasis en la aptitud y pericia creadora con que el contador utiliza sus conocimientos en la solución de un problema determinado. Los diccionarios concuerdan que en parte el arte es ciencia, y que proporciona ésta la habilidad y la experiencia del artista; en este sentido que es un arte".

CIPufus Porem: "La contabilidad es una herramienta que se utiliza en el control de la actividad económica. Es un artefacto para medir e interpretar ciertos hechos de una empresa que se expresan en forma cuantitativa"

David Himmelblau: "La contabilidad es el lenguaje de los negocios - "La contabilidad está basada en el hecho fundamental que se encuentra en toda empresa mercantil y que consiste en que su activo es igual a su pasivo (tanto a favor de terceros como de los dueños).

Fabio Besta. Contabilidad ciencia del control económico Funciones
a) Control antecedente, b) Control Concomitante, c) Control Subsiguiente desde el punto de vista técnico, estudia y enuncia las leyes del control

económico de las haciendas de cualquier naturaleza, y establece normas oportunas para ser seguidas con el fin de que el control, así hecho, se vuelva verdaderamente eficiente, persuasivo y completo; mientras que, considerada desde el punto de vista práctico, es la aplicación ordenada de las mencionadas normas. (El control en sentido nato, no puede ser realizado por la Contabilidad, hay muchos hechos económicos que escapan al control contable).

Fernando Boter: "Contabilidad es la ciencia que coordina y dispone en libros adecuados, las anotaciones de las operaciones, efectuadas por una empresa mercantil, con el objeto de poder conocer la situación de dicha empresa, determinar los resultados obtenidos y explicar las causas que han producido estos resultados.

H.A.FINNE: "La contabilidad comprende un cuerpo de principios legales" industriales, comerciales y financieros que deben tenerse en consideración para determinar cómo, y en qué medida, las operaciones de un negocio afectan el valor de sus activos y el monto de sus pasivos, utilidades y capital.

Herrmann: "Es la ciencia que estudia el patrimonio a disposición de las haciendas) en sus aspectos estáticos y en sus variaciones para enunciar, por medio de fórmulas racionalmente deducidas, los efectos de la administración sobre la formación y distribución de los réditos".

Las investigaciones contables comprenden el estudio del patrimonio bajo dos aspectos: a) Estático, b) Dinámico Jesús Cortes: "La contabilidad es la ciencia que tiene por objeto el registro de las operaciones económicas efectuadas por una persona o entidad, con el fin de conocer sus resultados y la situación de la misma"

J. Hugh Jackson: "La contabilidad y la teneduría de libros constituyen un proceso de análisis, registro e interpretación del efecto de las operaciones comerciales". Y, agrega, que en general, la teneduría de libros se ocupa del análisis y del registro de las operaciones, y la

contabilidad, en cambio, trata principalmente "la síntesis e interpretación de la información aportada por la teneduría de libros.

John Paymond Wildman: "La contabilidad puede ser definida como aquella ciencia que se ocupa de la compilación y presentación sistemática y completa) con fines administrativos, de los hechos concernientes a las operaciones financieras de una organización comercial.

Leautey Y Guilbaut: "La contabilidad, rama de las matemáticas, es la ciencia de la coordinación racional, de las cuentas relativas a los productos del trabajo y a las transformaciones del capital, es decir de las cuentas de producción, de la distribución del consumo y de la administración de las riquezas privadas y públicas" (No es una rama de la Matemática).

León Batardon: "La contabilidad es la ciencia que enseña las reglas que permiten registrar las operaciones efectuadas por una o varias personas. En sentido más restringido, la contabilidad es la ciencia que estudia las reglas necesarias para el registro de las operaciones efectuadas por una empresa comercial, industrial, financiera o agrícola".

PYTE Y WIUTE: "La contabilidad es el acto de registrar y sintetizar las transacciones de un negocio y de interpretar sus efectos sobre los asuntos y las actividades de una entidad económica. Reittel y Van Sickle: "La contabilidad es la Ciencia que trata del análisis, registro y presentación de las operaciones comerciales Rent de Fopte: "Es la ciencia de las cuentas, representa los valores de cambio, clasifica y evalúa de conformidad con las funciones principales y accesorios de las cuentas". "La cornptabilité es la science Des Compres, representant les mouvements des valeurs d'echange c1assés et evoluant suivant les fonctions principales et accessoires de ces comptes".

Schrott: "Ciencia de la registración, doctrina sistemática de los principios de la teneduría de libros y del control".

V.A.Paton "La contabilidad puede definirse como el cuerpo de principios y el mecanismo técnico por medio de los cuales las

informaciones económicas de una empresa determinada son clasificadas, registradas periódicamente, presentadas e interpretadas con el propósito de un control y una administración eficiente.

En conclusión tenemos que el concepto de contabilidad es: Se le llama contabilidad a la disciplina que analiza y proporciona información en tomo de las decisiones económicas de un proyecto o institución. Si se habla de la contabilidad se habla tanto de una ciencia, dado que brinda conocimiento verdadero, una técnica, en la medida en que trabaja con procedimientos y sistemas, un sistema de información, dado que puede captar, procesar y ofrecer conclusiones acerca de piezas de información, y una tecnología social, porque conjuga saberes de la ciencia para resolver problemas concretos de la vida en sociedad.

Como producto final, la contabilidad establece el estado contable o financiero, que resume la situación económico-financiera de una empresa para permitir la toma de decisiones de accionistas, inversores, acreedores, propietarios y otros.

Se dice que la historia de la contabilidad comienza con la publicación en Italia de la obra "Summa de Arithmetica, Geometría, Proportioni e Proportionalita" de Luca Pacioli, que se dedicó a describir métodos contables de los comerciantes venecianos, usos mercantiles, contratos y prácticas de intereses y cambio. Esta obra fue el antecedente de lo que hoy se conoce como "debe y haber" en la jerga de la contabilidad.

Existen distintos tipos de contabilidad, entre ellos la financiera, que acerca información general y para todo público sobre el funcionamiento financiero de una empresa, y la de costos o de gestión, que tiene un propósito informativo interno, de analizar movimientos económicos hacia el interior de la institución para la toma de decisiones.

En esta disciplina existen diversos criterios de medición, por ejemplo el costo histórico, el costo corriente, el valor realizable y el valor actual.

Otros conceptos típicos de la contabilidad son el patrimonio neto contable, los elementos de los estados financieros, las masas patrimoniales, los paquetes contables, las cuentas, el convenio de cargo y abono, el saldo y los libros contables.

4. FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD

- La Contabilidad se fundamenta en la necesidad de contar con información financiera veraz, oportuna y completa, con documentos y registros que demuestren los procesos realizados por una entidad y los resultados obtenidos que reflejen su situación financiera.
- Toda organización que realiza una actividad permanente u ocasional, para su funcionamiento requiere controlar las operaciones que efectúa, los cambios ocurridos en sus activos, sus obligaciones y su patrimonio, a fin de que se pueda informar e interpretar los resultados de la gestión administrativa y financiera. Muchos estudiosos de la contabilidad coinciden en señalar que la Contabilidad es una ciencia económica, que tiene fuertes relaciones con el derecho puesto que debe adaptarse al cumplimiento de las normas legales que rigen a los países y a las instituciones públicas y privadas.

5. CAMPOS DE APLICACIÓN DE LA CONTABILIDAD

La contabilidad es aplicable a todas las actividades que desarrolla el ser humano, así actividades empresariales, actividades de carácter cultural, político, gremial, deportivas, militar, religiosas, sociales, recreativas, de asistencia social, etc. en la que exista manejo de recursos económicos se aplica la Contabilidad, por ello se afirma que su campo de aplicación es ilimitado, sin embargo sus principios son únicos. Existen campos especializados en el área contable de conformidad con los objetivos que cumplen, de tal manera que se puede hablar de:

- Contabilidad De Costos: Según Cecil Gillespie en su Libro Titulado: Contabilidad y Control de Costos, Editorial Diana, México, la Contabilidad de Costos consiste en una serie de procedimientos tendientes a determinar el costo de un producto y de las distintas actividades que se requieren para su fabricación y venta, así como para planear y medir la ejecución del trabajo. Se distingue de la contabilidad comercial y financiera en que, mientras la primera concentra su atención en productos individuales y grupos de actividades relativamente pequeñas, la última se sirve de la perspectiva que proporcionan los balances mensuales y los estados de operación y utilidades.
- Contabilidad Gubernamental De Gobierno: Es aquella que sirve para registrar, clasificar, resumir e interpretar las operaciones de los organismos o instituciones gubernamentales, inclusive de sus empresas, partiendo del Presupuesto General del Estado.
- Contabilidad Bancaria: Es aplicada en las Instituciones que pertenecen al Sistema Financiero Nacional, las mismas que están reguladas por la Superintendencia de Bancos.
- Contabilidad De Cooperativas: Es aplicada en las instituciones reconocidas y reguladas por la Superintendencia de Cooperativas.
- Contabilidad Agraria: Con procedimientos especializados que permiten el registro y los resultados de una actividad temporal, la misma que goza de algunas exoneraciones en la Ley de Régimen Tributario.
- Contabilidad Petrolera: Es aplicada en las instituciones que desarrollan actividades de inspección, prospección, explotación y transporte de petróleo.

Adicionalmente, se aplica la Contabilidad especializada en actividades tales como la Construcción, Hotelería, Pecuaria, Ganadería, Seguros y Reaseguros, de explotación de mina.

6. REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La información contable brindada forma parte del sistema de Inteligencia Empresarial, por lo cual debe cumplir con un conjunto de requisitos que garanticen su eficacia para la toma de decisiones gerenciales. Estas son:

- Utilidad: Debe aportar información relevante acerca del estado financiero y las operaciones realizadas.
- Identificación: Los Estados Financieros se referirán a personas jurídicas debidamente acreditadas, períodos concretos y transacciones económicas y financieras específicas.
- Oportunidad: Se entregará con la periodicidad establecida, para garantizar la evaluación oportuna de los resultados y facilitar la adopción de decisiones por el primer nivel de dirección.
- Representatividad: Debe recoger adecuadamente todos los hechos económico financieros ocurridos.
- Credibilidad: Las informaciones derivadas de la contabilidad serán fidedignas y sin ambigüedades.
- Confiabilidad: La información contable será creíble y válida, basándose para ello en la captación de datos primarios clasificados, evaluados y registrados correctamente.
- Verificabilidad: La información contable debe registrarse de manera que pueda ser controlada y verificada por terceros, ajenos a su procesamiento.
- Homogeneidad: Los resultados correspondientes a diferentes períodos se obtendrán empleando los mismos criterios.
- Seguridad. Su protección y discreción
- Claridad: Los términos en que se presenten la información deben ser claros y asequibles (el personal al que va dirigido no tiene que ser especialista en materia contable) para lograr que la misma sea eficaz y eficiente.
- Relevancia: La información contable debe ser adecuada y suficiente.

- Razonabilidad: Debe buscar una aproximación razonable sobre la situación económica y financiera de la empresa.
- Economicidad: Para su elaboración se debe tener en cuenta la relación costo- beneficio.
- Imparcialidad: La información debe ser neutra e imparcial buscando que la misma sea creíble y válida para ello se necesita que provenga de fuentes fidedignas
- Objetividad: Debe cuidarse la introducción de criterios subjetivos utilizando mecanismos que permitan llegar a resultados análogos aplicando diferentes formas de procesar un mismo hecho económico.

6.1 Características de Toda Buena Información

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (2002) enuncia una serie de requisito o atributos, para que la información contenida en los estados contables (EECC) pueda ser útil a los usuarios. Entre ellos se destacan:

- Pertinencia (atingencia): “La información debe ser apta para satisfacer las necesidades de los usuarios.
- Confiabilidad (Credibilidad): “La información debe ser creíble para sus usuarios, de manera que éstos la acepten”. Para ello debe aproximarse a la realidad y ser verificable. En cuanto a la aproximación a la realidad “los estados contables deben presentar descripciones y mediciones que guarden una correspondencia razonable con los fenómenos que pretenden describir”. Para que la información contable se aproxime a la realidad, debe reunir las características siguientes: a) Esencialidad (sustancia sobre forma): ... “las operaciones y los hechos deben contabilizarse y exponerse basándose en su sustancia y realidad” económico social, b) Neutralidad (objetividad o ausencia de sesgos): ... “no debe estar sesgada, deformada para favorecer al ente emisor o para influir la conducta de los usuarios hacia alguna dirección

particular” y c) Integridad: “La información contenida en los estados contables debe ser completa”. En cuanto a la Verificabilidad, para “que la información contable sea confiable, su representatividad debería ser susceptible de comprobación por cualquier persona con pericia suficiente”.

- Sistemática: “La Información contable suministrada debe estar orgánicamente ordenada”.
- Comparabilidad: “La información contenida en los estados contables de un ente debe ser susceptible de comparación con otras informaciones: a) Del mismo ente a la misma fecha o período, b) Del mismo ente a otras fechas o períodos y c) De otros entes”.
- Claridad (comprensibilidad): “La información debe ser preparada utilizando un lenguaje preciso, que evite las ambigüedades, y que sea inteligible y fácil de comprender por los usuarios que estén dispuestos a estudiarla diligentemente y que tengan un conocimiento razonable”. Cuando se menciona el término “Usuarios”, a los fines del presente trabajo, se lo considera en su más amplia acepción, es decir no sólo a los inversores sino también usuarios internos al ente como los gerentes.

Las características antes enunciadas, generalmente aplicadas a los Estados Contables Tradicionales, bien pueden ser consideradas para la Emisión de Información Contable Socioeconómica externa a través de los denominados Balances Sociales o adaptarlas a la información socioeconómica interna destinada a la gerencia.

6.2 Características de la Información Contable

Se entiende por la información contable a la comunicación de los sucesos relacionados con la obtención y la aplicación de los recursos económicos expresados en unidades monetarias.

Las características de la información financiera son tres:

- **Utilidad**

Es una característica de la información financiera por virtud de la cual estas se adecuan a un propósito del usuario para el banco y los bienes de la empresa.

Esto quiere decir que los ingresos obtenidos en una empresa tienen que ser mayores que los gastos para que se pueda comprobar y ver si hay una utilidad en la empresa.

Significación de la Información Financiera: Representa la cualidad o la capacidad de mostrar mediante palabras (conceptos y cantidades), la entidad de la evolución, su estado presente y en diferentes puntos de tiempo resultados de operación se puede decir que es donde se representan a la empresa o entidad.

Relevancia la Información: Consiste en seleccionar los elementos de la misma que permitan al usuario captar el mensaje y operar con base en ella para lograr sus fines particulares debe ser La información relevante de hechos más importantes de la empresa y debe ser veraz y oportuna a tiempo.

Veracidad de la Información. Es una de las cualidades esenciales de la información financiera esenciales esto implica el hecho de presentadas a la luz de las herramientas de medición.

Comparabilidad de la Información. Consiste y especifica que la información contable debe ser comparable de un negocio a otro y que los estados financieros de un negocio de una empresa deben ser comparables de un periodo a otro.

- **Confiabilidad**

Es la característica de la información financiera por la virtud de la cuál esta es aceptada y utilizada por un usuario para tomar

decisiones, basándose en ellas. Como características se puede decir y se divide en tres partes.

- **Provisionalidad**

Es la característica de la información financiera por virtud de la cual esta nos representa hechos totalmente consumados.

Por ejemplo: Para llegar a concluir con periodos mensuales la información financiera se debe de llevar un determinado balance general que son los 12 meses de un periodo del año 1 de enero al 31 de diciembre.

7. ESTRUCTURA CONTABLE

- Activo. Es un recurso económico propiedad de una identidad del cual se espera se rinda en el futuro. Se puede decir en pocas palabras todos los bienes que uno tenga.
- Pasivo. Representa lo que la empresa debe a otras personas o identidades. Se puede decir todo lo que se debe (deudas).
- Capital. Es la aportación de los dueños conocidos como accionistas y representa la parte de los activos que pertenecen a los dueños de los negocios. Se puede decir que son las aportaciones de los socios que llama capital.
- Ingresos. Representan recursos que recibe el negocio por la venta de un servicio o producto en efectivo o a crédito. Se puede decir que son ventas netas de un producto.
- Gastos. Todo lo que genera en pagar, lo que es agua, luz y teléfono.
- Utilidad. Es la diferencia entre los ingresos obtenidos por un negocio y todos los gastos incurridos en la generación de dichos ingresos. Es donde los gastos tienen que ser menores. Para que se vea dicho ingreso.
- Perdida. Es el resultado de los ingresos obtenidos por un negocio sean inferiores a sus gastos.

7.1 Naturaleza de los Estados Financieros

Los estados financieros se puede definir como resúmenes esquemáticos que incluyen cifras, rubros y clasificaciones; habiendo de reflejar hechos contabilizados, convencionalismos contables y criterios de las personas que los elaboran. Autor: C.P. Alberto García Mendoza.

Los estados financieros están diseñados para ayudar a los usuarios en la identificación de las relaciones y tendencias clave. Autor: Robert and Mary Meigs.

7.2 Proceso de Sumarización

Saldos de las partidas que aparecen en los estados financieros, los cuales representan el resultado de los cargos y descargos a las diferentes cuentas.

- Cifras y Rubros

Valores monetarios que reflejan los estados financieros en moneda nacional.

Cont. Naturaleza Estados Financieros

- Clasificación

El balance general incluye diversas clasificaciones de las partidas: Activos (Circulantes y no circulantes), pasivos (corto y largo plazo) y capital contable (capital social y utilidades retenidas).

- Hechos Contabilizados

La contabilidad registra transacciones realizadas, sin embargo, no todas las actividades que realiza un negocio se contabiliza. Ej. Hacer un pedido a un proveedor no implica en ese momento un cargo o un crédito a una cuenta de activo o pasivo.

El otro ejemplo sería contratar a tres colaboradores para el área de ventas.

Naturaleza Estados Financieros

- **Convencionalismo Contable**

Son más conocidos como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados "PCGA". Estos se aplican dentro de la contabilidad financiera, pero no tienen cabida ni en la contabilidad administrativa ni en la fiscal.

Entre los principios contables más importantes se incluyen los siguientes:

- El principio de la entidad. Parte del supuesto de que una empresa tiene una personalidad jurídica distinta a la de los miembros que la integran. La empresa es un ente jurídico.
- El principio del negocio en marcha. Se supone que un negocio habrá de durar un tiempo indefinido.
- El principio del periodo contable. De este principio se parte informar acerca de los resultados de operaciones de dicha empresa y su situación financiera.
- El principio de enfrentamiento. Es considerado el principio más importante. Conforme a este principio, se pretende que se casen los ingresos de un ejercicio contable con los gastos incurridos para la obtención de aquellos.
- El principio del conservatismo o criterio prudencial. Implica el reconocimiento de pérdidas tan luego se conozcan, y por el contrario los ingresos no se contabilizan sino hasta se realizan.

8. NATURALEZA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Principio del costo: Se refiere este principio a la objetividad en el registro de las transacciones. Esta necesidad es nacida de los comprobantes y/o documentos contabilizados, de validez a las deducciones fiscales y a la aplicación de técnicas de auditoría.
- Principio de revelación suficiente: El contador está obligado a proporcionar información fidedigna que permita al usuario de tal información tomar decisiones acertadas.
- Principio de la unidad monetaria: Nos permite revaluar diferentes partidas de acuerdo a la adquisición de la moneda.
- Principio de consistencia: Se refiere tanto a la consistencia en la aplicación de criterios contables de valuación de partidas y demás criterios, como la consistencia en cuanto a la clasificación de partidas dentro de los estados financieros.
- Criterios Profesionales: Existen diferentes criterios profesionales en cuanto a los métodos para determinar el costo de los inventarios, métodos de depreciación, arrendamientos a largo plazo, impuestos diferidos, planes de pensiones, etc.

8.1 Generalidades Sobre los Estados Financieros Principales

Se consideran como principales aquel sobre los cuales dictaminan los auditores:

- **Estado de Situación Financiera:**

Es el estado financiero que muestra los activos, los pasivos y el capital contable de una empresa. Está conformado por las cuentas reales. En cuanto a su forma de presentación, se denomina en forma de cuenta. Existen dos variantes de presentación:

Restar el pasivo a corto plazo a los activos circulantes, obteniendo así una cifra denominada "capital neto de trabajo".

Presentado además del capital neto de trabajo, el capital permanente que se obtiene restando los pasivos fijos a los activos fijos.

- **Estado de Resultados:**

Es el estado financiero que muestra tanto los ingresos, costos y gastos de la entidad en un periodo determinado. Está conformado por las cuentas nominales. Presenta las ventas en primer término.

- Estado de Variación de Superávit (Estado de cambios en el capital contable, o estado de utilidades retenidas)
- Estados Financieros Secundarios Estado de flujo de efectivo Estado de variaciones en la utilidad bruta y Estado de variación en la utilidad neta.

8.2 Objetivos de los estados financieros

- Satisfacer la necesidades de información de aquellas personas que tengan menos posibilidad de obtener información y que dependen de los estados financieros como principal fuente de esta acerca de las actividades económicas de la empresa.
- Proporcionar a los inversionistas y acreedores información útil que les permita predecir, comparar y evaluar los flujos potenciales de efectivo en cuanto concierne al monto de dichos flujos, su oportunidad o fechas en que se hayan de obtener e incertidumbre con respecto a su obtención.
- Proporcionar información útil para evaluar la capacidad de la administración para utilizar con eficacia los recursos de la empresa, alcanzando así la meta primordial de la empresa.
- Proporcionar información sobre las transacciones y demás eventos.
- Presentar una estado de la posición financiera de la empresa.

- Presentar un estado de utilidad del periodo.
- Proporcionar información útil para el proceso de predicción.

CAPÍTULO II

MARCO CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD EN ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1. ASPECTOS GENERALES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

1.1 Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

1.1.1 Definición

De acuerdo a lo señalado por Zabala Matulic I. (1994) en MARTÍNEZ GONZÁLEZ-TABLAS, 1995, (pág. 353-354), cumple con definir a las ONG como aquellas "organizaciones de carácter social, independientes y autónomas, jurídicamente fundadas y que actúan sin finalidad de lucro. Su acción se orienta hacia la Cooperación al Desarrollo y hacia la búsqueda de acuerdos de ayudas entre Gobiernos con el objetivo de provocar la solidaridad y promover el desarrollo en los pueblos y sociedades del Tercer Mundo".

En tal sentido y de acuerdo a la definición presentada podemos determinar cómo características intrínsecas de las ONG las siguientes:

- Son Personas Jurídicas que actúan sin fines de lucro.
- Su objeto se centra fundamentalmente en aspectos promotores de desarrollo.

1.1.2 Área de acción

La ONG tiene como radio de acción desde un nivel local a uno internacional. Cubren una gran variedad de temas y ámbitos que definen su trabajo y desarrollo. Dichos temas están relacionados con ayuda humanitaria, salud pública, investigación, económico,

desarrollo, cultura, derechos humanos, transferencia tecnológica, ecología, etc.

No tratan de reemplazar las acciones de los Estados u organismos internacionales en sus correspondientes países sino de cubrir y ayudar en aquellas áreas en las cuales no existen.

1.1.3 Tipos de ONG

Una clasificación usada para los tipos de ONG, puede ser:

- Organizaciones voluntarias
- Agencias y organismos de servicios no lucrativos
- Organizaciones comunitarias o populares
- Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONG)
- Organizaciones de inmigración

Algunas actividades a nivel internacional afrontadas por las ONG son:

- Garantías de la aplicación de tratados internacionales humanitarios
- Promoción y denuncia de los abusos de los derechos humanos
- Vivienda social
- Ayuda humanitaria
- Protección del medio ambiente
- Mejoras laborales y medioambientales
- Cooperación para el desarrollo
- Ayuda a la infancia
- Ayuda y orientación a la tercera edad
- Migración
- Gestión de riesgos de desastres
- Comunicación para el desarrollo
- Participación ciudadana
- Investigación científica

- Ayuda a la educación y cultura

1.1.4 Marco Legal

De acuerdo al ordenamiento legal vigente las personas jurídicas sin fines de lucro están reguladas por el Código Civil. Esta norma regula a la asociación, fundación y al comité como personas jurídicas típicas que si bien carecen de fin de lucro, se encuentran aptas para realizar actividades económicas siempre y cuando a partir de dichas actividades hagan cumplir su objeto social.

a. Personas Jurídicas Privadas Sin Fines de Lucro

El Código Civil es la norma que regula a las personas jurídicas sin fines de lucro (asociación, fundación y comité). Asimismo, reconoce como sujetos de derecho a la asociación, fundación y comité no inscritos, otorgándoles capacidad para celebrar actos y contratos y comparecer en juicio. (Sección Segunda Código Civil- Art. 80 al 98)

A continuación pasaremos a desarrollar brevemente las Personas Jurídicas Privadas sin fines de lucro reguladas en el Código Civil:

La Asociación.- El Código Civil la define como una organización estable de personas naturales o jurídicas, o de ambas, que a través de una actividad común persigue un fin no lucrativo.

La Fundación.- Se caracteriza por ser una persona jurídica constituida mediante la afectación (por parte de uno o varios fundadores) de uno o más bienes para la realización de objetivos exclusivamente de carácter religioso, asistencial, cultural u otros de interés social.

El Comité.- constituye la organización de personas naturales o jurídicas, o de ambas, dedicadas exclusivamente a la recaudación pública de aportes destinados a una finalidad altruista.

b. La Legislación Peruana Vigente y las ONG

En nuestro ordenamiento legal no existe normatividad especial que regule a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGDs, o simplemente ONGs). En este sentido debemos entender que su régimen legal se fundamenta a través de la figura de la asociación civil o de la fundación, personas jurídicas que de acuerdo a nuestra legislación vigente actúan sin fines de lucro.

Como se sabe, la asociación civil se define como una organización estable de personas naturales o jurídicas, o de ambas, a través de una actividad común, persigue un fin no lucrativo. En ese sentido, si la ONG no persigue un fin lucrativo se puede conformar como una asociación civil común.

La característica principal de las ONGs peruanas es su finalidad de realizar acciones de desarrollo que involucran Cooperación Técnica Internacional.

c. Cooperación Técnica Internacional

La Cooperación Técnica Internacional está regulado en el Perú por:

- Decreto Legislativo No. 719 "Ley de Cooperación Internacional" publicada en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 10 de noviembre de 1991.

- Decreto Supremo No. 015-92-PCM "Reglamento de la Ley de Cooperación Internacional" publicado con fecha 30 de enero de 1992.

A grandes rasgos, el Decreto Legislativo N° 719 establece las normas generales a que se sujeta la Cooperación Técnica Internacional que se gestiona a través de los organismos del Estado y que proviene de fuentes del exterior del carácter público y/o privado.

La Cooperación Técnica Internacional es el medio por el cual el Perú recibe, transfiere y/o intercambia recursos humanos, bienes, servicios, capitales y tecnología de fuentes cooperantes externas cuyo objetivo es complementar y contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo, destinados a:

- Apoyar la ejecución de actividades y proyectos prioritarios para el desarrollo del país y de sus regiones.
- Adquirir conocimientos científicos y tecnológicos para su adaptación y aplicación en el Perú.
- Brindar preparación técnica, científica y cultural, a peruanos en el país o en el extranjero y a los extranjeros en el Perú.

Por otro lado, el Decreto Supremo N° 015-92-PCM "Reglamento de la Ley de Cooperación Internacional" establece lo siguiente: (Art. 73°)

- Se denomina "Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo" (ONGD-PERU) constituidas en el Perú, al Registro que para esas personas jurídicas tiene carácter constitutivo y que es conducido por el Ministerio de la Presidencia.

- Caracteriza a estas personas jurídicas el carecer de fines de lucro y tener como finalidad la realización de acciones de desarrollo que involucran cooperación técnica internacional.

d. Constitución de una ONG

Como ya se ha indicado anteriormente no existen requisitos especiales para la constitución de una ONG, por lo cual éstas deberán constituirse como Asociaciones Civiles o como Fundaciones.

Lo único que las hace distintivas a las ONG de las asociaciones es su inscripción en la Secretaria Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia.

En el caso de constituir una ONG como asociación civil se requiere:

- Elaboración de un Estatuto el mismo que debe contener:
 - o Denominación, duración y domicilio.
 - o Objeto y fines.
 - o Bienes que integran al patrimonio.
 - o La constitución y funcionamiento de la asamblea general de asociados, consejo directivo y demás órganos.
 - o Las condiciones para la admisión, renuncia y exclusión de sus miembros.
 - o Los derechos y deberes de los asociados.
 - o Los requisitos para su modificación.
 - o Las normas para la disolución liquidación de la asociación y las relativas al destino final de los bienes.
 - o Los demás pactos y condiciones que se establezcan.

- La elección del primer consejo directivo.
- El Estatuto debe constar por escritura pública, salvo disposición distinta de la ley.
- Toda asociación debe tener un libro de registro actualizado en que conste el nombre, actividad, domicilio y fecha de admisión de cada uno de sus miembros, con indicación de los que ejerzan cargos de administración o representación.
- La Asociación es una persona jurídica de derecho privado que adquiere personería jurídica con la inscripción registral, efectuada en el registro del lugar del domicilio de la mencionada persona jurídica. Una vez que se haya inscrito puede ser sujeto de derechos y obligaciones.

e. Datos a Considerar Relativas a las Organizaciones No Gubernamentales

Es necesario tener en cuenta algunos datos referentes a las ONG constituidas como Asociaciones o Fundaciones:

- Acerca de la realización de actividades empresariales o comerciales de las ONG

Es precisamente el “fin no lucrativo” el que ha generado el mito de que las Asociaciones Civiles y las Fundaciones (y por consiguiente, también de las ONG) no puedan desarrollar actividad empresarial, ya que ello estaría reservado a las sociedades, a la empresa individual de responsabilidad limitada y al comerciante (empresa unipersonal).

La doctrina moderna que estudia a las personas jurídicas privadas sin ánimo de lucro (Asociaciones y Fundaciones) reconoce expresamente que sin perjuicio que estas organizaciones carezcan de fines de lucro, ello no significa que

no persigan obtener ganancias, utilidades o provecho económico. Más bien, dichas ganancias (superávits) en vez de ser repartidas entre los socios, son reinvertidas, alcanzar su “finalidad no lucrativa”.

Evidentemente pues, las personas jurídicas sin fines de lucro tienen que realizar en muchos casos actividades que califican como abiertamente mercantiles, con el fin de dotarse de ingresos, beneficios económicos que les permitan desarrollar los fines para los cuales han sido creadas. En otras palabras, para las asociaciones y fundaciones sin fines de lucro la actividad empresarial constituye un medio lícito para alcanzar sus fines no lucrativos.

La diferencia – en materia tributaria – se presenta debido a que las sociedades mercantiles no gozan de la exoneración del Impuesto a la Renta, que la Ley otorga a las Asociaciones. Sin embargo, este “beneficio” se explica en el hecho que mientras las sociedades son libres de distribuir las rentas que obtengan entre sus socios, las Asociaciones se encuentran impedidas de hacerlo. Todas las rentas que obtenga una Asociación pasan a formar parte del patrimonio de la misma, el cual es irrepartible aún en el caso de disolución o liquidación de la Asociación. Las rentas que se procure una Asociación, sea realizando actividad empresarial o no, deben ser destinadas a sus fines no lucrativos (que implican la imposibilidad de distribución entre los asociados), para poder gozar de la exoneración.

En el caso de las fundaciones, estas se constituyen afectando un determinado patrimonio para formar parte esencial de la misma y ser utilizado para cumplir sus fines, es

decir, beneficiar a terceras personas que no formen parte de la fundación.

1.1.5 El aspecto laboral

En nuestra legislación no existe impedimento legal que prohíba a las asociaciones (y por ende, a las ONG) el que contrate a trabajadores.

Estos trabajadores de las personas jurídicas sin fines de lucro se encuentran sujetos al régimen laboral común de la actividad privada.

1.1.6 Aspectos Tributarios

a. Impuesto General a las Ventas

- **Percepciones**

Listado de entidades que podrán ser exceptuadas de la percepción del IGV

Es un listado que se aprueba mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministerio de Economía y Finanzas, con opinión técnica de la SUNAT sobre la base de las Entidades del Sector Público Nacional, fundaciones legalmente establecidas, entidades de auxilio mutuo, comunidades campesinas y nativas, Entidades e Instituciones de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX), Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo Nacionales (ONGD-PERU), instituciones privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter asistencial o educacional inscritas en el registro correspondiente que tiene a su cargo la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) del

Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas, Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares, Organismos Internacionales, Entidades Religiosas e instituciones educativas públicas o particulares. Dicho listado sólo incluirá a los sujetos que, a la fecha de verificación por parte de la SUNAT, estuvieran inscritos en el RUC de acuerdo al tipo de contribuyente que les corresponda y que no se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber adquirido la condición de no habido de acuerdo con las normas vigentes.
- Haber sido comunicados o notificados por la SUNAT con la baja de su inscripción en el RUC y tal condición figure en los registros de la Administración Tributaria.
- Haber suspendido temporalmente sus actividades y dicho estado figure en los registros de la Administración Tributaria.

El Ministerio de Economía y Finanzas publicará el referido listado a través de su portal en Internet a más tardar el último día hábil de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año, el cual rige a partir del primer día calendario del mes siguiente a la fecha de su publicación.

b. Exoneración de impuesto a la renta, contabilidad y recuperación de gastos por impuestos de una ONG o asociación sin fines de lucro.

El tema de la contabilidad de una ONG o asociación sin fines de lucro daría para escribir un tratado completo o libro ya que es muy amplio y tratar de desarrollarlo en sólo artículo es imposible.

Sin embargo podemos dar algunos lineamientos posibles para clarificar la idea general sobre la contabilidad de una ONG o asociación sin fines de lucro, la recuperación del impuesto a las ventas y la exoneración del impuesto a la renta.

En pocas líneas y en modo muy general se podría decir que todo depende del tipo de ONG que tengas, es decir del tipo de actividades que realices, básicamente hay 2:

- **ONGDs que no realizan ninguna actividad productiva:**

A estas ONG generalmente se les exonera del impuesto a la renta y sus declaraciones se hacen normalmente mes a mes, pero como no cuentan con ventas solamente se hacen las declaraciones sin pagos.

Sobre el tema de las compras, si dichas compras forman parte de proyectos de desarrollo financiados con cooperación internacional dicho IGV puede ser recuperado, para lo cual debes de informarte más en el SUNAT y en el APCI (ONGDS).

- **ONGDs que realizan actividad productiva:**

A estas ONG también generalmente se les exonera del impuesto a la renta, sin embargo si deben de pagar impuestos exclusivamente por las actividades productivas que desarrollan, para lo cual deben de informar o declarar también mes a mes y hacer sus pagos de IGV respectivos.

Respecto a los gastos, se puede recuperar también si es el mismo caso que comentado en el párrafo anterior.

Es importante señalar que la legislación en materia tributaria varía de país a país y este lineamiento general está basado en Perú. También es siempre recomendable hacer la consulta respectiva con los organismos recaudadores de impuestos para dar mayor seguridad a la información.

1.2 Características de la Información Contable en las Organizaciones No Gubernamentales

La indudable actualidad y manifiesta popularidad del fenómeno ONG, junto con una evidente carencia investigadora, fueron el detonante para iniciar un estudio sobre un tipo de entidades cuya labor ya había atraído nuestra atención previamente. Centrado, fundamentalmente, en la intención de encontrar un modelo de información para su evaluación y gestión, ha sido requisito imprescindible realizar un análisis previo de las propias organizaciones y del entorno en el que se desenvuelven, con el objeto de delimitar el perfil al que deberá ceñirse.

De ese primer análisis queremos destacar como primera conclusión que, a pesar de su evidente notoriedad, son en realidad grandes desconocidas, lo que ha quedado evidenciado al comprobar dos extremos muy opuestos.

De un lado, el término ONG es utilizado como sinónimo de entidad no lucrativa, cuando este último es un concepto más amplio que abarca además a otro tipo de entidades (colegios profesionales, fundaciones culturales, deportivas, artísticas, etc.)

Y, de otro, que es utilizado indistintamente para referirse a cualquier organización que realice actividades de ámbito social, concepto igualmente más amplio que acoge a entidades que se constituyen con una determinada finalidad (social), pero no

necesariamente bajo la filosofía ONG (sindicatos, asociaciones de consumidores, colegios, hospitales, etc.)

Todo ello no viene sino a confirmar el desconcierto terminológico existente, al ser asumido sin cuestionarlo la aplicación de una misma denominación (socialmente bien vista) a realidades diversas, por el mero hecho de compartir una misma forma jurídica o una misma finalidad social.

En efecto, muchas son las entidades que bajo una iniciativa privada y constituidas sin ánimo de lucro, realizan actividades de interés social, pero no todas ellas son ONG. La coincidencia de una o dos características no son suficientes para compartir nombre, sobre todo cuando son más los rasgos que las diferencian de los que las unen, y cuando ese nombre lleva implícitas unas connotaciones que le hacen ser merecedor del favor ciudadano y de su consiguiente respuesta.

Aunque el apelativo utilizado sea el de ONG, no debe ser tomado en un sentido literal que no haría más que desfigurar el contexto. Debemos ir más allá y estudiar cómo o porqué surgió, qué pretendía acoger o a qué entidades se aplicó y, a partir de ahí, analizar cuál ha sido su evolución, para, respetando aquel mismo fondo, deducir qué entidades son sus verdaderas descendientes.

Así, hemos llegado a la conclusión de que ser ONG es toda una filosofía de actuación materializada por organizaciones de personas que le dan forma y canalizan su solidaridad y altruismo, y que tienen como misión promover el cambio social en la búsqueda de un mundo más justo y equitativo, que asegure el futuro de las generaciones venideras y no todas las organizaciones que adoptan el nombre comparten esa ideología ni tampoco se constituyen con esos fines.

Partiendo de esas premisas, y tras analizar la variedad de definiciones y características que los textos y manuales consultados nos ofrecen, así como lo que se desprende de la escasa legislación que les

afecta, hemos llegado a dibujar un perfil del que tan sólo queremos destacar ahora, algunos de los rasgos más característicos, que son a su vez los que mejor las definen y diferencian, de aquellas otras entidades con las que se las asocia y confunde tenemos:

- a. Una ONG, por su propia filosofía altruista, es aquella que no cobra por la prestación de aquel servicio que constituye su finalidad social, de tal manera que quien lo recibe se convierte en beneficiario del mismo. Se excluye así a cualquier organización que, aún bajo la forma de entidad no lucrativa y teniendo como actividad la prestación de un servicio social, cobran por ello a quien lo recibe, que se convierte así en usuario del servicio.
- b. Precisamente la transmisión de ese servicio consume parte de los recursos de la ONG, por lo que la captación de fondos es la única manera de restaurarlos, lo que la sitúa en una situación de búsqueda incesante de recursos. Eso hace que, en general, la finalidad social quede desligada de las actividades que permiten su financiación. Ese rasgo las define y diferencia ampliamente de otras entidades. Si se nos permite el símil, la vida de un ONG la vemos como una línea horizontal, que empieza con cada ejercicio económico en el que se planifican las actuaciones y se buscan los nuevos recursos que podrán financiarlas. En las otras, su vida es una línea en forma de espiral tan solo interrumpida ficticiamente por el cierre contable de cada ejercicio.
- c. Por último, y como consecuencia de los dos anteriores, en las ONG, al no generar recursos como contraprestación por su servicio, son los donantes quienes los financian, mediante aportaciones sin pacto de retorno, pero es otro quien lo recibe, su beneficiario. Ello produce una disociación entre usuario y financiador que puede, entre otras cosas, afectar a su calidad.

Estas peculiaridades, junto con su propia misión, el tipo de beneficiario a quien va dirigida su oferta, el componente solidario que incorporan tanto en input como en output, o el especial valor añadido que aportan a la sociedad, hacen sin duda de las ONG entidades singulares que, a nuestro juicio, tienen una identidad propia que las acredita para constituir un colectivo específico dentro de las entidades que integran el Tercer Sector de la economía.

Sin embargo, la falta de reconocimiento como colectivo, ha ocasionado que sus necesidades jurídicas, fiscales, contables, de gestión ti organizativas, se hayan ido cubriendo con las formuladas para otras entidades a las que se ha considerado parecidas, por una similitud mal entendida o mal aprovechada.

De otro lado, el creciente aumento de entidades ha activado los mecanismos de competencia en la búsqueda de recursos, obligando a los gestores a explorar nuevos yacimientos financieros o nuevas fórmulas de captación dentro de los ya existentes. Ello hace que, a nuestro modo de ver, se encuentren ante tres retos que deben formar parte de su visión: profesionalización, transparencia y confianza social.

1.3 Las ONGs y su Responsabilidad Social

En los últimos años la participación relativa de las ONGs se ha acentuado, tanto a nivel nacional como mundial, así como su contribución para resolver problemas sociales. Además y coincidiendo con lo expresado por Ravina (2000), “las distintas formas de cooperación entre las empresas de la economía social y las que pertenecen a otros sectores de la economía, demuestran una renovada posibilidad que se extiende incesantemente”.

Coincidiendo con el Foro del Sector Social (Gallup Argentina, 1998), cierto es que “enfrentamos un escenario en el que los roles sociales del Estado, del Mercado y la Sociedad Civil están cambiando”, como consecuencia de ello se observa que el Estado delega ciertas

prestaciones al Sector Privado y éste, en especial el denominado Tercer Sector, asume en distinto grado determinadas responsabilidades sociales en aras de contribuir a lograr el tan ansiado bien común, es decir que la responsabilidad social de este sector, va más allá de no hacer lo considerado social y legalmente incorrecto en un lugar y tiempo determinados, sino que asume un rol positivo tratando de mejorar la sociedad en la que se inserta. “Se nutre precisamente de su sistema de valores, de su misión, de la filosofía organizacional” (Fernández Lorenzo y Geba, 2000b).

En la mayoría de las ONGs, dicha responsabilidad social forma parte de su finalidad primordial, de su razón de ser, lo asumen como objetivo principal. Para el caso de entidades Cooperativas y Mutuales, está plasmada en lo que se conoce como “Principios Cooperativos” y “Principios Mutuales” que rigen su accionar socialmente responsable.

Para asumir esta responsabilidad concretamente en la práctica, es necesario tomar decisiones socialmente responsables. Se reconoce que esto no es fácil de hacer, pues en ellas inciden una serie de factores: “El desarrollo moral de quien decide; La cultura y la ética de la organización a la que pertenecen; El desarrollo moral de la comunidad en la que se insertan” (Fernández y Geba, 2000b: 21).

Además, este tipo de decisiones que influyen en “la participación social, la producción, el desarrollo no pueden formularse en abstracto, sino que requieren de una articulación lógica y adecuada en la que establezcan prioridades y bases. Para lograrlo, es necesario contar con INFORMACIÓN”, que permita conocer con qué medios materiales se cuenta, qué servicios se necesitan y quiénes pueden proveerlos (Osorio, 2002).

En el caso de las ONGs, se necesita contar con información socioeconómica, que excede a la económico-financiera, y que va a permitir transmitir sus valores y conocer el grado de cumplimiento de la mencionada responsabilidad social asumida.

En otras palabras, teniendo en cuenta la especial naturaleza de las Organizaciones no Lucrativas, el contar y emitir información socioeconómica adquiere un rol muy importante para elevar la calidad del diagnóstico, del análisis, de la toma de decisiones y del control de la situación actual y de su proyección futura. Esto se consigue disponiendo de buena información, que cumpla con determinados requisitos mínimos que la tornen útil para satisfacer las necesidades de sus usuarios

CAPÍTULO III

APLICACIÓN DE DEFINICIONES Y BALANCES SOCIALES IDEADOS EN ORGANIZACIONES NO GUBERTAMENTALES

1. CONTABILIDAD SOCIAL Y LA TEORÍA GENERAL CONTABLE

Frente al desafío mencionado en el punto anterior, se plantea la importancia del desarrollo de la Contabilidad Social, como especialidad de la disciplina contable, considerada con un enfoque científico. Así entonces se realizan investigaciones teóricas a los fines de delimitar el universo de su discurso en el marco de una teoría general del conocimiento contable.

La Contabilidad ha tenido desde sus orígenes una marcada tradición patrimonialista, con un enfoque eminentemente económico-financiero referido a los Estados Contables para terceros, que actualmente cuenta con un importante desarrollo normativo. Mucho se ha discutido respecto del status epistemológico de la Contabilidad. Distintas posturas existentes la consideran técnica, tecnología, ciencia social y hasta sistema de información. Tal circunstancia parece originarse en otorgar distintos contenidos al dominio del discurso contable. Esta falta de consenso ha incidido negativamente en el desarrollo de una Teoría General del Conocimiento Contable, compartida tanto en el ámbito universitario, organismos profesionales y graduados.

La Contabilidad como disciplina, con mayúsculas, estudia la realidad económica social. Si se la describe con un enfoque más amplio y abarcativo que el tradicional, permite incluir las distintas especialidades contables: patrimonial, pública, socio económica, gerencial, etc. Su función social puede describirse esencialmente a través de dos procesos: uno de descripción y otro de comunicación de los impactos económico sociales generados y recibidos por un ente determinado. Cuenta con un bagaje doctrinario, que si bien reclama una Teoría General del Conocimiento Contable, sirve de base para la elaboración de modelos, reglas normativas tecnológicamente controladas, sistemas físicos o concretos e informes.

“Se destaca que “el fin último” de la Contabilidad no es registrar metódicamente algunos hechos de la realidad social (técnica); ni tampoco elaborar o diseñar normas sobre la confección de Estados Contables para resolver cuestiones de hecho (tecnología social); sino valerse de los instrumentos de información elaborados para obtener conocimientos metódicos y sistemáticos de la porción de la realidad considerada. En consecuencia, se la considera como una disciplina científica social, con identidad propia. Así entendida puede brindar un mayor y mejor aporte a la sociedad” (Geba y Fernández, 2002).

Una de las especialidades contables de más reciente data es la denominada “Contabilidad Social” (CS). Como aún no se ha logrado consenso en cuanto al nombre que mejor describa e identifique y como tampoco existe uniformidad en cuanto a su contenido, campo de actuación o dominio de su discurso, se plantea una investigación exploratoria sobre sus definiciones y conceptos incluidos en material bibliográfico referido al tema. Se analizan estos aspectos y contribuye en algo a clarificarlos (Fernández y Barbei, 2004). A continuación se comentan algunas de las conclusiones a que se arribó.

“Frente a un mismo hecho o acto generador de impactos sociales, pueden adoptarse distintos enfoques de análisis y así procesar contablemente impactos diferentes. La mayoría de los autores, consideran dentro del dominio del discurso de la Contabilidad Social, a los impactos generados por el ente en el medioambiente. Analizan la incidencia de esos impactos en el patrimonio del ente, es decir utilizan un enfoque patrimonial, aunque hacen referencia a la CS. Según el marco teórico desarrollado en este trabajo, se considera que los primeros si se refieren a Contabilidad Social como especialidad o segmento contable; mientras que los segundos, están en la órbita de la Contabilidad Patrimonial o Financiera y no en la de la CS”.

Se señala en el referido informe que en “las definiciones o conceptos analizados se observa que es frecuente la mención de informes sociales

como uno de los principales productos del proceso de comunicación, pero estos informes surgen de diferentes procesos y presentan contenidos y formas muy diversas. A todo lo antes dicho se suma, que son escasas las precisiones que realizan los emisores sobre aspectos teóricos de la CS. Esto puede vincularse a que en la evolución de esta especialidad contable, al igual de lo ocurrido con la patrimonial, la práctica, generalmente ha precedido a los desarrollos teóricos”.

Al analizar las definiciones los autores observan que los artículos más antiguos profundizan la temática de la Responsabilidad Social y, de manera conexas, con un nivel secundario de importancia, se refieren a la Contabilidad Social. Luego se observa una preocupación mayor en el aspecto práctico que está exteriorizado a través de los Informes Sociales vinculados a la CS. En algunos casos, en los artículos de mediados de la década del 90, se le asigna especial relevancia al tratamiento de la CS en el marco de una estructura general del conocimiento.

Por lo expuesto Fernández y Barbei (2004) plantean “la necesidad de utilizar un lenguaje científico no formal que incluya definiciones nominales precisas, si se pretende contribuir al desarrollo de la Contabilidad Social como especialidad contable y su futura inclusión en una estructura orgánica del conocimiento contable” y caracterizan la Contabilidad Social como rama, segmento o especialidad contable los siguientes, precisando los siguientes elementos:

- Objeto de estudio: los impactos medioambientales relacionados con un ente.
- Objetivo: obtener y brindar un conocimiento metódico y sistemático de estos impactos.
- Impacto medioambiental: Es el efecto o variación generada por un ente en su medioambiente. El origen de estos impactos puede deberse: a la mera existencia del ente o la actividad desarrollada por el mismo. Comprende tanto sus acciones, inacciones (decisiones de no hacer) u omisiones.

- Medioambiente: Entorno en que se desarrollan los seres vivos que engloba todos los factores que influyen en su desarrollo, excluido el factor genético no manipulado artificialmente. Entre los factores o elementos más importantes que lo conforman, pueden citarse los de la naturaleza (clima, aire, agua, paisaje, etc.) y la sociedad (nutrición, educación, vida social, trabajo, etc.). En este último, no se incluye por razones metodológicas y aunque es un producto cultural, el concepto tradicional de patrimonio por incluirse en el dominio de la Contabilidad Patrimonial.
- Proceso contable: Conjunto de etapas lógicamente ordenadas para lograr el objetivo fijado. Entre ellas pueden mencionarse: la selección de los impactos a describir, la captación de los mismos, su clasificación, cuantificación, registro, control, exposición a través de informes sociales y análisis”.

Estas apreciaciones se complementan con otra propuesta realizada a los fines de mejor precisar el contenido cognitivo y pragmático del término Contabilidad Social (Geba, 2004), donde se “utiliza la denominación de Contabilidad Social para identificar a un conjunto de conocimientos, elementos y procesos de la Disciplina Contable que, con un enfoque socioeconómico, permiten saber, de manera mayoritariamente cuantificada, los impactos sociales producidos o generados por los entes, tanto en el medio ambiente natural como en el cultural, y es útil para conocer el cumplimiento de la Responsabilidad Social asumida por las organizaciones”.

En función a ello se considera que la Contabilidad Patrimonial y Económico Social son especialidades de la mencionada disciplina contable que deben contar con un marco teórico que comparta un núcleo común o pegamento semántico, dentro de un denominado cinturón protector. Coincidiendo con el autor W. Chapman (1989), “La contabilidad social concierne a la recopilación, al ordenamiento, al análisis, al registro, a la síntesis y a la interpretación de los efectos que tiene la actividad de

las empresas y otras entidades de la esfera económica, sobre el todo social.

Entendida a la Contabilidad Social como una especialidad de la disciplina contable, debe poseer un marco teórico conceptual relacionado con otras especialidades contables a través de los parámetros comunes de la Teoría General Contable. Es decir, como manifiesta Mario Bunge (1999) para las proposiciones de una teoría científica, un denominado tópico común o pegamento semántico. A ello agrega una relación de deductibilidad o pegamento sintáctico.

En cuanto a la relación de deductibilidad, se considera que dicho Marco Teórico General Contable debe permitir deducir la elaboración de un Modelo Teórico Contable Social General. El mismo hará posible la confección de modelos de Informes Contables Sociales. Para ello es necesario desarrollar pautas cognitivas y pragmáticas que permitan operar la recopilación, ordenamiento, análisis, registro, síntesis e interpretación de los impactos sociales producidos por los entes, a lo que debería adicionarse explícitamente su cuantificación, medición y evaluación metódicas. El hecho a resolver parece consistir en conocer cómo la especialidad social de la disciplina contable puede contribuir con las organizaciones para que informen sobre su Responsabilidad Social Asumida.

Se entiende que la elaboración de un Modelo Teórico Contable Social General que precise los procesos y las pautas mencionadas, así como la construcción de Modelos Contables Sociales más específicos, permitirían cumplir con tal cometido.

Generalizando todo lo antes dicho, se considera como posible y deseable "integrar las distintas especialidades contables (patrimonial, social, gerencial, pública, etc.), con sus enfoques doctrinario y normativo, los modelos en ellas generados así como sus aplicaciones, en una Estructura Teórica General o modelo más abarcativo, que permita lograr

un orden primario de todo su contenido y esencia, y la incorporación sistemática de nuevos conocimientos” (Geba y Fernández, 2003).

1.1 Enfoque de la Contabilidad por Objetivos

Resulta necesario que estas entidades, al cierre de cada ejercicio, realicen su planificación socioeconómica y elaboren un presupuesto social para el período siguiente. Esto les permite conocer de antemano las posibilidades con que cuentan y los compromisos que adquieren en el plano social. A esto se denomina “responsabilidad social asumida”. En su planificación social deben asignar importancia relativa a sus objetivos y metas, para evitar una manipulación a posteriori, una vez obtenidos los resultados. Si no establece prioridades, se interpreta que todos tienen el mismo peso relativo. Las metas deben ser concretas, cuantificadas, realistas, evaluables y alcanzables en el período propuesto. Los programas sociales indican en forma literaria qué se va a realizar, y los presupuestos sociales establecen una asignación monetaria para la ejecución de cada uno de ellos. Con este enfoque es posible que se evalúe su desempeño, comparando las metas propuestas o planificadas con la gestión social desarrollada y los resultados obtenidos.

1.2 Medición a través de Indicadores Socioeconómicos

Los modelos propuestos se basan en la medición del cumplimiento de los Principios Organizacionales a través de indicadores socioeconómicos cuantitativos y cualitativos, expresados en diferentes unidades de medida.

Los indicadores propuestos constituyen la información socioeconómica básica que toda entidad debería elaborar y presentar a los fines de posibilitar su comparación. Se seleccionaron los indicadores más relevantes, ya que una información excesiva puede oscurecer lo que se pretende medir y puede obstaculizar su efectiva implementación. No obstante ello, son modelos flexibles ya que es posible

complementarlos con indicadores adicionales, siempre que se respete su integridad. En la medida en que esta herramienta acompañe la vida institucional, puede desarrollar mayor complejidad y proyectarse a otros interlocutores sociales.

Estos modelos combinan información social y económica tanto para el área interna como externa. Constan en esencia de tres informes básicos, que salvando sus diferencias específicas de cada uno, podemos denominar: Estructura Socio Laboral, Estado de Situación Social y Estado de Opinión Social, acompañados de Información complementaria y Fundamentos y pautas para su elaboración.

En los dos últimos informes, la información se agrupa de acuerdo a los Principios Cooperativos y Mutuales que guían la vida institucional. Se considera cada principio por separado atendiendo a una necesidad metodológica, pero debe hacerse la salvedad que no son independientes unos de otros. Por ello las entidades no deben ser evaluadas con base en uno de ellos sino por la manera en que adhieren a los mismos como una totalidad.

Los modelos de balance social presentan información socioeconómica en forma sintética, a través de indicadores que se agrupan de la siguiente forma:

- **Estructura Socio Laboral**

Clasifica a los integrantes de las entidades (asociados y trabajadores) según variables socio-demográficas, tales como edad, sexo, nivel de instrucción. Ofrece un marco de referencia para la comprensión del resto de los indicadores.

- **Estado de Situación Social**

Para cada principio cooperativo/mutual se definen aspectos relevantes a medir a través de indicadores. Estos indicadores se basan preferentemente en la información primaria de cada ente

(registros contables, libros de actas de asambleas y registros de asistencia a reuniones institucionales entre otros) a fin de asegurar su confiabilidad, objetividad y verificabilidad. Es recomendable que este Informe sea aprobado por la asamblea anual ordinaria y se exponga junto a los Estados Contables Básicos. Sus destinatarios son tanto internos como externos.

- **Estado de Opinión Social**

Recurre a indicadores cualitativos que resultan necesarios para conocer la opinión de los asociados y trabajadores sobre el cumplimiento de los principios. Muestra aspectos difícilmente cuantificables de otro modo. Estos indicadores se basan en información obtenida a través de encuestas de opinión, en las que los asociados y trabajadores deben responder en forma anónima a un cuestionario. El mismo consta de una serie de preguntas, cada una con cinco alternativas de respuestas posibles. Los encuestados tienen además la posibilidad de presentar sugerencias o propuestas.

La información presentada en este informe está originariamente destinada a los agentes sociales internos por ser de tipo confidencial, siendo decisión de la entidad hacerla pública. Es recomendable que se la analice detenidamente y se intercambien opiniones a fin de proponer mecanismos correctivos en caso de corresponder. Este proceso contribuye al auto superación del ente y al afianzamiento de su identidad, aspectos que de lograrse, se reflejarán probablemente en los indicadores objetivos del Estado de Situación Social.

- **Información complementaria**

Comprende aquella que debe exponerse para mejor interpretar los Informes Socioeconómicos Básicos o, por no estar

incluida en ellos, ser necesaria a tales fines. Puede referirse a características especiales de la entidad, del entorno o de los hechos informados, situaciones extraordinarias y/o sujetas a acontecimientos futuros y cualquier otra circunstancia que pudiera afectar significativamente la evaluación y toma de decisiones. Forma parte integrante de los informes, se presenta en su encabezamiento y se desarrolla a través de notas, cuadros y anexos, debidamente referenciados.

Es necesario que estos modelos de aplicación surjan de un debido proceso, en el marco de la Contabilidad Social. Para hacer más ágil este proceso se proyecta diseñar un software que, utilizando el proceso contable tradicional, elabore información social y la integre con la económico-financiera.

Profesionalización, para responder a exigencias de donantes y acometer con una formación más específica y adecuada los crecientes niveles de complejidad que están adquiriendo las organizaciones. Transparencia, para mejorar la credibilidad, favoreciendo con ello la posibilidad de nuevas aportaciones. Y, confianza, para fortalecer la imagen de la entidad y el mantenimiento de sus estructuras.

Ante todo ese escenario, creemos que ha llegado el momento de prestarles la atención que merecen y dotarlas de sus propios referentes en todos los ámbitos.

En consecuencia, consideramos conveniente que las ONG dispongan de un sistema de información propio, que ofrezca un conocimiento preciso y completo de la organización, que esté revestido de una serie de técnicas e instrumentos de análisis y medición que faciliten la gestión y la evaluación de sus actuaciones y resultados, permitiendo con ello cubrir demandas de interesados y necesidades de gestores.

Tras analizar diferentes sistemas de información y análisis ya existentes, hemos podido comprobar cómo ninguno de ellos se ajusta al objetivo pretendido. Si bien es cierto que cada uno utiliza metodologías enfocadas a sus propios objetivos que, individualmente consideradas podrían ser aplicables a nuestros fines específicos, no es menos cierto que las transformaciones necesarias los convertirían en otros sistemas diferentes.

Por ello, en consideración a las especiales características que definen a nuestras entidades, así como sus necesidades y las de sus grupos de interés, hemos creído conveniente plantear un sistema diferente, formalizado en un único modelo que se ajuste a las siguientes características:

Que sea un modelo sistematizado que, con una estructura estándar, incorpore aquellos enfoques, técnicas, objetivos o procedimientos aplicables, en un SISTEMA INTEGRAL de información, que proporcione el adecuado maridaje entre lo económico y lo social, lo cuantitativo y lo cualitativo, ofreciendo una visión completa de la entidad.

Un modelo PERSONALIZADO, basado en ofrecer una herramienta para la gestión que, partiendo de la formulación de unos objetivos clave y el establecimiento de las fórmulas de medición de su grado de logro, complemente demandas de interlocutores y necesidades de gestión.

Por último, de cara a su utilidad máxima, consideramos oportuno la generalización y legitimación del modelo propuesto, así como la publicación de sus resultados, de forma que se constituya un marco informativo de referencia, no sólo para instituciones donantes, sino también para toda la sociedad. Para lo que sería de gran utilidad la creación de un registro específico de ONG.

1.3 Interdisciplinariedad Contable y Contabilidad Ciencia Social

La interdisciplinariedad es entendida como la posibilidad de relación entre varias disciplinas o ramas de conocimiento para enriquecer la perspectiva de la realidad, creando posibilidades y abriendo horizontes más amplios a la realidad que se quiere dar a conocer o divulgar; la interdisciplinariedad permite menguar la especialización y la fragmentación del conocimiento. Carvalho y otros (2006) señalan que los hechos, las situaciones, los fenómenos, no escogen campos específicos para aparecer, son producto de relaciones concretas entre diversos elementos y en este sentido, su comprensión implica el concurso de más de una manifestación disciplinar. Es en este sentido, donde se manifiesta la necesidad de la interdisciplinariedad, que apoya la toma de decisiones o la solución a un problema en un momento determinado, en un área del conocimiento determinada.

Es de tener en cuenta que una sola disciplina no logra formalizar el ámbito de una profesión u oficio, pues aunque es lógico que tenga un área de conocimiento central, requiere del apoyo de otros saberes para definir su horizonte. Carvalho y otros (2006) comentan que, partiendo del hecho que se está en continuo cambio y formación y que se está ávido de conocimiento, se requiere de una mirada de mayor profundidad posibilitando la incursión en las fronteras de una especialidad (contabilidad), con otras especialidades. Todo lo anterior debe apuntar ante todo a estudiar y proponer soluciones a los problemas que día a día se van presentando, siendo capaces desde la diversificación del conocimiento apostar por el cambio y la mejora, encontrando apoyo en otras áreas del conocimiento.

Para la construcción de la teoría general de la contabilidad, y más aún de la contabilidad social se hace necesario explorar el fenómeno de la interdisciplinariedad en las ciencias sociales y la relación que ellas tienen con el objetivo de la contabilidad y la realidad que ésta plantea, sin limitar esta relación interdisciplinaria a las áreas sociales ya que se

ha demostrado a través del tiempo la influencia que áreas como la administración, la economía y el derecho han ejercido en la contabilidad.

Al momento de hablar de una Contabilidad que sea para la sociedad siempre se habla de la rama contabilidad social y ambiental. Según Machado (2012), Los intentos destinados a reflexionar sobre la contabilidad social y ambiental se relacionan con nuevos requerimientos que la sociedad demanda a las organizaciones y que se vinculan con su comportamiento social y ambiental. Pero no se cumple con este objetivo, la contabilidad social hoy en día no va más allá de creer que una empresa es responsable socialmente si muestra en su contabilidad y en sus Estados Financieros que son el instrumento con el cual se da a conocer la situación de las empresas, una responsabilidad social empresarial, limitando el área social a eventos, situaciones y/o actuaciones que al final van encaminados solo a beneficios tributarios o de reconocimiento de las organizaciones, pero no verdaderamente actos sociales que beneficien a todo el entorno en el que se desenvuelven las mismas. Gray (2000 citado en Machado, 2012) concibe la contabilidad social como “la preparación y la publicación de información sobre las interacciones y actividades de carácter social, medioambiental, vinculada a los recursos humanos, a la comunidad, a los clientes, entre otras de una organización (...)”. Concepción diferente a lo que se ve en el ejercicio de la profesión y a lo que las empresas y el mercado demandan. Es aquí cuando se limita la contabilidad a la preparación y publicación de información meramente cuantificable, información que no rompe con la idea financiero-patrimonialista que hasta ahora se evidencia.

Es por esto necesario, aclarar el significado de la contabilidad social, y no tomarla como una rama más de la contabilidad general, esta debe ser tratada según nuestro criterio, y basada en la interdisciplinariedad enseñada en la academia, como el eje central de toda la información contable, ya que ésta va enfocada a resolver

cuestionamientos de personas, es hecha por personas y para el beneficio en última y casi única instancia de las personas, que interactúan en la sociedad. Sin dejar de lado la importancia que ha tenido la contabilidad como herramienta fundamental para el desarrollo de la sociedad, es allí donde radica la relevancia de la contabilidad social.

“En el conjunto de las ciencias sociales, la presentación y la aceptación de la contabilidad como una de ellas no ha sido asunto sencillo. La causa principal radica en la identificación que algunos sectores hacen de la contabilidad con la teneduría de libros y el registro contable (...). Sin embargo, hoy está claro que contabilidad es algo muy diferente, es información que ayuda a resolver problemas, a la toma de decisiones. Desde una perspectiva científica, importa la contabilidad como tal”. (Mantilla, 2000: 85). Para cambiar este paradigma de que la contabilidad son simples registros, es necesario primero, abandonar algunos conceptos tradicionales y dejar de limitar el campo en el que se puede desempeñar la contabilidad y el contador como tal. Segundo, comprender que tiene mucho sentido hablar de esta disciplina en el contexto de las ciencias sociales y más aún que entramos a una era en la cual las necesidades de la sociedad son más y avanzan con mucha rapidez. Y de acuerdo a esto, se hace indispensable comentar que el desarrollo científico de las disciplinas contables, se caracterizan principalmente por la interdisciplinariedad y la aceptación de las responsabilidades sociales. (Mantilla, 2000)

Es aquí donde se le da un valor agregado a la contabilidad, y se empieza a mencionar la verdadera función de la contabilidad frente a la sociedad. Esa responsabilidad que habla el autor nos indica, que sobre la contabilidad caen responsabilidades frente al desarrollo de la sociedad, y a medida que la sociedad cambie, una responsabilidad de la contabilidad es suplir esas necesidades que van surgiendo en la sociedad. Es por esto que se ve a la Contabilidad como el eje central en

un sistema de información que es necesario para el desarrollo sostenible de empresas que interactúan con la sociedad, y de la sociedad como tal.

Para nadie es un secreto que la contabilidad se ha limitado a la medición de los recursos y la racionalización de ellos, y que su desarrollo ha sido mediado y orientado por los procesos de implementación y consolidación de capital; Calvo (2007) plantea que las dinámicas que se están dando en el ámbito de la profesión contable deben interpretarse desde una óptica interdisciplinaria, que no sólo se limite a este quehacer, con el fin de que se alcance la comprensión de los diversos actores implícitos y explícitos en los distintos planos de interacción.

Y es por esto que cada vez toma más fuerza afirmar que la contabilidad es una ciencia social, pues como señala Carrasco (1995), se ocupa de las empresas y también de otras entidades, que evidentemente son grupos sociales; influye en las relaciones entre grupos, es decir, estudia el comportamiento humano, por lo que dedica un especial interés a las razones y motivos que mueven a los individuos que se relacionan en las empresas; y genera conocimientos útiles y significativos para los seres humanos, empeñados en trabajos que tienen repercusiones sociales.

En busca de hacer que tenga más valor el darle una interdisciplinaria social a la contabilidad, se encuentran autores que apoyan esta idea afirmando que la contabilidad social, “busca fundamentalmente armonizar las áreas sociales con la práctica contable, porque además de admitirlo como un discurso normativo, erige como una valiosa rama de la contabilidad desde el contexto del conocimiento científico, que brinda respuestas a los problemas sociales, sus causas, manifestaciones y proyecciones en un entorno dinámico” (Revista ASFACOP, 10: 90).

Una de las áreas sociales que pueden tener más armonización con la contabilidad es la sociología, y esta unión se debe a las condiciones actuales de la sociedad que llevan a la necesidad de una contabilidad

que dé cuenta de los impactos, problemas, y necesidades que aquejan lo social, y es a través de la interdisciplinariedad que se logra un vínculo entre la contaduría y la sociología. Según Perea (1986), ambas disciplinas sienten la necesidad de ayuda recíproca, pues es mucho lo que potencialmente pueden hacer la una por la otra, ya que ni la sociología ni la contaduría son disciplinas ajenas al acontecer social.

Con ello se tiene que la sociocontaduría un término creado por el autor antes mencionado, “es una disciplina que trata tanto de las condiciones sociales en las que se inscribe el quehacer contable, como de las repercusiones sociológicas de este quehacer” (Perea, 1986: 59).

Pero esta contabilidad social no puede quedar en lo teórico o en simplemente cuando se trata de buscarle interdisciplinariedad a la profesión. Para el desarrollo de la contabilidad social, es necesaria la contextualización del profesional contable desde la academia en la realidad que lo rodea, y que él como agente de cambio puede intervenir.

1.4 Potencialidades y Limitaciones de la Contabilidad Social

La contabilidad ha sido uno de los saberes que ha sufrido varios tropiezos pero que aún continúa en su lucha de coronarse como una ciencia. Lo sarcástico es que en esta lucha, se han generado diferentes y numerosas opiniones y discusiones sobre el tema, que a pesar de mostrar el interés de darle el valor y el reconocimiento que se merece – la contabilidad-, no pasan de ser opiniones a un enunciado aceptado, sólido y defendido por toda la comunidad contable.

Entre los traspiés que han dificultado el camino de la contabilidad se encuentran las múltiples nociones que han provocado discrepancias y confusiones. El simple hecho de no llegar a un acuerdo de si la contabilidad es un arte, una técnica, una disciplina o lo tan anhelado: una ciencia, hace que en vez de avanzar, exista un retraso en las intenciones

de unificarla y darle el atributo de la universalidad lo que hace un tanto trabajoso proponer, la contabilidad, como una ciencia social.

Entonces, como ya lo hemos dicho actualmente la contabilidad como ciencia social no es un término de total aceptación pues la contabilidad no es considerada una ciencia; por eso es importante entender la importancia y magnitud de dicho término. Debido a que este abarca un sinnúmero de conceptos y definiciones que se entrelazan para crear un mundo contable y todo lo que el conlleva.

Se ha dicho mucho de la contabilidad y de su objeto de estudio: discusiones, conferencias, y escritos, han marcado un hito en los últimos años y han mostrado la preocupación sobre los fundamentos epistemológicos de la contabilidad, pero aún falta trabajar pues, a nuestro parecer, somos una comunidad que le urge más unión entre sus miembros.

Otro de los problemas es el paradigma que existe sobre la funcionalidad de la contabilidad, tanto en la academia como en la práctica, pues se ha centrado la contabilidad en el uso instrumentalista y se ha dejado de lado la parte humanista, social, y de más aspectos que nutren a esta compleja y discutida ciencia social.

“Para algunos, la contabilidad ha sido reducida al mundo de las aplicaciones técnicas y procedimentales en la dimensión financiera; sin embargo, esta reducción no es propia del avance científico del conocimiento contable, sino más bien del uso empírico del término por parte de practicantes y usuarios, además del desconocimiento de los avances disciplinares en el contexto nacional y universal por parte del lego”. (Machado, 2004: 10).

Por último y algo que es menester, es que cuando en contabilidad se hable de interdisciplinariedad, se trascienda más allá del derecho, la economía y de lo financiero; puesto que la contabilidad no es sólo leyes, indicadores financieros y económicos. La contabilidad siempre ha estado

al servicio del individuo (y de manera general de la sociedad), atendiendo a sus necesidades y en la capacidad de resolver algunos problemas que lo aquejan, y no solamente aquellos de tipo organizacional. Por ello, se hace fundamental la investigación contable para consolidar el aspecto social, un aspecto que se debe trabajar desde la universidad y se debe reforzar en la práctica de la profesión.

Para referirnos a la contabilidad como ciencia social debemos primero hablar acerca de lo que representa la interdisciplinariedad en áreas sociales en la misma. "No es el hecho simple de incluir disciplinas (multidisciplinariedad) en los contenidos de la malla curricular que propendan por la formación integral, ya que éstas por sí solas no arrojarán los resultados que se le han imputado, sino, más bien, determinar cuál es la pertinencia de esas disciplinas y la relación de éstas (interdisciplinariedad) respecto del aporte que puedan hacer a la formación de los contadores públicos" (Rojas 2006 citado en Cuevas, 2006). Entonces se puede decir que la interdisciplinariedad no es la simple inclusión de cursos y/o materias que tratan temas sociales, sino más bien la vinculación y unión de los mismos con todo el currículum, es decir, la interacción y cohesión de estos saberes con el contable, ya que para que este último pueda tener carácter de ciencia social, es menester su interacción con áreas sociales.

Desde las aulas, se habla mucho de que la contabilidad se caracteriza por la relación interdisciplinaria que tiene con otros saberes: economía, derecho, financiera, sociología, ingeniería, etc., sin embargo, al ser más utilizada la contabilidad en el sector empresarial, ha girado en torno a los tres primeros y éstas han sido cómplices para que esto ocurra desde el proceso formativo.

Se ha procurado instaurar dentro de los programas de contaduría, saberes humanísticos que nutren a la contabilidad de su conocida interdisciplinariedad pero su intención es una, el resultado es otro: un modelo en el que la universidad resulta entregando a sus estudiantes,

sólo aquéllos conocimientos y habilidades que demanda un mercado laboral.

Cuando la formación gira en ese sentido, se promueve un “modelo de profesionalización mecanicista: la universidad se adaptaría y ajustaría a los mecanismos del mercado laboral en su planteamiento formativo. Ante procesos de modernización se situaría en términos económicos y utilitarios”. (Domingo, 2004: 33)

Así mismo, Domingo agrega que: “para ser un buen profesional, la capacitación, calificación, preparación técnica es necesaria, pero no suficiente.” (2004: 29) Esta afirmación es una advertencia del abandono que un profesional (en este caso de la contaduría), ha tenido sobre los problemas de una sociedad, de la cual él hace parte.

Ahora bien, la contabilidad es la ciencia social, encargada de estudiar, con la ayuda de sistemas de información cuantitativa y cualitativa, tanto el comportamiento económico entre los seres humanos, como el impacto que éste tiene en la sociedad.

Pero entonces, ¿Cómo hablar de contabilidad como ciencia social, cuando ha sido catalogada y utilizada simplemente en el ámbito financiero y como una simple herramienta?

Aunque varios autores han defendido la contabilidad como la ciencia social que debería ser, ésta en la práctica se ha vuelto un herramienta netamente financiera, sin profundidad en lo que significa la misma para la sociedad, un utensilio que solo sirve para dar a conocer la utilidad del ente, pero entonces lo que se debe analizar es de dónde viene esta utilidad, cómo se consigue la misma y como se ve reflejada esta consecución en la sociedad; el saber, conocer y entender todas estas variables es la verdadera utilidad de la contabilidad; si algo es cierto es que la contabilidad debe ser utilizada para el bien y análisis de la empresa, pero hay que ser conscientes de que ésta se encuentra en

la sociedad y como tal la afecta y transforma con sus actos por decirlo de algún modo; y tal vez es eso lo que muchos han olvidado.

Lamentablemente cuando se habla de contabilidad, solo se piensa en variables cuantitativas, financiera y utilitaristas como por ejemplo los ingresos, los gastos, el costo, la utilidad y demás; y no se mira, ni se piensa más allá de los números, entonces es ahí cuando ya se está equivocado, ya que aunque son necesarios los números en esta área, también lo son las variables cualitativas, es decir de dónde provienen los números y cuál es su impacto en la sociedad, por ejemplo, impacto del proceso productivo de la empresa en la sociedad y el medio ambiente. Es decir, la contabilidad debe siempre mostrarnos que es lo que está pasando en la empresa y qué impacto tiene esto en la sociedad.

Pero si se observa bien y como se ha dicho anteriormente, el problema radica en la enseñanza de la contabilidad, ya que lo que se busca en los currículos, es la profesionalización de la profesión, es decir, hacer las cosas repetidamente y sin pensar en porqué se hacen de esa manera o a quién afecta esta forma de hacer las cosas; esta educación no es algo que haya salido de la nada, es más bien la preparación de los profesionales contables al mundo de trabajo productivo, sin darle mucha importancia a un profesional íntegro y con capacidades críticas y analíticas que puedan responder al contexto en donde se encuentra para transformarlo y mejorarlo cada días más.

“Así, parece que la autonomía universitaria se hubiese diluido y en su lugar hubiera emergido el brazo omnisciente del sistema capitalista afraternal, quien en lugar de la universidad, dictamina cómo y de qué forma se formarán y se educarán a los estudiantes de las distintas profesiones; muestra de ello es la imperiosa necesidad de la profesionalización y la súper especialización de los saberes y las disciplinas” (2006, Julio-Diciembre). Aunque se supone que los contadores públicos van más allá de los registros y la teneduría de libros (ya que esta labor le compete a los auxiliares), en la academia no se ve

reflejado esto; debido a que le dan más importancia a la manera como se hacen las cosas, que a la significación de hacerlas, o al análisis lógico de lo que se hace y para que se hace; esto dado al empeño en capacitarse en competencias de tipo técnico e instrumental y no en competencias de tipo íntegro y social.

Es apropiado entonces, resaltar el valor, la importancia y la necesidad de discutir acerca de las áreas humanas, en contabilidad; una ciencia social que ha sido tratada y puntualizada como algo que consta de procedimientos enfocados únicamente a la obtención de información económico-financiera.

Existen autores que se han dado a la tarea de hablar de contabilidad, con un enfoque que trasciende las barreras de la mera aplicación en materia financiera y económica.

Profesores como Machado han ido más allá y han hablado de contabilidad social, y le han dado un giro al uso de la contabilidad que trasciende el actual modelo. Para este pensador contable:

“La contabilidad social ofrece una gama de posibilidades en la categoría micro (contabilidad del capital humano e intelectual, de los recursos naturales y del ambiente, cultural, de la responsabilidad social, etc.) y macro (contabilidad nacional y de agregados sociales) para construir desde una óptica disciplinal una serie de respuestas a las necesidades económicas y sociales. (Machado, 2004:1)

El aporte hecho por este autor es relevante en la lucha por concretar a la contabilidad como una ciencia social interdisciplinaria, dotada del componente social que tanto se ha olvidado y que está clamando por una contabilidad que dé cuenta de sus necesidades y proponga alternativas que se puedan convertir en soluciones.

Lo anterior no quiere decir que la contabilidad tenga la culpa de hacer a un lado los problemas sociales o que no esté en capacidad de atender a sus necesidades totales; al contrario, la contabilidad tiene todo

el potencial para cumplir con ello, pero en la actualidad, nos encontramos en “una sociedad que ha puesto en el centro lo económico-financiero y ha dejado en la periferia, al borde del abandono, los aspectos relacionados con la realidad social”. (Machado, 2004: 3).

Entonces no es que la contabilidad quiera olvidarse de los hechos que sumergen al individuo en una realidad social, si no que su aplicación está circunscrita a reflejar la realidad, en mayor medida, de los hechos económicos y financieros de las organizaciones.

Lo que hay que preguntarse entonces es, si la contabilidad realmente tiene el componente crítico y social necesario para ser considerada como una ciencia social, o es simplemente una disciplina que no alcanza el título de ciencia. Pero entonces se puede empezar analizando cuál es el campo de acción en donde se debe desempeñar la contabilidad.

De esta manera, se puede decir que el campo de acción de la contabilidad es la empresa vista desde una perspectiva individual y por tal motivo servir al mercado laboral; o mirarla desde una perspectiva general poniéndola en el marco de una sociedad con las respectivas necesidades y características que esta demandas, etc.

2. DEFINICIÓN DE BALANCES SOCIALES

A los fines de este trabajo se entiende como Balance Social: “al informe que emite una organización, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad. Su conocimiento es de utilidad para directivos, trabajadores, sindicatos, estado, universidades y público en general. En él se encuentran temas concretos que permiten reflexionar y elaborar propuestas para ayudar a concebir y perfeccionar cualquier organización” (Fernández ,1998: 21).

Con el objetivo de contribuir con el desarrollo de las ONGs, se elaboraron modelos de aplicación de Balance Social para Entidades No Gubernamentales (Fernández, 1998) y Mutuales (Fernández y Geba, 2000b), con un alto grado de homogeneidad entre ellos. Estos modelos: a) Reúnen ciertas características que permiten sistematizar la información aumentando su credibilidad y su aplicabilidad, b) Ofrecen una imagen más acabada del perfil de la entidad al complementar la información económica con la social, c) Incorporan el enfoque de la Contabilidad por Objetivos y d) Cuantifican los datos a través de indicadores socioeconómicos cualitativos y cuantitativos. Para efectos del presente trabajo utilizaremos los Balances Sociales para Entidades Cooperativas y Mutuales (Argentina) aplicados a ONG en el Perú.

El uso de la expresión Balance Social ha ganado espacio en las últimas décadas, y es indudable que la misma tiene una fuerte resonancia de las técnicas contables.

En un sentido comercial se define al "balance" -según el Diccionario de la Lengua Castellana- como "confrontación del activo y el pasivo con objeto de saber el estado de los negocios o del capital". Otra acepción del concepto, según la misma fuente, es el "Estado demostrativo del resultado de dicha confrontación".

En sentido figurado decimos que hacemos "balance" cuando comparamos lo planificado con lo efectivamente realizado respecto a una acción concreta.

Para el Dr. Santiago García Echevarría, el balance social es un instrumento "contable", que sirve para el "cierre de cuentas de la contabilidad social" de la empresa en un enfoque patrimonialista.

El Dr. William L. Chapman sostiene que "es obvio que no se trata de un "balance" o "estado de situación" a una fecha dada y prefiere denominarlo estado de responsabilidad social. En él se expone, siguiendo

al mismo autor, el costo-beneficio social de la actividad del ente y el resultado periódico -comúnmente anual- de aquella relación.

El Balance Social, según el Dr. Dante Cracogna, "puede no ser estrictamente un balance en el sentido convencional, o al menos no serlo enteramente, por lo que, desde un comienzo, debe admitirse una latitud mayor en el sentido de la expresión".

Desde otra óptica, Hernando Campos Menéndez sostiene que "consiste básicamente en reunir y sistematizar la información del área social, en un documento público, donde se pueden cuantificar los datos mediante el elemento básico del balance social, que son los indicadores sociales. Un control periódico de esta información, lo más amplio, preciso y objetivo posible constituye un balance social".

El catedrático español Santiago García Echevarría concluye que "a pesar de todos los defectos, a pesar de las grandes lagunas aún existentes, y a pesar de toda la discusión ideológica que puede plantearse en torno al fenómeno del Balance Social, bajo este u otro nombre tendrá que establecerse un sistema de información que permita una mayor transparencia como condición básica para el funcionamiento de una sociedad pluralista".

A los fines de este trabajo, se considera Balance Social al informe que emite una organización, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por ella. Constituye una herramienta para informar, planificar, evaluar y controlar el ejercicio de dicha responsabilidad. Su conocimiento es de utilidad para directivos, trabajadores, sindicatos, estado, universidades y público en general. En él se encuentran temas concretos que permiten reflexionar y elaborar propuestas para ayudar a concebir y perfeccionar cualquier organización.

3. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo manifestado por el Dr. D. Cracogna el Balance Social surge en la década del 60 en Estados Unidos, un país tradicionalmente capitalista, y no como una elucubración teórica de ámbitos académicos sino por iniciativa de los propios empresarios, que reconocen la necesidad de informar sobre su actuación en el medio social. Canadá cuenta también con una amplia experiencia en medir el impacto social del accionar de la empresa.

Los aportes europeos sobre el tema del balance social adquieren gran importancia. En Inglaterra se desarrolla la Social Audit o auditoría social, que controla la eficiencia social de la empresa. Francia cuenta con un antecedente muy valioso, ya que en 1965 se desarrolla una experiencia de balance social en la Confederación General de Sociedades Cooperativas Obreras de Producción, y en 1974 se designa una comisión de estudio para la reforma de la empresa que recomienda la realización de un balance social anual referido a la situación social y a las condiciones de trabajo. También logra un desarrollo significativo el tema en Alemania, España y Noruega.

Desde el año 1973 el balance social es obligatorio por ley en Bélgica y desde 1985 lo es en Portugal. En 1977, y luego de ser analizado en distintos foros, en Francia se aprueba una ley que obliga a las empresas medianas y pequeñas a elaborarlo.

En Latinoamérica pueden citarse los aportes colombianos y brasileros sobre el tema. En Argentina existe un interesante desarrollo teórico aunque asistemático, con una implementación muy escasa. Cabe destacar que en 1975 un grupo de estudio surgido de un Seminario Internacional organizado por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE), elaboró una fórmula para el medio argentino. Deben mencionarse, además, las importantes contribuciones de autores como el Dr. Dante Cracogna, William L. Chapman (citados anteriormente), Gerardo Martínez y Alberto Bialakowsky.

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Para elaborar estos modelos se parte de considerar que los Principios Cooperativos y Mutuales constituyen un marco común de referencia para evaluar a través de su cumplimiento, la responsabilidad social asumida y ejercida por estas entidades, resaltando su propia identidad (Novarese de Nieto y Fernández, 1995).

- Alcance

Los modelos de referencia son aplicables a todo tipo de organizaciones, con independencia de la etapa de desarrollo en la que se encuentren. Preferentemente están destinados a las de base o de primer grado, debiendo realizarse adaptaciones cuando las circunstancias así lo requieran. Es de suma importancia que cada entidad ponga de manifiesto sus características distintivas o las circunstancias especiales por las que atraviesa.

- Periodicidad

Teniendo en cuenta el tipo de información a suministrar, se considera conveniente su presentación periódica, al finalizar cada ejercicio económico junto a los estados contables legalmente exigidos.

- Obligatoriedad

Ante la falta de un tratamiento integral del tema por la legislación vigente en Perú y la escasa experiencia en cuanto a su implementación práctica, se considera que su presentación en nuestro medio, por lo menos en un principio, debería ser facultativa. Paralelamente, los Organismos de Contralor y las entidades de grado superior, debieran instruir a las entidades de base en cuanto a cómo implementarlo y los beneficios que reporta, entre los que se encuentran: a) La utilidad de contar con información sobre los aportes

que las mismas realizan tanto para con sus asociados cuanto para la comunidad y b) La posibilidad de aplicar el modelo en forma sencilla, comenzando con los datos disponibles de manera de incorporar como rutina el procesamiento de la información social a través de su sistema contable.

Una vez superada esta etapa, y para asegurar su emisión generalizada, se propone analizar, para cooperativas y mutuales de gran dimensión, la obligación de presentar un balance social junto a los estados contables tradicionales.

- **Destinatarios**

Estos modelos ofrecen información tanto a los agentes sociales internos (directivos, asociados, trabajadores, etc.) como a los externos (clientes, proveedores, federaciones, Estado, y comunidad entre otros). Debe reconocerse que interesa primariamente al área interna. Permite conocer el grado de cumplimiento de los principios cooperativos y mutuales, y de las metas sociales definidas en la planificación socioeconómica anual. Con ello se dispone de un elemento de autosuperación importante que permite evaluar e implementar medidas correctivas, en caso de corresponder. Interesa también a los agentes sociales externos, pues les ofrece una idea más acabada de la organización; a los organismos de segundo y tercer grado, para reforzar su función intercooperativa/mutual; y al estado para desarrollar sus planes y estrategias sociales.

- **Contenido**

Las cooperativas y mutuales, por su especial naturaleza, constituyen un todo donde se entrelazan lo económico con lo social. Por tal razón, estos modelos de Balance Social combina ambos tipos de información para dar una imagen lo más acabada posible de la misma.

Es recomendable que cada entidad que intente la implementación de un modelo de balance social, organice un sistema de información social integrado con el contable. Este sistema, al procesar adecuadamente los datos, permite obtener información elaborada, sistemática y con control contable.

La simplicidad y claridad conceptual es esencial. Con tal propósito, los indicadores de esta propuesta se exponen a través de magnitudes o cantidades y su relación porcentual con los totales respectivos. Esta información debe presentarse en forma comparativa como mínimo con la del ejercicio inmediato anterior.

5. CLASIFICACIÓN

Existen variados métodos y formas para procesar y exponer la información de tipo social, cada uno con sus ventajas y desventajas. Su enfoque y contenido dependen de las necesidades informativas de la empresa y del medio, y varían según el marco jurídico-institucional y el sistema político-económico en que la empresa se desarrolla. Los modelos de balance social se pueden clasificar según distintos criterios.

5.1 Según el Destinatario

- **Balances sociales internos:** aportan información a los directivos y a los trabajadores de la empresa (agentes sociales internos). Como ejemplo puede citarse el balance social impuesto por la ley francesa de 1977. Los balances sociales exclusivamente internos brindan información más específica y analítica.
- **Balances sociales externos:** están dirigidos a los interlocutores sociales externos como la comunidad, el estado, los medios de información, los clientes, etc. Son ejemplos de este tipo los balances estadounidenses e ingleses.

- **Balances sociales mixtos:** se reconocen como destinatarios a ambos colectivos. Entre ellos pueden mencionarse algunas experiencias alemanas.

5.2 Según su Utilidad o Finalidad

- **Instrumentos de relaciones públicas:** tratan de lograr una mejor imagen de la empresa.
- **Instrumentos de información empresarial:** reúnen en un documento único las informaciones hacia los distintos colectivos sociales con los que la empresa se relaciona.
- **Instrumentos de gestión social integrada:** incluyen además las etapas de planificación y control.

5.3 Según el Nivel de Participación en la Elaboración

Este criterio diferencia el nivel de participación de los diversos actores sociales en la determinación del objeto a analizar, en el modo de realizarlo y en la evaluación de los resultados. Así se distinguen:

- **Balances sociales unilaterales:** la labor recae en un sólo agente social, generalmente los directivos de la empresa.
- **Balances sociales con participación parcial:** se incorporan otros agentes sociales en su elaboración, como los trabajadores o sus representantes.
- **Balances sociales multilaterales:** participa un número indeterminado de agentes sociales, que tendría como límite utópico a todos los que interactúan con la empresa. El problema de este tipo de balances reside en cómo poder materializarlos en la práctica, por la variedad de enfoques, necesidades de información, etc.

5.4 Según la Obligatoriedad Legal

- **Balances sociales obligatorios por ley:** en países como Francia y Portugal se establece la obligatoriedad de emitir balances sociales para empresas que emplean un número determinado de trabajadores.
- **Balances sociales voluntarios:** su emisión es facultativa para la empresa. La primera alternativa se presenta como una forma de asegurar la emisión generalizada del balance social. Aporta al gobierno elementos de planificación y control en el campo socio-económico. Las críticas a la obligatoriedad impuesta por ley se centran en considerarla como una nueva forma de intervencionismo estatal, y en la falta de flexibilidad que presentan los modelos legales para incorporar avances metodológicos. Propuestas intermedias sostienen que la legislación debe establecer un contenido mínimo y pautas generales de confección.

5.5 Según el Sector al Que Pertenece El Ente

Se los distingue en balances sociales públicos y privados.

5.6 Según la Cantidad de Unidades de Medida Empleadas

Se los llama unidimensionales o multidimensionales. Algunas variables pueden traducirse en dinero, en horas trabajadas, en cantidades físicas, etc.

5.7 Según la Objetividad de sus Mediciones

Se los diferencia entre modelos cuantitativos o cualitativos; numéricos o no numéricos respectivamente.

5.8 Modelos que Presentan el Enfoque de la Contabilidad Patrimonial

Estos modelos exponen la información totalmente cuantificada en unidades monetarias y respetando en muchos casos la partida doble.

Entre ellos se pueden destacar: el Estado del Valor Agregado, el Estado del Excedente de la Productividad Global y el Balance Socio-Económico.

Las críticas a estos modelos contables patrimoniales se centran esencialmente en la dificultad, cuando no imposibilidad, de cuantificar objetivamente, sobre todo en términos monetarios, variables sociales tales como el clima laboral o la satisfacción con el empleo. Estas críticas se acentúan al tratar de cuantificar y determinar la relación de costos-beneficios sociales.

Las dificultades que presentan estos modelos han contribuido a que en la práctica no se haya generalizado su uso exclusivo, y se presenten junto a otras formas de Balance Social.

5.9 Modelos que Ofrecen Enfoques Diversos e Incorporan Otras Unidades de Medida además de la Monetaria

Estos modelos, alejados en distinto grado del enfoque de la Contabilidad Patrimonial, son más flexibles que los mencionados anteriormente. En general resulta más comprensible para los usuarios de este tipo de información, quienes no siempre cuentan con conocimientos suficientes en relación con esta disciplina.

Resulta difícil identificar claramente cada uno de estos modelos. Pero entre ellos pueden destacarse ciertos rasgos diferenciales, a saber:

- **Informes Sociales Narrativos:** Con esta denominación se hace referencia a modelos técnicamente sencillos, que se plasman en documentos fundamentalmente narrativos y que a veces incluyen gráficos, datos cuantitativos, etc. Usualmente describen la acción social desarrollada por la empresa en un período determinado, utilizando en algunos casos, variadas unidades de medida. Presentan las desventajas ya mencionadas respecto a la información social incluida en la Memoria que acompaña a los Estados Contables Tradicionales.

- **Informes Sociales Sistemáticos:** En ellos se expresa la información cuantificada a través de cuadros o matrices. Permiten detallar la situación social de la empresa de una manera sistemática y menos extensa que los narrativos. Estos modelos ordenan la información de acuerdo a distintos criterios, adoptan variados enfoques o emplean diferentes técnicas de medición.

- **Ordenamiento de la información**

Pueden ser: cronológicos, en los que se respeta el orden de ocurrencia de los hechos; por grado de importancia relativa; y de acuerdo a la prioridad de las metas fijadas por la organización.

- **Enfoque de la Contabilidad por Objetivos**

Para desarrollar este enfoque deben definirse de manera clara y precisa los objetivos económico-sociales a lograr por las distintas áreas de la empresa y medir en qué grado se han alcanzado. Con esta finalidad, se utilizan frecuentemente indicadores sociales. Para poder implementarlo es necesario contar con un sistema de gestión desarrollado. Se destaca su utilidad como instrumento de planificación, de gestión y también de control, integrando lo económico con lo social. Su desventaja radica en el hecho de no permitir análisis comparativos entre empresas cuando los objetivos considerados son individuales, y en tener que definir qué información puede hacerse pública.

- **Medición de la información a través de Indicadores Sociales**

Es una técnica muy difundida para la medición de los fenómenos económico-sociales. Consiste en utilizar distintos indicadores que combinados entre sí, definen modelos de balance

social. Esta forma de presentar la información social surgió en la década del 60 en Estados Unidos y se extendió rápidamente a Europa. En un comienzo se aplicó sólo en el ámbito estatal, ampliándose luego a las empresas. La utilidad de los indicadores radica en que son medidas cuantificadas que generalmente adoptan la forma de ratios o cocientes, con los que se puede abordar aspectos cuantitativos y cualitativos de las relaciones entre la empresa y sus distintos partícipes sociales. Pero estos aspectos muchas veces aluden a propiedades que no son mensurables en forma directa, como el clima laboral. Para poder medirlos debe definirse la variable a medir, la dimensión o aspecto relevante de la misma, no medible directamente, y los indicadores. Estos indicadores, que representan una forma de medición concreta, pueden ser:

- Objetivos o cuantitativos, que se refieren a hechos o elementos cuantificables o mensurables, como la remuneración de los trabajadores.
- Subjetivos o cualitativos, con los que se mide la opinión que los agentes sociales (tomados individual o colectivamente) tienen de los aspectos a estudiar, por ejemplo el grado de satisfacción del trabajadores respecto de las remuneraciones percibidas. Para poder relevarlos generalmente se realizan encuestas de opinión.

Si bien la medición a través de indicadores demanda un esfuerzo adicional, presenta ciertas ventajas que lo convierten en uno de los instrumentos más utilizados a la hora de plantear el balance social:

- Pueden emplear datos provistos por el sistema contable,
- Son comprensibles por la mayoría de los usuarios, y

- Permiten elaborar modelos homogéneos, lo que los torna comparables.

6. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LOS DENOMINADOS BALANCES SOCIALES

Del estudio cuantitativo realizado por Barbei y Fernández (2002), pueden ofrecerse las siguientes conclusiones:

- Emisión y publicación de Balances Sociales: La mayor cantidad de organizaciones que emiten y publican sus Balances Sociales en la población analizada, corresponde a las privadas no lucrativas (ONGs). La mayor publicación se concentra esencialmente en América del sur, donde se destaca especialmente el caso de Colombia, representando algo más de la mitad del total. Si se enfoca este tema en cuanto a la actividad principal del ente emisor, sobresalen los que prestan servicios, ítem en el que se incluye a la mayoría de las ONGs. Es comprensible que este sector se destaque por su nivel de emisión de información social, ya que sus actividades tienen un estrecho vínculo con lo social y encuentran en los Balances Sociales un medio de informar el real cumplimiento de sus objetivos, obviamente no lucrativos.
- Homogeneidad de la Información Contendida en los Balances Sociales: Esto puede inferirse de la presencia de similares características de la información contenida en ellos. Al respecto puede afirmarse que los balances analizados son heterogéneos sobre todo en cuanto a su sistematicidad y a la unidad de medida que emplean para cuantificar la información. No ocurre lo mismo al analizar las áreas informadas, donde prevalece la externa en un 97% de los casos; y en las dimensiones informadas y catalogadas como Cultura, Salud y Trabajo (87%). A estas últimas se las considera Dimensiones Sociales de mayor interés. La mayor homogeneidad se da en cuanto a la

referencia temporal. Todos los balances se refieren a información pasada, aunque algunos incluyen también planificaciones o proyecciones. Es conveniente señalar que se considera a la sistematicidad y a la cuantificación, requisitos esenciales para lograr cierta homogeneidad en la información incluida en los Balances Sociales, cosa que hasta el momento no está garantizada.

- **Correlación de Variables:** Cabe destacar que las organizaciones privadas no lucrativas son las que menos informan sobre Medio Ambiente.

A partir de las observaciones precedentes puede deducirse que la información que integra los Balances Sociales analizados, presenta distintas características, que afectan su homogeneidad, y por ende su comparabilidad. Esto reafirma la necesidad de incrementar la utilidad de los denominados Balances Sociales elaborando modelos de aplicación generalizada, que surjan de un debido proceso en el marco de la Contabilidad Social, como especialidad de la disciplina contable.

7. BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

7.1 Concepto

La sociedad actual valora a los países capaces de ofrecer con equidad, mayor bienestar a sus habitantes, y a las organizaciones que contribuyen en forma responsable al desarrollo social de sus comunidades. Se reconoce también a nivel mundial, la importancia de que las empresas y otros tipos de organizaciones brinden información sobre las consecuencias sociales de su accionar a través de los denominados balances sociales.

Si muchas empresas capitalistas -cuyo objetivo principal es maximizar ganancias- formulan balances sociales, más aún debieran hacerlo las cooperativas, que desde su concepción, se organizan y

funcionan de acuerdo a un sistema de valores y principios comunes a todas ellas. Estos valores y principios cooperativos están consensuados y explícitamente formulados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI). Este organismo, que representa a las cooperativas a nivel mundial, en el Congreso realizado en Manchester en 1995 aprobó una Declaración sobre la identidad cooperativa. El concepto totalizador de identidad cooperativa comprende:

- **Definición:** “Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente gestionada”
- **Valores cooperativos:** “Las cooperativas se basan en los siguientes valores: Autoayuda, autoresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. De acuerdo a la tradición de los fundadores, los asociados de las cooperativas sostienen los valores éticos de: honestidad, apertura, responsabilidad social y preocupación por los demás”.
- **Principios cooperativos:** “Los principios cooperativos son pautas generales por medio de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores:
 - Asociación voluntaria y abierta
 - Control democrático por los asociados
 - Participación económica de los asociados
 - Autonomía e independencia
 - Educación, capacitación e información
 - Cooperación entre cooperativas
 - Preocupación por la comunidad.

Mientras se observa una tradición contable que informa sobre el empleo de los recursos con que cuenta la cooperativa y sobre los

resultados “económicos” de la gestión, no existe un sistema de información integral que dé cuenta de sus finalidades sociales.

Para obtener una información más completa sobre el accionar socialmente responsable de la cooperativa y poner de manifiesto su identidad, es necesario complementar la que brindan los estados contables tradicionales. Una información metódica y sistemática sobre el cumplimiento de los fines sociales se puede brindar a través de la emisión de los denominados balances sociales.

El último Congreso Argentino de la Cooperación realizado en 1989 avala la necesidad de confeccionar el balance social, al propiciar “la formulación concreta por parte de las cooperativas del denominado Balance Social en el cual, entre otros importantes datos y conceptos, se efectúe una detallada evaluación de las realizaciones en el campo de la educación cooperativa, como base del planeamiento de este tipo de actividades y del informe final anual a remitir a las entidades cooperativas de grado superior”.

Los autores G. Martínez y A. Bialakowsky sostienen que el Balance Social Cooperativo “consiste básicamente en reunir, sistematizar y evaluar la información que corresponde a las dimensiones sociales que hacen a la naturaleza y a los fines de la actividad cooperativa, volcada en un documento de alcance público, donde se pueden cuantificar los datos mediante el elemento operativo del balance social que son los indicadores sociales. Un control periódico de esta información, lo más amplio, preciso y objetivo posible constituye un Balance Social Cooperativo”.

A los fines de este trabajo, se considera Balance Social Cooperativo al informe que surge del sistema de información socioeconómico de la cooperativa. Su finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida por la misma, en concordancia con su propia identidad.

El Balance Social es una herramienta imprescindible de información sistemática de los esfuerzos sociales emprendidos por la cooperativa, de su planificación estratégica y su control. Las genuinas cooperativas encontrarán en él la oportunidad de reflejar la contribución social que realizan en favor de sus asociados, empleados, otras cooperativas y federaciones, y de la comunidad en la que se insertan. Si su emisión se generaliza, los organismos competentes del Estado contarán con un aporte de información invaluable para el desarrollo, planificación, fomento y control de las cooperativas, proveniente del propio sector.

7.2 Antecedentes de aplicación

El Sector Cooperativo, por su especial naturaleza, debería ser uno de los más interesados y comprometidos en brindar información social, y más aún de exponerla a través de la emisión de balances sociales. Como prueba de ello, pueden mencionarse las aportaciones prácticas que se han realizado en cooperativas europeas de Francia, Alemania, Suiza, Italia, Portugal y España.

En Argentina se tiene conocimiento de experiencias, algunas de las cuales se mencionan a continuación:

- La Cooperativa COMI de Medicina Prepaga de Capital Federal que aplicó el modelo propuesto por los autores antes citados G. Martínez y A. Bialakowsky.
- La cooperativa Avenida Vélez Sarsfield de Vivienda Ltda. de Munro, que a partir de 1983 ha emitido junto a sus estados contables un informe narrativo denominado Balance Social. Esta experiencia se discontinuó, al igual que la de la cooperativa COMI.
- La cooperativa de trabajo Ferrograf de La Plata, implementó para el ejercicio 1996/97, la versión preliminar del modelo propuesto por el equipo del que forman parte las autoras de este trabajo. Sus aportes

y comentarios han sido de gran utilidad para perfeccionar el mencionado modelo.

7.3 Necesidad de un modelo tipo de balance social cooperativo

Si bien se reconoce el esfuerzo adicional que implica para las cooperativas emitir información de tipo social en forma sistemática y normalizada, se considera que dicha información ofrece ventajas que superan con creces los inconvenientes que podría ocasionar su implementación.

Según afirma R. Louis “la eficacia a corto y largo plazo exige, pues, que los documentos elaborados por los cooperativistas y que se someten a su consideración presenten una verdadera uniformidad que permita a todos los miembros de un movimiento reconocer la situación de las empresas, es decir saber si las cooperativas cumplen o no las obligaciones que les son propias en virtud de su carácter específico con respecto al personal que emplean, a su medio ambiente inmediato y al movimiento cooperativo en general”.

La presentación periódica y sistemática del Balance Social a través de un modelo de contenidos mínimos, común a todas las cooperativas, resulta de gran utilidad porque:

- Permite la autoevaluación por parte de las cooperativas
- Pone de manifiesto la evolución operada en la cooperativa a través del tiempo
- Facilita la comparación entre distintas cooperativas
- Evita que se manipule la información.
- Ofrece información socioeconómica homogénea.

7.4 Propuesta de un modelo de balance social cooperativo

Como una forma de dar respuesta al requerimiento del Congreso Argentino de la Cooperación realizado en 1989, en la Facultad de

Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata, se han acreditado sucesivamente dos Proyectos de Investigación, de los que participaron las autoras de este trabajo, bajo la co-dirección de la Dra. Teresa Novarese de Nieto:

- Balance Social para Cooperativas de Trabajo con Referencia a Educación Cooperativa (1995)
- Balance Social Cooperativo Integral (1996/97).

Entre los objetivos de este último Proyecto, pueden citarse los siguientes:

- Desarrollar un marco teórico de referencia sobre el tema.
- Dotar al movimiento cooperativo de una herramienta que permita medir el impacto social de la gestión empresarial y de las actividades en el campo de la promoción humana.

7.5 Finalidad del modelo

Al modelo de Balance Social Cooperativo se lo concibe como instrumento de información empresarial dirigido hacia los distintos colectivos con los que la cooperativa se relaciona, y tiene por finalidad:

- Poner de manifiesto la identidad cooperativa.
- Brindar información sobre la responsabilidad social asumida y ejercida por la cooperativa,
- Favorecer la planificación, presupuestación y control sociales tanto a nivel micro como macroeconómico.
- Difundir los beneficios de la cooperación.

El cumplimiento de los objetivos propuestos en el Modelo es posible ya que las cooperativas se nutren de un sistema de valores y principios comunes a todas ellas.

7.6 Fundamentos

Formular un modelo de Balance Social aplicable a todo tipo de cooperativas representa un desafío, más aún si se pretende que el mismo se transforme en un instrumento de información útil para todo el sector y para la comunidad.

Para dar respuesta a este desafío, se ha tenido en cuenta la concepción de balance cooperativo de R. Louis, quien lo propone como una serie de respuestas precisas a preguntas relativas a la aplicación de los principios cooperativos. “Esta manera de establecerlo, además de permitir una comparación válida entre cooperativas de diversos tipos (e incluso de diferentes países), ofrecería, entre otras ventajas”, las que pueden resumirse en:

- Mostrar cuáles son eventualmente los obstáculos a la aplicación de los principios cooperativos,
- Hacer del balance cooperativo un medio de formación cooperativa de los asociados, y de información cooperativa de los no cooperadores,
- Permitir que se establezca el perfil de cada cooperativa, así como conocer el lugar que le corresponde en su sector de actividades y en la totalidad del movimiento cooperativo.

En el mismo orden de ideas se suma la opinión del Dr. Dante Cracogna, quien sostiene que “el balance social de las cooperativas habrá de estar referido a:

- Los principios cooperativos: en cuanto a su realización conforme con indicadores precisos que se determinen para cada uno de ellos; y
- Presupuesto social: cumplimiento del programa trazado por las cooperativas en relación con sus particulares circunstancias de personal, asociados, otras cooperativas y comunidad en general, con indicadores singularizados para cada caso”.

En concordancia con los conceptos antes vertidos, para la elaboración de este modelo de balance social, se parte de la siguiente hipótesis de trabajo:

Los Principios Cooperativos constituyen un marco común de referencia para evaluar, a través de su cumplimiento, la responsabilidad social asumida y ejercida por las cooperativas resaltando su propia identidad.

7.7 Características del modelo

Se plantea un modelo de Balance Social alejado de los modelos contables tradicionales o patrimoniales, que incorpora el enfoque de la Contabilidad por Objetivos y presenta la información a través de indicadores socioeconómicos.

- Enfoque de la Contabilidad por Objetivos:

Resulta necesario que las cooperativas, al cierre de cada ejercicio, realicen su planificación socioeconómica y elaboren un presupuesto social para el período siguiente. Esto les permite conocer de antemano las posibilidades con que cuentan y los compromisos que adquieren en el plano social. A esto se denomina responsabilidad social asumida.

En su planificación social la cooperativa debe asignar importancia relativa a sus objetivos y metas, para evitar una manipulación a posteriori, una vez obtenidos los resultados. Si no establece prioridades, se interpreta que todos tienen el mismo peso relativo. Las metas deben ser concretas, cuantificadas, realistas, evaluables y alcanzables en el período propuesto.

Los programas sociales indican en forma literaria qué se va a realizar, y los presupuestos sociales establecen una asignación monetaria para la ejecución de cada uno de ellos.

Con este enfoque es posible evaluar el desempeño de la cooperativa, comparando las metas propuestas o planificadas con la gestión social desarrollada y los resultados obtenidos.

- **Medición a través de Indicadores Socioeconómicos:**

El Modelo propuesto se basa en la medición del cumplimiento de los Principios Cooperativos a través de indicadores socioeconómicos cuantitativos y cualitativos, expresados en diferentes unidades de medida.

De acuerdo al marco teórico explicitado anteriormente, se definen dimensiones o variables teóricas para cada principio cooperativo. Éstas representan aspectos teóricos relevantes, no medibles en forma directa, que permiten inferir el cumplimiento del principio por parte de la cooperativa.

A los efectos de traducir las dimensiones a conceptos mensurables y comparables, se las define en términos de variables empíricas a las que se denomina indicadores. Los indicadores representan conceptos o relaciones cuantificables, vinculados con las dimensiones consideradas.

Para la selección de los indicadores se han considerado los experimentados con más frecuencia a nivel mundial, se han consultado opiniones de cooperativistas, y se han tenido especialmente en cuenta los comentarios y sugerencias realizados por la Cooperativa de Trabajo Ferrograf de La Plata al aplicar la versión preliminar de este modelo.

7.8 Alcance

Se presenta un modelo de Balance Social aplicable a todo tipo de cooperativas, con independencia de la etapa de desarrollo en la que se encuentren. Preferentemente está destinado a cooperativas de base o de primer grado, debiendo realizarse adaptaciones cuando las

circunstancias así lo requieran (cooperativas con más de 5000 asociados, cooperativas de grado superior, etc.)

Es de suma importancia que cada cooperativa ponga de manifiesto sus características distintivas o las circunstancias especiales por las que atraviesa.

7.9 Periodicidad

Teniendo en cuenta el tipo de información a suministrar, se considera conveniente su presentación al finalizar cada ejercicio junto a los estados contables legalmente exigidos.

7.10 Participación en la elaboración

Se considera conveniente constituir un consejo social o comisión especial creado al efecto por la asamblea, e independiente del consejo de administración. Este órgano se encargará de elaborar el balance social y de elevarlo al síndico o comisión fiscalizadora y al consejo de administración. Estos informarán a la asamblea, que será en última instancia la que decida al respecto.

Es recomendable que el órgano encargado de confeccionar el balance social no sea el mismo que lo evalúe.

7.11 Obligatoriedad

Teniendo en cuenta la actual inexistencia de un tratamiento legal del tema y la escasa experiencia en cuanto a su implementación práctica, se considera que su presentación, por lo menos en un principio, no debería ser obligatoria.

Una vez superada esta etapa, y para asegurar su emisión generalizada, se propone incorporar a la legislación cooperativa la obligación de presentar junto a los estados contables, un balance social.

7.12 Destinatarios

El modelo de Balance Social Cooperativo ofrece información tanto a los agentes sociales internos (directivos, asociados, trabajadores, etc.) como a los externos (clientes, proveedores, federaciones, estado, comunidad, etc.).

El Balance Social interesa primariamente al área interna. A través de él, se conocerá el grado de cumplimiento de los principios cooperativos y de las metas sociales definidas en la planificación socioeconómica anual. Con él se dispone de un elemento de autosuperación importante que permite evaluar e implementar medidas correctivas, en caso de corresponder.

Interesa también a los agentes sociales externos, pues les ofrece una idea más acabada de la organización; a los organismos de segundo y tercer grado, para reforzar su función intercooperativa; y al estado para desarrollar sus planes y estrategias sociales.

7.13 Contenido

La cooperativa, por su especial naturaleza, constituye un todo donde se entrelazan lo económico con lo social. Por tal razón, este modelo de Balance Social combina ambos tipos de información para dar una imagen lo más acabada posible de la misma.

Es recomendable que cada cooperativa que intente la implementación de este u otro modelo de balance social, organice un sistema de información social integrado con el contable. Este sistema, al procesar adecuadamente los datos, permite obtener información elaborada que se expone a través de informes socioeconómicos internos y externos, según sean sus destinatarios.

La simplicidad y claridad conceptual en la implementación del modelo de Balance Social Cooperativo es esencial. Con tal propósito, los indicadores de esta propuesta se exponen a través de magnitudes o

cantidades y su relación porcentual con los totales respectivos. Esta información debe presentarse en forma comparativa como mínimo con la del ejercicio inmediato anterior.

Los indicadores propuestos constituyen la información socioeconómica básica que toda cooperativa debería elaborar y presentar a los fines de posibilitar su comparación. Se seleccionaron los indicadores más relevantes, ya que una información excesiva puede oscurecer lo que se pretende medir y puede obstaculizar su efectiva implementación. No obstante ello, es un modelo flexible ya que es posible complementarlo con indicadores adicionales, siempre que se respete su integridad.

En la medida en que esta herramienta acompañe la vida institucional de la cooperativa, puede desarrollar mayor complejidad y proyectarse a otros interlocutores sociales.

A este modelo se lo denomina "Balance Social Cooperativo Integral" porque combina información social y económica tanto para el área interna como externa de la cooperativa considerada como un todo. Consta de dos informes básicos: el Balance Social Cooperativo y el Informe Social Interno, acompañados de Información complementaria y Fundamentos y pautas para su elaboración.

En ambos informes básicos, la información se agrupa de acuerdo a los Principios Cooperativos vigentes. Se considera cada principio por separado atendiendo a una necesidad metodológica, pero debe hacerse la salvedad que no son independientes unos de otros. Por ello las cooperativas no deben ser evaluadas en base a uno de ellos sino por la manera en que adhieren a los mismos como una totalidad.

El Balance Social Cooperativo presenta información socioeconómica, en forma sintética, a través de indicadores objetivos o cuantitativos que se agrupan de la siguiente forma:

- Estructura Socio Laboral: Clasifica a los integrantes de la cooperativa según variables socio-demográficas, tales como edad, sexo, nivel de instrucción. Ofrece un marco de referencia para la comprensión del resto de los indicadores.
- Cuadro con indicadores cuantitativos de cumplimiento de los principios cooperativos: Para cada principio cooperativo se definen dimensiones a medir a través de indicadores. Estos indicadores se agrupan por dimensión dentro de cada principio cooperativo, en respuesta a una necesidad metodológica. Se basan preferentemente en la información primaria de cada cooperativa (registros contables, libros de actas de asambleas, registros de asistencia a reuniones institucionales, etc.) a fin de asegurar su confiabilidad y objetividad.

Es recomendable que este Informe sea aprobado por la asamblea anual ordinaria y se exponga junto a los Estados Contables Básicos. Sus destinatarios son tanto internos como externos a la cooperativa.

El Informe Social Interno recurre a indicadores cualitativos que resultan necesarios para conocer la opinión de los asociados y trabajadores sobre el cumplimiento de los principios cooperativos. Muestra aspectos difícilmente cuantificables de otro modo. Estos indicadores se basan en información obtenida a través de encuestas de opinión, en las que los asociados y trabajadores deben responder en forma anónima a un cuestionario. El mismo consta de una serie de preguntas, cada una con cinco alternativas de respuestas posibles. Al procesar los datos obtenidos, debe agregarse a la última alternativa de respuesta -no sabe- la cantidad de asociados o trabajadores que no respondieron. Los encuestados tienen además la posibilidad de presentar sugerencias o propuestas.

La información presentada en este informe está originariamente destinada a los agentes sociales internos por ser de tipo confidencial,

siendo decisión de la cooperativa hacerla pública. Es recomendable que se la analice detenidamente y se intercambien opiniones a fin de proponer mecanismos correctivos en caso de corresponder. Este proceso contribuye a la autosuperación de la cooperativa y al afianzamiento de su identidad, aspectos que de lograrse, se reflejarán probablemente en los indicadores objetivos del Balance Social Cooperativo.

La Información complementaria comprende aquella que debe exponerse, que no está incluida en los informes sociales básicos, y que es necesaria para su mejor interpretación. Puede referirse:

- A características especiales de la cooperativa, del entorno o de los hechos informados;
- A situaciones extraordinarias y/o sujetas a acontecimientos futuros;
y
- A cualquier otra circunstancia que pudiera afectar significativamente la evaluación y toma de decisiones.

Forma parte integrante de los informes y se presenta en su encabezamiento y/o a través de notas, cuadros, anexos, etc., debidamente referenciados.

Tanto el Balance Social Cooperativo como el Informe Social Interno contienen, entre otros, un anexo referido a la Identidad Cooperativa enunciada por la Alianza Cooperativa Internacional en 1995.

El Informe Social Interno presenta además del mencionado anteriormente y otros que la cooperativa juzgue necesarios, dos Anexos con los cuestionarios de las encuestas a asociados y trabajadores.

En los Fundamentos se exponen las razones teóricas y doctrinarias tenidas en cuenta para la selección de dimensiones e indicadores. Las Pautas de elaboración ofrecen comentarios sobre el modo de calcular cantidades y porcentajes, con expresas sugerencias para las

cooperativas de trabajo. Se indica, además, la fuente donde es posible hallar los datos para su elaboración.

7.14 Exposición

El Balance Social Cooperativo Integral debe ser tratado y aprobado por la asamblea anual ordinaria.

Se propone que el Balance Social Cooperativo se exponga junto a los Estados Contables Básicos, por estar destinado tanto al área interna como externa.

El Informe Social Interno, como su nombre lo indica, está destinado al área interna de la cooperativa y no se da a publicidad salvo que la asamblea así lo disponga.

La elaboración y presentación de ambos informes debe realizarse respetando las características particulares y generales de toda información, entre las que se destacan: utilidad, equidad, confiabilidad, productividad y periodicidad.

7.15 Estructura

El modelo de Balance Social Cooperativo Integral presenta la siguiente estructura:

- **Balance Social Cooperativo**
 - Estructura socio-laboral
 - Cuadro con indicadores cuantitativos de cumplimiento de los principios cooperativos
 - Información complementaria:
 - Notas
 - Anexos: Anexo I. Identidad cooperativa
 - Otros Anexos
 - Fundamentos y pautas de elaboración

- **Informe Social Interno**

- Cuadro con indicadores cualitativos de cumplimiento de los principios cooperativos
- Información complementaria
Notas
Anexos: Anexo I. Identidad Cooperativa
Anexo II. Cuestionario de la encuesta para asociados
Anexo III. Cuestionario de la encuesta para trabajadores
Otros Anexos
- Fundamentos y pautas de elaboración.

8. MODELO DE BALANCE SOCIAL COOPERATIVO INTEGRAL

La información del Balance Social Cooperativo Integral se presenta en forma de cuadros, por medio de indicadores expresados en cantidades y porcentajes, referidos al ejercicio en curso y al inmediato anterior. Es muy importante que los cuadros estén acompañados de la Información complementaria que se considere útil para su mejor comprensión. Esta información, que se expresa en Notas y Anexos, se puede referir a características particulares de la cooperativa o de su entorno, a situaciones especiales por las que atraviesa la cooperativa, o a cualquier otra circunstancia que pudiera afectar significativamente su interpretación. Debe hacerse referencia a ella en los cuadros respectivos. Para facilitar la tarea de confección se adjuntan al modelo los Fundamentos y pautas para su elaboración.

El Balance Social Cooperativo Integral consta de dos informes básicos: el Balance Social Cooperativo y el Informe Social Interno.

El Balance Social Cooperativo se dirige a las áreas interna y externa de la cooperativa, y se presenta por medio de indicadores cuantitativos. Se considera conveniente su publicación junto a los Estados Contables de presentación obligatoria. En caso de que ello no ocurra, debe ir precedido

de un encabezamiento similar al de los estados antes citados, donde se identifique a la cooperativa.

El Informe Social Interno está destinado originariamente al área interna de la cooperativa, y se expresa por medio de indicadores cualitativos. Si la cooperativa estima conveniente publicarlo junto al Balance Social Cooperativo, se sugiere no incluir en esta sección el Anexo I sobre Identidad Cooperativa, para no duplicar información.

En vista de la importancia que reviste comenzar a emitir información social, en caso de que la cooperativa no cuente con la totalidad de los datos requeridos para su elaboración se sugiere:

- Presentar la información con los datos disponibles al momento de la confección del balance social;
- Implementar los procedimientos que considere más adecuados para completar los datos faltantes en el futuro más cercano posible.

BALANCE SOCIO-LABORAL								
Ejercicio anual N°.... finalizado el.../.../...								
Denominación de la Organización:								
Cantidad de asociados a la fecha de cierre del ejercicio:								
Cantidad de trabajadores a la fecha de cierre del ejercicio:								
VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	ASOCIADOS				ASOCIADOS			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantid ad	Porcentaj e	Cantida d	Porcentaj e	Cantida d	Porcentaj e	Cantida d	Porcent aje
1. Según tipo de personas								
Personas físicas		%		%		%		%
Hombres		%		%		%		%
Mujeres		%		%		%		%
Personas jurídicas		%		%		%		%
Total		100%		100%		100%		100%
2. Según edad								
Menores de 18 años		%		%		%		%
De 18 a 36 años		%		%		%		%
De 36 a 54 años		%		%		%		%
Mayores de 54 años		%		%		%		%
Total		100%		100%		100%		100%
3. Según nacionalidad								
Peruana		%		%		%		%
Extranjera		%		%		%		%
Total		100%		100%		100%		100%
4. Según antigüedad								
≤ 5 años		%		%		%		%
> 5 años y ≤ 10 años		%		%		%		%
> 10 años y ≤ 15 años		%		%		%		%
> 15 años y ≤ 20 años		%		%		%		%
> 20 años		%		%		%		%
Total		100%		100%		100%		100%
5. Según estado civil								
Solteros		%		%		%		%
Casados		%		%		%		%
Divorciados		%		%		%		%
Otros		%		%		%		%
Total		100%		100%		100%		100%
6. Según nivel de instrucción formal								

Estudios primarios incompletos		%		%		%		%
Estudios primarios completos		%		%		%		%
Estudios secundarios completos		%		%		%		%
Estudios universitarios completos		%		%		%		%
Total		100%		100%		100%		100%

Fuente: Liliana Fernández Lorenzo, "Balance Social Cooperativo Integral", La Plata – Argentina, Agosto de 1998.

ESTADO DE SITUACIÓN SOCIAL				
Ejercicio anual N°.... finalizado el.../.../...				
Denominación de la Organización:				
Cantidad de asociados a la fecha de cierre del ejercicio:				
Cantidad de trabajadores a la fecha de cierre del ejercicio:				
I. ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA				
Apertura	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ingreso y egreso a la organización		%		%
(*) Porcentaje respecto al total de asociados al inicio del ejercicio		%		%
Ingreso de asociados		%		%
Egreso de asociados		%		%
Causas de egreso de asociados		%		%
(*) Porcentaje respecto al total de egresos durante el ejercicio		%		%
Baja voluntaria		%		%
Fallecimiento		%		%
Sanciones		%		%
Otras causas		%		%
Total de egresos del ejercicio		100%		100%
II. CONTROL DEMOCRÁTICO				
Participación y gestión democrática	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Asistencia a asambleas		%		%
(*) Porcentaje respecto al total de asociados en condiciones de asistir o su promedio		%		%
Asistentes a asamblea ordinaria		%		%

Promedio de asistentes a asambleas extraordinarias		%		%
Hombres y mujeres en cargos institucionales		%		%
(*) Porcentaje respecto al total de cargos institucionales		%		%
Hombres que ocupan cargos institucionales		%		%
Mujeres que ocupan cargos institucionales		%		%
Total de cargos institucionales		100%		100%
Hombres y mujeres en cargos jerárquicos		%		%
(*) Porcentaje respecto al total de cargos jerárquicos		%		%
Hombres que ocupan cargos jerárquicos		%		%
Mujeres que ocupan cargos jerárquicos		%		%
Total de cargos jerárquicos		100%		100%
Información		%		%
Inversión en información		%		%
(*) Porcentaje respecto al total invertido en información		%		%
Información directa destinada a los asociados		%		%
Información directa destinada a los trabajadores		%		%
Información destinada al público en general		%		%
Total invertido en información		100%		100%
ESTADO DE SITUACIÓN SOCIAL				
Ejercicio anual N°.... finalizado el.../.../...				
Denominación de la Organización:				
Cantidad de asociados a la fecha de cierre del ejercicio:				
Cantidad de trabajadores a la fecha de cierre del ejercicio:				
III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS				
Remuneración a los asociados por sus aportes financiero	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)

Tasa media de interés anual para cuotas sociales		%		%
Tasa media de interés anual para préstamos de asociados		%		%
Política social interna de la cooperativa				
Servicios sociales para asociados y trabajadores		%		%
(*) Porcentaje respecto al total invertido en servicios sociales		%		%
Monto invertido en servicios sociales para asociados				
Monto invertido en servicios sociales para trabajadores		%		%
Total invertido en servicios sociales		%		%
Presupuesto anual aprobado para servicios sociales				
(*) Porcentaje: Total invertido respecto al presupuesto anual aprobado		%		%
Política retributiva interna				
Porcentajes respecto a: (*) Remuneración máxima (**) Salario mínimo de convenio				
Remuneración mínima anual (*)		%		%
Remuneración media mínima mensual (**)		%		%
Seguridad e higiene en el trabajo				
Porcentajes respecto al total de: (*) Horas laborables del ejercicio (**) Trabajadores		%		%
Horas perdidas por accidentes laborales (*)		%		%
Trabajadores accidentados (**)				
IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA				
Acuerdos con otras organizaciones	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
Participación en otras organizaciones	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones		%		%
(*) Porcentaje respecto al total del capital de la otra sociedad		%		%
Cargos en otras organizaciones		%		%

(*) Porcentaje respecto al total de cargos de las otras organizaciones		%		%
Participación de otras organizaciones en la organización				
Participación de otras organizaciones asociadas en cargos cooperativos (*) Porcentaje respecto al total de cargos de la cooperativa		%		%

Fuente: Liliana Fernández Lorenzo, "Balance Social Cooperativo Integral", La Plata – Argentina, Agosto de 1998.

ESTADO DE SITUACIÓN SOCIAL				
Ejercicio anual N°.... finalizado el.../.../...				
Denominación de la Organización:				
Cantidad de asociados a la fecha de cierre del ejercicio:				
Cantidad de trabajadores a la fecha de cierre del ejercicio:				
V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN				
Política educativa de la cooperativa	Ejercicio Actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
Inversión en educación, capacitación e información (*) Porcentaje respecto al total invertido en educación, capacitación e información				
1. Destinada a asociados y trabajadores				
Instrucción formal	\$	%	\$	%
Actividades de educación cooperativa	\$	%	\$	%
Actividades de capacitación técnica	\$	%	\$	%
Actividades culturales, deportivas, etc.	\$	%	\$	%
2. Destinada a la comunidad	\$	%	\$	%
3. Transferencia de fondos a otras entidades (art. 46 ley 20.337)	\$	%	\$	%
Total invertido en educación, capacitación e información	\$	100%	\$	100%
Fondo de educación y capacitación cooperativas (art. 42 ley 20.337)	\$	%	\$	%
(*) Porcentaje: Total invertido respecto al fondo de educación y capacitación coop.				
Participación en actividades educativas				
Asistencia media de trabajadores a todo tipo de actividades educativas (*) Porcentaje respecto al total de trabajadores				
Instrucción formal		%		%
A las actividades de educación cooperativa		%		%
A las actividades de capacitación técnica		%		%
A las actividades culturales, deportivas, etc.		%		%
Asistencia media total de trabajadores		%		%
Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa (*) Porcentaje respecto al total de asistentes				
Instrucción formal		%		%
A las actividades de educación cooperativa		%		%
A las actividades de capacitación técnica		%		%
A las actividades culturales, deportivas, etc.		%		%
Total de asistentes		100%		100%

Fuente: Liliana Fernández Lorenzo, "Balance Social Cooperativo Integral", La Plata – Argentina, Agosto de 1998.

ESTADO DE SITUACIÓN SOCIAL				
Ejercicio anual N° finalizado el .../.../...				
Denominación de la Organización:				
Cantidad de asociados a la fecha de cierre del ejercicio:				
Cantidad de trabajadores a la fecha de cierre del ejercicio:				
VI. COOPERACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES				
Intercooperación	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas (*) Porcentaje respecto al total de operaciones				
Ventas a cooperativas	\$	%	\$	%
Compras a cooperativas	\$	%	\$	%
Préstamos otorgados a cooperativas	\$	%	\$	%
Préstamos recibidos de cooperativas	\$	%	\$	%
Integración cooperativa				
Representación institucional en cooperativas de grado superior (*) Porc. respecto al total de cargos institucionales				
Cargos institucionales que ocupa la cooperativa	\$	%	\$	%
VI.b.2 Participación en asambleas de cooperativas de grado superior (*) Porcentaje respecto al total de asambleas				
Asambleas en las que participó la cooperativa	\$	%	\$	%
VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD				
Política social externa de la cooperativa	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
Contribuciones para el desarrollo comunitario (*) Porcentaje respecto al monto total invertido para el desarrollo comunitario				
Monto invertido en desarrollo sociocultural (excepto V.a.1)	\$	%	\$	%
Monto invertido en medio ambiente natural	\$	%	\$	%
Total invertido en desarrollo comunitario	\$	%	\$	%
Presupuesto anual aprobado para desarrollo comunitario	\$	%	\$	%
(*) Porcentaje: Total invertido respecto al presupuesto anual aprobado	\$	%	\$	%

Fuente: Liliana Fernández Lorenzo, "Balance Social Cooperativo Integral", La Plata – Argentina, Agosto de 1998.

8.1 Anexo I: Identidad Cooperativa

- Definición:

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus comunes necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales por medio de una empresa de propiedad conjunta, democráticamente gobernada.

- Valores cooperativos:

Las cooperativas se basan en los siguientes valores: Autoayuda, autoresponsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad.

De acuerdo a la tradición de los fundadores, los asociados de las cooperativas sostienen los valores éticos de: Honestidad, apertura, responsabilidad social y preocupación por los demás.

- Principios cooperativos:

Los principios cooperativos son pautas generales por medio de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores:

- Asociación voluntaria y abierta: Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de asociarse, sin discriminaciones raciales, políticas, religiosas, sociales y de género.
- Control democrático por los asociados: Las cooperativas son organizaciones democráticamente administradas por sus asociados, quienes participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidas como representantes son responsables ante los asociados. En las cooperativas primarias los asociados tienen iguales derechos de

voto (un asociado, un voto) y las cooperativas de otros niveles se organizan asimismo en forma democrática.

- **Participación económica de los asociados:** Los asociados contribuyen equitativamente a la formación del capital de su cooperativa y lo administran democráticamente. Por lo general, al menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Los asociados suelen recibir una compensación limitada, si acaso alguna, sobre el capital suscrito como condición para asociarse. Destinan los excedentes a todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de la cooperativa, posiblemente mediante la constitución de reservas de las cuales una parte al menos debe ser indivisible; la distribución a los asociados en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo a otras actividades aprobadas por los asociados.
- **Autonomía e independencia:** Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda administradas por sus asociados. Si intervienen en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o captan capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguren el control por parte de los asociados y mantengan su autonomía cooperativa.
- **Educación, capacitación e información:** Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus asociados, representantes elegidos, funcionarios y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellas. Informan al público en general, particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión, acerca de la naturaleza y los beneficios de la cooperación.
- **Cooperación entre cooperativas:** Las cooperativas sirven más eficientemente a sus asociados y fortalecen al movimiento

cooperativo trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

- Preocupación por la comunidad: A la vez que atienden las necesidades de sus asociados, las cooperativas trabajan en pro del desarrollo sustentable de sus comunidades mediante políticas aprobadas por aquéllos.

8.2 Fundamentos y Pautas de Elaboración del Balance Social Cooperativo

- Estructura Socio-Laboral de la Cooperativa

La estructura sociolaboral ofrece un marco de referencia para el análisis y comprensión del Balance Social Cooperativo Integral. Muestra la composición interna de la cooperativa integrada por asociados y trabajadores.

La clasificación de los asociados y trabajadores se realiza según variables sociodemográficas tales como tipo de personas, edad, nacionalidad, etc. Con referencia a las variables edad y antigüedad es importante definir intervalos iguales, a fin de permitir y facilitar su comparación.

En las cooperativas de trabajo coinciden ambas categorías de integrantes porque los asociados necesariamente tienen que ser trabajadores. Además, debe tenerse en cuenta que a estas cooperativas sólo pueden asociarse personas físicas, no jurídicas. Con relación a los trabajadores, es conveniente diferenciar entre los empleados en relación de dependencia y los vinculados a la cooperativa a través de otro tipo de relaciones laborales. Si existen vínculos laborales tales como trabajo en período de prueba, trabajo estacional, etc. o de otra naturaleza, siempre que su cantidad sea significativa es aconsejable exponerlos en forma separada.

Determinación de Cantidades y Porcentajes:

Cantidad: Asociados y/o trabajadores a la fecha de cierre del ejercicio.

Porcentaje: $\frac{\text{Cantidad (*)}}{\text{Total de asociados y/o trabajadores al cierre del ejercicio}} \times 100$

Total de asociados y/o trabajadores al cierre del ejercicio

(*) *Desagregada de acuerdo a las alternativas sugeridas.*

Fuente: Registros o fichas de ingreso de asociados y/o trabajadores, o documentación equivalente.

8.3 Cuadro con Indicadores Cuantitativos de Cumplimiento de los Principios Cooperativos.

Esta sección del Balance Social Cooperativo se propone mostrar el grado de cumplimiento de los Principios Cooperativos en las dimensiones seleccionadas, mediante la utilización de indicadores cuantitativos obtenidos de fuentes objetivas tales como documentos, registros, comprobantes, etc. Se recomienda incluir como información complementaria un Anexo en el que conste la identidad cooperativa (definición de cooperativa, enunciado de valores y principios cooperativos de la Alianza Cooperativa Internacional). Al mencionar cada principio en el cuadro, debe hacerse referencia al Anexo correspondiente.

Principio I: Asociación Voluntaria y Abierta

a. Apertura cooperativa

En cumplimiento de este principio, las cooperativas deben procurar que no existan barreras que impidan el libre ingreso y egreso de asociados.

- Ingreso y egreso de asociados

Se pone de manifiesto con este indicador el ingreso y egreso de asociados producidos durante el ejercicio. La política de ingresos depende de innumerables factores entre los que se pueden destacar la situación económico-financiera (tanto del contexto general como de la cooperativa en particular) y las características del servicio que se presta. En consecuencia, el hecho de que los ingresos existan muestra cierto grado de expansión y apertura, pero su inexistencia no implica necesariamente el incumplimiento del principio.

Cantidad: Total de asociados ingresantes a la cooperativa en el ejercicio.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total asociados al inicio del ejercicio}} \times 100$$

- Egreso de asociados

Cantidad: Total de asociados que egresaron de la cooperativa en el ejercicio.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de asociados al inicio del ejercicio}} \times 100$$

Fuente: Registro de asociados, actas de reuniones del consejo de administración

Causas de egreso de asociados

El indicador en I.a.1 muestra sólo la cantidad de egresos. Un conocimiento de gran interés lo brinda el dato de las causas que motivaron el alejamiento de los asociados de la cooperativa.

Cantidad: Total de asociados que perdieron su condición de tales en el ejercicio, desagregado por causas como baja voluntaria, fallecimiento, sanciones u otras.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de asociados que egresaron en el ejercicio}} \times 100$$

Fuente: Registro de asociados, actas de reuniones del consejo de administración y actas de asambleas.

Principio II. Control Democrático

a. Participación y gestión democrática

Se considera que una de las formas más efectivas para que el asociado pueda ejercer el control democrático se concreta con la participación activa en las asambleas, en las que se fijan políticas y se toman decisiones.

Es importante aclarar que cuando en los indicadores sugeridos para esta dimensión se menciona a los asociados, deben computarse sólo aquellos que se encuentran habilitados para ejercer sus derechos.

b. Asistencia a asambleas

- Asistentes a asamblea ordinaria

Cantidad: Total de asociados asistentes a la asamblea ordinaria.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de asociados (*)}} \times 100$$

() A la fecha de la asamblea ordinaria*

- Promedio de asistentes a asambleas extraordinarias

Cantidad: Promedio de asociados asistentes a las asambleas extraordinarias realizadas en el ejercicio.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad promedio del total de asociados (*)}} \times 100$$

() A la fecha de las respectivas asambleas extraordinarias*

Fuente: Registro de asistencia y actas de asambleas, registro de asociados.

c. Hombres y mujeres en cargos institucionales

La Alianza Cooperativa Internacional sostiene que “las cooperativas deberían asegurar que en sus programas de educación y desarrollo de dirigentes, hasta donde sea posible, intervengan igual número de mujeres y de hombres”²³. Con este fundamento se propone medir la participación de ambos sexos en cargos institucionales y jerárquicos.

Cantidad: Asociados que ocupan cargos institucionales tales como consejeros, síndicos, miembros de consejo social, etc., desagregada por sexo, a la fecha de cierre del ejercicio.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de cargos institucionales al cierre del ejercicio}} \times 100$$

Fuente: Actas de reuniones del consejo de administración, actas de asambleas

d. Hombres y mujeres en cargos jerárquicos

Cantidad: Personas -asociadas o no- que ocupan cargos jerárquicos tales como gerente, capataz, supervisor, jefe de sección o equivalente, etc., desagregada por sexo, a la fecha de cierre del ejercicio.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de cargos jerárquicos al cierre del ejercicio}} \times 100$$

Fuente: Actas de reuniones del consejo de administración, actas de asambleas.

e. Información

Para que la participación activa se concrete y se pueda ejercer responsablemente el derecho al voto, el asociado debe contar con información adecuada. La cooperativa contribuye al logro de este objetivo si implementa canales permanentes de comunicación, en los que no se distorsionen los mensajes y a los que tengan acceso la totalidad de los asociados y/o trabajadores (área interna).

Es relevante conocer cuánto invierte la cooperativa en brindar información a los asociados para ejercer sus derechos y asumir sus obligaciones en plenitud.

Se presenta también el monto invertido en información destinada a trabajadores y público en general en razón de no hacerlo específicamente en el Principio V , y porque resulta de interés su comparación con la información dirigida a los asociados.

f. Inversión en información

Cantidad: Monto total invertido en información, en el ejercicio, desagregado según las siguientes alternativas sugeridas:

- Destinada a asociados y/o trabajadores en forma directa o personalizada, a través de impresos entregados en mano o enviados por correo, comunicaciones telefónicas, etc.
- Destinada al público en general, a través de medios de comunicación masiva, publicidad o información oral o escrita, etc. (Incluye información indirecta o no personalizada a asociados y/o trabajadores).

Porcentaje:
$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total invertido en información en el ejercicio}} \times 100$$

Fuente: Registros contables, documentación respaldatoria.

Principio III. Participación Económica de los Asociados

a. Remuneración a los asociados por sus aportes financieros

A través de los estados contables es posible conocer la participación de los asociados en el financiamiento de la cooperativa, mediante aportes de capital o préstamos.

Los indicadores informan cuánto y cómo es la compensación o interés a los aportes financieros de los asociados, en caso de que exista. La remuneración a los aportes financieros puede favorecer o estimular la participación económica de los asociados

b. Remuneración a cuotas sociales y préstamos

Cantidad: Tasa media de interés que ofrece la cooperativa a los asociados en el ejercicio, desagregada en cuotas sociales y préstamos de asociados.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Tasa media de interés anual del Banco Nación (*)}} \times 100$$

() Tasa media de interés para operaciones de plazo fijo a 360 días del Banco de la Nación Argentina, o en su defecto tasa promedio del mercado, en el ejercicio.*

Fuente: Estatuto social, reglamento interno, actas de asambleas, registros contables, informes financieros.

c. Política social interna de la cooperativa

El clima social interno influye en la calidad de los servicios prestados a los asociados y en el desarrollo presente y futuro de la cooperativa. Es por esto que se propone medir a través de indicadores aspectos de la política social de la cooperativa referidos a los asociados y trabajadores (área interna) y sus respectivos grupos familiares.

d. Servicios sociales a asociados y trabajadores

Los servicios sociales pueden otorgarse mediante subsidios o prestaciones. Si la cooperativa financia la prestación de los servicios brindados por sí o por terceros, debe informar el monto total erogado en el ejercicio por tal concepto.

Si la cooperativa adquiere bienes muebles o inmuebles para ser destinados a la prestación de servicios sociales en varios ejercicios, se informará por nota, el costo total del bien y la forma y costo de su financiación. En este caso, sólo la cuota de depreciación o amortización de dichos bienes correspondiente al ejercicio debe incluirse en el monto invertido en el servicio social al que se afecte. Si el bien estuviese afectado a más de una finalidad, debe incluirse la parte proporcional correspondiente.

Se sugiere desagregar los servicios sociales que brinda la cooperativa, en conceptos tales como:

- Alimentación: Consumo de alimentos, sueldos correspondientes al área, alquileres y/o amortizaciones (si corresponde), etc.
- Salud: Honorarios profesionales, medicina prepaga, medicamentos, alquileres y/o amortizaciones (si corresponde), etc.
- Seguros: Primas de seguros de vida, de accidentes de trabajo, etc.
- Transportes: Alquileres y/o amortizaciones de los bienes afectados a tal fin, sueldos correspondientes al área, etc.
- Guarderías: Material didáctico, sueldos correspondientes al área, alquileres y/o amortizaciones (si corresponde), etc.

Actividades deportivas: Honorarios a responsables del área, alquileres y/o amortizaciones (si corresponde), etc.

Cantidad: Monto invertido en servicios sociales efectivamente prestados en el ejercicio, desagregado según alternativas sugeridas, independientemente de su forma de pago.

Se considera como tal el importe pagado y/o comprometido en el ejercicio para realizar dichas prestaciones.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad (*)}}{\text{Monto total invertido en servicios sociales en el ejercicio}} \times 100$$

() Es importante informar por nota el detalle del monto invertido, discriminado según concepto.*

Fuente: Actas de asamblea, registros contables, presupuesto social.

Es conveniente que la cooperativa planifique - al finalizar cada ejercicio - los servicios sociales que brindará a los asociados, a los trabajadores y a sus grupos familiares en el período siguiente, y que presupueste el importe a invertir en los mismos. Esto contribuye a que la cooperativa administre sus recursos en base a lo presupuestado y a que los asociados y trabajadores conozcan con anticipación qué tipo de prestaciones van a recibir.

Se deben completar las columnas respectivas de cantidad y de porcentaje si se cuenta con un presupuesto anual aprobado para servicios sociales. Caso contrario, se omite esta información y se presupuesta para el ejercicio siguiente.

Cantidad: Monto total invertido en servicios sociales en el ejercicio.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto del presupuesto aprobado para servicios sociales del ejercicio}} \times 100$$

Fuente: Actas de asamblea, registros contables, presupuesto social.

e. Política retributiva interna

Con los indicadores propuestos se muestra el modo en que la cooperativa pone en práctica valores tales como la solidaridad y la equidad. Se interpreta que las remuneraciones equitativas de los trabajadores contribuyen al logro de un nivel de vida digno.

A los efectos del cálculo de los indicadores en las cooperativas de trabajo, se considera que la remuneración de los asociados-trabajadores equivale al total de anticipos de retorno devengados durante el ejercicio más el importe correspondiente a la distribución del excedente neto de dicho período. Este último importe surge de la propuesta de distribución de excedentes del ejercicio. En caso de que la asamblea la modifique deberán hacerse las correcciones pertinentes.

f. Remuneración mínima anual

Cantidad: Monto de la remuneración mínima anual devengada en favor de los trabajadores asociados o no, durante el ejercicio (*).

() Para su cálculo se considera la suma de las remuneraciones brutas de jornada completa devengadas a favor de cada trabajador en el ejercicio, y se toma la menor de ellas. Sólo se tienen en cuenta las que correspondan a trabajadores que reúnan la condición de tales, durante el período completo.*

Porcentaje:
$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Remuneración máxima anual (*)}} \times 100$$

() Monto calculado con igual criterio que para la remuneración mínima anual, pero tomando la máxima.*

Fuente: Actas de asamblea, actas de reuniones del consejo de administración, registros contables, comprobantes.

g. Remuneración media mínima mensual

Cantidad: Monto de la remuneración mínima anual calculada para el indicador anterior dividida por doce.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Salario mínimo de convenio del sector (*)}} \times 100$$

() Salario mínimo promedio mensual de convenio del sector: se refiere al salario nominal establecido por convenio para la categoría más baja correspondiente al sector al que pertenecen la mayoría de los trabajadores, o asimilable a la que corresponda a la remuneración mínima, si ésta fuera superior.*

Fuente: Actas de asamblea, registros contables, convenios colectivos de trabajo.

Seguridad e higiene en el trabajo

Se parte del supuesto que las mejores condiciones de higiene y seguridad en el trabajo disminuyen los accidentes laborales.

h. Horas perdidas por accidentes laborales

Cantidad: Total de horas laborales perdidas por accidentes de trabajo en el ejercicio.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de horas laborables en el ejercicio (*)}} \times 100$$

() Sumatoria de horas laborables mensuales por cantidad de trabajadores de cada mes durante el ejercicio.*

i. Trabajadores accidentados

Cantidad: Total de trabajadores accidentados en el ejercicio

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad}} \times 100$$

Cantidad total media de trabajadores en el ejercicio (*)

(*) *Suma de cantidad total de trabajadores de cada mes del ejercicio o su promedio, si hubieran variado durante el mismo.*

Fuente: Registros de asistencia, documentación respaldatoria.

Principio IV. Autonomía e Independencia

a. Acuerdos con otras organizaciones

De acuerdo a este Principio, la cooperativa puede realizar acuerdos con otras organizaciones, siempre que se garantice su autonomía y su libertad para fijar políticas y

b. Participación en otras organizaciones

Es importante detallar los acuerdos suscritos con otras organizaciones, cuando sean acontecimientos significativos para la marcha de la cooperativa.

La información que brindan los indicadores propuestos referidos al capital aportado por la cooperativa a otras sociedades y a cargos institucionales o jerárquicos ocupados por representantes de la cooperativa, pueden dar un indicio de su capacidad de decisión en las mismas.

Si la cooperativa presenta un anexo de Inversiones u otro similar en sus estados contables tradicionales con los datos del primer indicador, éste puede suprimirse.

c. Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones

Cantidad: Aporte de capital realizado por la cooperativa a otras organizaciones a la fecha de cierre del ejercicio. Es posible desagregar la información para cada una de ellas en una nota o anexo.

Porcentaje: $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Capital total de la organización en la que se participa (*)}} \times 100$

Capital total de la organización en la que se participa (*)

(*) Al cierre de ejercicio.

Fuente: Actas de asamblea, documentación respaldatoria.

d. Cargos en otras organizaciones

Cantidad: Cargos institucionales o jerárquicos ocupados por representantes de la cooperativa en las organizaciones con las que existen acuerdos, desagregados por cada una de ellas.

Porcentaje: $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de cargos de las otras organizaciones (*)}} \times 100$

Total de cargos de las otras organizaciones (*)

(*) Cargos institucionales o jerárquicos de las organizaciones con las que existen acuerdos.

Fuente: Actas de asamblea y de reuniones de consejo de administración. Estatutos. Documentación respaldatoria.

e. Participación de otras organizaciones en la cooperativa

Participación de otras organizaciones asociadas en cargos cooperativos

La información que brinda este indicador puede dar un indicio de la existencia de algún grado de limitación a la autonomía e independencia en la toma de decisiones de la cooperativa, según la cantidad de cargos ocupados por representantes de otras organizaciones asociadas a la misma.

Cantidad: Cargos institucionales o jerárquicos de la cooperativa ocupados por representantes de otras organizaciones asociadas, en el ejercicio.

Porcentaje: $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de cargos cooperativos en el ejercicio (*)}} \times 100$

Total de cargos cooperativos en el ejercicio (*)

(*) Cargos institucionales o jerárquicos.

Fuente: Actas de asamblea y de reuniones de consejo de administración.
Estatutos, Documentación respaldatoria.

Principio V. Educación, Capacitación e Información

a. Política educativa de la cooperativa

En cumplimiento del principio de educación, capacitación e información, las cooperativas desarrollan o promueven actividades educativas.

b. Inversión en educación, capacitación e información

El monto total invertido en el ejercicio en educación, capacitación e información comprende: organización, apoyo, financiación de actividades educativas; asistencia de sus asociados y/o trabajadores a dichas actividades, computándolas como tiempo trabajado o haciéndose cargo de las erogaciones que demanden; etc.

Las actividades educativas pueden ser desagregadas en:

- Instrucción formal: Comprende niveles de instrucción primaria (EGB), secundaria (Polimodal), terciaria, universitaria o sus equivalentes.
- Educación cooperativa: Desarrollo o perfeccionamiento de facultades intelectuales y morales por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc., en un todo de acuerdo a los principios y valores cooperativos. Incluye conocimientos y práctica de doctrina cooperativa, de aspectos legales, organizacionales y administrativos, etc.
- Capacitación técnica: Se refiere a las habilidades que deben poseer las personas que cumplen determinadas funciones en la gestión cooperativa (dirigentes, gerentes, supervisores, etc.), o específicas de su actividad productiva o de servicio.
- Culturales, deportivas, etc.: Si bien no forman parte de un proceso educativo formal, producen situaciones de aprendizaje al existir una activa participación entre todas las categorías de asociados y/o trabajadores, en las que no interfiere la jerarquía laboral y asociativa.

Pueden mencionarse como ejemplo, certámenes, competencias deportivas, concursos, etc.

Cantidad: Monto invertido en el ejercicio en actividades de educación, capacitación e información efectivamente realizadas en el ejercicio, desagregado según alternativas sugeridas, independientemente de su forma de pago. No deben incluirse intereses por la financiación.

Porcentaje:
$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total invertido en actividades educativas en el ejercicio}} \times 100$$

Fuente: Actas de asamblea, registros contables, documentación respaldatoria.

Cantidad: Monto del Fondo de Educación y Capacitación Cooperativas aprobado para el ejercicio actual.

Porcentaje (*):
$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto del Fondo para Educación y Capacitación Cooperativas}} \times 100$$

Cooperativas

() Informar sólo en el caso de que el Fondo para Educación y Capacitación Cooperativas sea mayor que cero.*

Fuente: Actas de asamblea, registros contables, estados contables, documentación respaldatoria.

c. Participación en actividades educativas

- Asistencia media de trabajadores a todo tipo de actividades educativas

Este indicador se refiere sólo a los trabajadores pues existe dificultad - sobre todo en grandes cooperativas- para documentar la asistencia de los asociados no trabajadores a este tipo de actividades, que pueden o no ser organizadas por la cooperativa.

Se considera el promedio de trabajadores asistentes, pues un mismo trabajador puede asistir a varias actividades durante el ejercicio.

Cantidad: Promedio de trabajadores asistentes a todo tipo de actividades educativas en el ejercicio, desagregada según alternativas sugeridas.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Cantidad total de trabajadores al cierre del ejercicio}} \times 100$$

Fuente: Certificados de asistencia, documentación respaldatoria.

d. Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa

Con este indicador se considera la asistencia general a las actividades educativas organizadas por la cooperativa. Se incluye a los asociados, trabajadores y público en general, porque se propone medir el impacto y el grado de convocatoria de las actividades educativas que desarrolla la cooperativa en forma directa.

Cantidad: Asistentes -asociados, trabajadores y público en general- a las actividades educativas organizadas por la cooperativa en el ejercicio, desagregada según actividades sugeridas.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad} \times 100}{\text{Total de asistentes a actividades educativas en el ejercicio (*)}}$$

() Total de actividades educativas, organizadas por la cooperativa.*

Fuente: Registros de asistencia, documentación respaldatoria

Principio VI. Cooperación entre Cooperativas

a. Intercooperación

Se considera que las cooperativas dan cumplimiento a este principio cuando establecen relaciones de mutua colaboración y realizan trabajos u operaciones en común con otras cooperativas.

- Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas

A los efectos de obtener los datos requeridos, es importante que las cooperativas arbitren los medios adecuados para que la información necesaria surja directamente del sistema contable. En

caso de existir algún tipo de dificultad para obtener información confiable - sobre todo en la etapa inicial de implementación del balance social - se sugiere indicar la nómina de proveedores y clientes cooperativos de mayor relevancia en notas aclaratorias.

Teniendo en cuenta el principio de economicidad o productividad de la información, se consideran las operaciones correspondientes a la actividad principal de la cooperativa o aquellas que sean muy significativas.

- Ventas a cooperativas

Cantidad: Monto neto de ventas de bienes y servicios realizadas a otras cooperativas en el ejercicio, ya sea al contado o a crédito.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto neto total de ventas en el ejercicio}} \times 100$$

- Compras a cooperativas

Cantidad: Monto neto de compras de bienes y servicios realizadas a otras cooperativas en el ejercicio, ya sea al contado o a crédito.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto neto total de compras en el ejercicio}} \times 100$$

- Préstamos otorgados a cooperativas

Cantidad: Monto total de préstamos otorgados a cooperativas, al cierre de ejercicio, cancelados o no cancelados. (Incluye los montos de ventas a crédito por cualquier concepto)

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total de préstamos otorgados en el ejercicio}} \times 100$$

- Préstamos recibidos de cooperativas

Cantidad: Monto total de préstamos recibidos de cooperativas, al cierre de ejercicio, cancelados o no cancelados. (Incluye los montos de compras a crédito por cualquier concepto)

Porcentaje:
$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total de préstamos recibidos en el ejercicio}} \times 100$$

Fuente: Registros contables, documentación respaldatoria.

b. Integración cooperativa

En esta dimensión se propone medir la participación en cooperativas de grado superior - federaciones, confederaciones, etc.-. Se seleccionan indicadores referidos al desempeño de cargos institucionales (VI.b.1) y a la participación en asambleas (VI.b.2), para distinguir las meras adhesiones formales.

Para el cálculo de los porcentajes en los indicadores se tiene en cuenta que las cantidades se refieren a todo el ejercicio.

- Representación institucional en cooperativas de grado superior

Cantidad: Cargos institucionales ocupados por miembros de la cooperativa en la/las cooperativas de grado superior en el ejercicio.

Porcentaje:
$$\frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de cargos institucionales en cooperativas de grado superior (*)}} \times 100$$

() O su promedio si hubieran variado en el ejercicio.*

Fuente: Actas de reuniones del consejo de administración, actas de asambleas.

- Participación en asambleas de cooperativas de grado superior

Cantidad: Asambleas de la/las cooperativas de grado superior a las que se encuentra adherida, en las que participó la cooperativa durante el ejercicio.

Porcentaje:	Cantidad	X 100
Total de asambleas convocadas por cooperativas de grado superior		

Fuente: Citaciones a asamblea recibidas, registro de asistencia y actas de asambleas de la cooperativa de grado superior.

Principio VII. Preocupación por la Comunidad

a. Política social externa de la cooperativa

La cooperativa puede contribuir al desarrollo sostenible de su comunidad a través de actividades y/o aportes que tiendan a:

- El desarrollo socio cultural, en caso de que no se refieran a su actividad específica, con referencia a las artes, la música, la salud psicofísica, el desarrollo urbano, etc.
- La preservación y mejora del medio ambiente natural, con referencia a la lucha contra la contaminación (sonora, visual, del aire, etc.), a la preservación de recursos naturales no renovables, etc.

- Contribuciones para el desarrollo comunitario

Una de las maneras de informar con cierta objetividad este tipo de actividades sociales es a través de los montos invertidos en ellas. Para poder evaluarlos, debe tenerse presente la dimensión y la situación socioeconómica de la cooperativa.

Cantidad: Monto invertido en contribuciones para el desarrollo comunitario efectivamente realizadas en el ejercicio, independientemente de su forma de pago, desagregado según alternativas sugeridas. No incluye intereses por la financiación.

Pueden indicarse las más significativas en un anexo o por medio de notas.

Este monto no incluye lo informado en el principio de educación, capacitación e información.

Porcentaje: $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto total invertido para el desarrollo comunitario en el ejercicio}} \times 100$

Monto total invertido para el desarrollo comunitario en el ejercicio

Es recomendable que los asociados de la cooperativa reunidos en asamblea al fin de cada ejercicio, planifiquen las contribuciones a realizar en el período siguiente para el desarrollo sostenible de la comunidad, y le asignen un presupuesto.

En caso de existir presupuesto social aprobado para este área, se deben completar las columnas respectivas de cantidad y de porcentaje; caso contrario, se omite esta información y se presupuesta para el ejercicio siguiente.

Cantidad: Monto total invertido en desarrollo comunitario en el ejercicio, ya sea al contado o a crédito.

Porcentaje: $\frac{\text{Cantidad}}{\text{Monto del presupuesto anual aprobado para el área}} \times 100$

Monto del presupuesto anual aprobado para el área

Fuente: Registros contables, actas de asambleas.

ESTADO DE OPINION SOCIAL				
Ejercicio anual N° finalizado el .../.../...				
Denominación de la Organización:				
Cantidad de asociados a la fecha de cierre del ejercicio:				
Cantidad de trabajadores a la fecha de cierre del ejercicio:				
I. ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA				
Responsabilidad asociativa	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
(*) Porcentaje respecto al total de encuestados	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Conocimiento cooperativo del ingresante				
Muy bueno		%		%
Bueno		%		%
Regular		%		%
Malo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados ingresantes encuestados		100%		100%
Conocimiento cooperativo del asociado				
Muy bueno		%		%
Bueno		%		%
Regular		%		%
Malo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100%		100%
II. CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS ASOCIADOS				
Participación y gestión democrática	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
(*) Porcentaje respecto al total de encuestados	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Importancia asignada a la emisión del voto				
Muy importante		%		%
Importante		%		%
Poco importante		%		%
Nada importante		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100%		100%
Información a los asociados				
(*) Porcentaje respecto al total de encuestados				
III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS				
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	

Remuneración a los aportes financieros de los asociados	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Interés otorgado a cuotas de capital				
Alto		%		%
Medio		%		%
Bajo		%		%
Nulo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100%		100%
Interés otorgado a préstamos de asociados				
Alto		%		%
Medio		%		%
Bajo		%		%
Nulo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100%		100%
Política social interna de la cooperativa				
(*) Porcentaje respecto al total de encuestados				
Servicio que brinda a sus asociados				
Muy bueno		%		%
Bueno		%		%
Regular		%		%
Malo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100%		100%
Servicios sociales para asociados				
Muy bueno		%		%
Bueno		%		%
Regular		%		%
Malo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100%		100%
Servicios sociales para trabajadores				
Muy bueno		%		%
Bueno		%		%
Regular		%		%
Malo		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100%		100%
Política retributiva interna para trabajadores				
Muy buena		%		%

Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de trabajadores encuestados		100%		100%
Condiciones de trabajo				
Muy buenas		%		%
Buenas		%		%
Regulares		%		%
Malas		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de trabajadores encuestados		100%		100%
IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA				
Acuerdos con otras organizaciones	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
(*) Porcentaje respecto al total de asociados a la fecha de la encuesta	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Condicionamiento a su autonomía e independencia				
Mucho		%		%
Algo		%		%
Poco		%		%
Nada		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100%		100%
V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN				
Política educativa de la cooperativa	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
(*) Porcentaje respecto al total de encuestados	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Actividad educativa para los asociados				
Muy buena		%		%
Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100%		100%
Actividad educativa para los trabajadores				
Muy buena		%		%
Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de trabajadores encuestados		100%		100%
Conocimiento cooperativo del trabajador no asociado				

Muy buena		%		%
Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de trabajadores encuestados		100%		100%

VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Integración federativa (*) Porcentaje respecto al total de encuestados	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje

Servicios ofrecidos por la cooperativa de grado superior

Muy buenos		%		%
Buenos		%		%
Regulares		%		%
Malos		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100%		100%

VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD

Política social externa de la cooperativa (*) Porcentaje respecto al total de encuestados	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje

Contribución para el desarrollo comunitario

Muy buena		%		%
Buena		%		%
Regular		%		%
Mala		%		%
No sabe / No contesta		%		%
Total de asociados encuestados		100%		100%

Fuete: Liliana Fernández Lorenzo, "Balance Social Cooperativo Integral", La Plata – Argentina, Agosto de 1998.

9. FUNDAMENTOS Y PAUTAS DE ELABORACIÓN DEL INFORME SOCIAL INTERNO

Este informe constituye un instrumento útil para el seguimiento de la gestión de la organización. Recoge la opinión de asociados y trabajadores (área interna) sobre el cumplimiento de los principios cooperativos. Conocer su opinión es importante pues un clima interno adecuado incide en la calidad de los servicios prestados por la cooperativa y contribuye a su buen funcionamiento y continuidad.

Los datos para su elaboración se obtienen a partir de una encuesta de opinión anónima, que se realiza mediante un cuestionario de respuestas cerradas con cinco posibles alternativas, de las cuales se debe marcar sólo una. Al procesar los datos obtenidos, debe agregarse a la última alternativa de respuesta -no sabe- la cantidad de asociados o trabajadores que no respondieron. Los encuestados tienen además la posibilidad de presentar sugerencias o propuestas.

La encuesta debe llevarse a cabo en un período que no supere los tres meses anteriores a la fecha de cierre del ejercicio, el que se indica en el encabezamiento del informe.

Se proponen dos modelos de cuestionario para la encuesta, uno para asociados que revistan tal condición al momento de la encuesta y otro para trabajadores, excepto los asociados a cooperativas de trabajo. En caso que una persona sea trabajador y asociado a la vez, cumplimentará ambos cuestionarios, respetando la salvedad antes mencionada.

Es importante incluir la opinión de los trabajadores, pues con su tarea contribuyen directa o indirectamente al cumplimiento de los objetivos de la cooperativa. Además se considera necesario que quienes desarrollan su actividad en ella, estén identificados con su naturaleza y conozcan su particular forma de gestión. Se los consulta en cuanto al cumplimiento de los principios cooperativos que tienen mayor vinculación con los mismos y

en los que la cooperativa pone en práctica los valores de equidad y solidaridad.

Para realizar la encuesta se tiene en cuenta la totalidad de asociados y/o trabajadores. Cuando esta población es muy numerosa, se trabaja sobre una muestra representativa de la misma. En tal caso se debe informar por nota el método de selección y el grado de confianza atribuido a los datos obtenidos.

A fin de hacer más comprensible la información, es posible presentarla acompañada de gráficos que se incluyen en notas aclaratorias y/o anexos.

El informe se presenta por medio de indicadores de tipo cualitativo, expresados en cantidades y porcentajes, los que se determinan del siguiente modo:

Cantidad: Total de respuestas dadas a cada pregunta del cuestionario desagregadas según alternativas sugeridas.

$$\text{Porcentaje: } \frac{\text{Cantidad}}{\text{Total de encuestados (*)}} \times 100$$

() Cantidad de personas (asociados o trabajadores) a las que se requirió su opinión a través del cuestionario de la encuesta.*

Fuente: Encuestas realizadas. Cuestionarios cumplimentados.

9.1 Cuadro Con Indicadores Cualitativos de Cumplimiento de los Principios Cooperativos

El orden de los fundamentos y de las pautas para la elaboración de estos indicadores respeta la estructura del Informe Social Interno, agrupado según los Principios Cooperativos, y no el de los cuestionarios de las encuestas.

Principio I: Asociación Voluntaria y Abierta

a. Responsabilidad asociativa

La selección de estos indicadores se basa en que las cooperativas son organizaciones voluntarias y abiertas a todas las personas que estén dispuestas a aceptar las responsabilidades que implica la asociación. Si el asociado desconoce tales responsabilidades, no estará en condiciones de asumirlas adecuadamente.

- Conocimiento cooperativo del ingresante (*)

() Asociados a la cooperativa entre el.../.../... (Fecha de inicio de ejercicio) y el.../.../... (Fecha de cierre de ejercicio)*

PREGUNTA: Al momento de asociarse a la cooperativa, ¿qué grado de conocimiento tenía sobre los derechos y obligaciones que ello implica?

Respuestas posibles: Muy bueno, bueno, regular, malo, no sabe.

- Conocimiento cooperativo del asociado (*)

() Asociados a la cooperativa con anterioridad al .../.../... (fecha de inicio de ejercicio).*

PREGUNTA: ¿Cómo califica su conocimiento sobre los derechos y obligaciones que tiene como asociado?

Respuestas Posibles: Muy bueno, bueno, regular, malo, no sabe.

Principio II. Control Democrático por los Socios

a. Participación y gestión democrática

- Importancia asignada a la emisión del voto

PREGUNTA: ¿Qué importancia le asigna la emisión de voto en una asamblea?

Respuestas posibles: Muy importante, importante, poco importante, nada importante, no sabe.

b. Información a los asociados

Se adjudica mayor énfasis a los indicadores cualitativos en esta dimensión, por la dificultad que existe para realizar una medición de otro tipo.

En muchos casos la cooperativa se esfuerza en brindar información, a pesar de lo cual los asociados pueden juzgarla insuficiente. Por tal razón resulta importante conocer su opinión, observaciones y sugerencias al respecto, a fin de mejorar la calidad de la información y los medios de comunicación.

Para participar en asambleas

PREGUNTA: ¿Qué opinión le merece la información que recibió en el ejercicio para participar en las asambleas en cuanto a cantidad, calidad y momento de recepción de la misma?

Respuestas posibles: Muy buena, buena, regular, mala, no sabe.

- Sobre la gestión del consejo de administración

PREGUNTA: ¿Qué opinión le merece la información que recibió en el ejercicio sobre la gestión del consejo de administración (temas tratados, decisiones, proyectos, etc.) en cuanto a cantidad, calidad y momento en que la recibió?

c. Canales de recepción de información

Las alternativas sugeridas en el cuestionario de la encuesta, incluyen conceptos tales como los que se indican a continuación a modo de ejemplo:

- Formales de la cooperativa: cintas grabadas, anuncios escritos, memos, reuniones informativas y otros de similares características;
- Informales en la cooperativa: comentarios directos entre los miembros de la cooperativa;
- Externos a la cooperativa: comentarios de personas no asociadas, información recibida a través de medios de comunicación masiva, etc...

PREGUNTA: ¿Cuál es el canal más frecuente a través del cual recibió información sobre la marcha de la cooperativa durante el ejercicio?

Respuestas posibles: Formales de la cooperativa, informales en la cooperativa, externos a la cooperativa, no recibe información, no sabe.

Principio III: Participación Económica de los Socios

a. Remuneración a los aportes financieros de los asociados

- **Interés otorgado a cuotas de capital**

Pregunta: ¿Qué opinión le merece el interés otorgado por la cooperativa en el ejercicio a las cuotas sociales? (*)

() Compararlo con el interés anual que paga el Banco de la Nación Argentina, o en su defecto tasa promedio del mercado, para depósitos a plazo fijo a 360 días.*

Respuestas posibles: Alto, medio, bajo, nulo, no sabe.

- **Interés otorgado a préstamos de asociados**

Pregunta: ¿Qué opinión le merece el interés otorgado por la cooperativa en el ejercicio a los préstamos de asociados? (*)

() Compararlo con el interés anual que paga el Banco de la Nación Argentina, o en su defecto tasa promedio del mercado, para depósitos a plazo fijo a 360 días.*

Respuestas posibles: Alto, medio, bajo, nulo, no sabe.

- *Política social interna de la cooperativa*

Las cooperativas deben comprometerse con un nivel particularmente alto de servicio a los asociados, razón principal de su existencia. Este servicio -objeto de su asociación- está relacionado con el tipo de cooperativa de que se trate. Por este motivo se considera necesario conocer su opinión respecto a la calidad del servicio recibido de su cooperativa.

Resulta importante también conocer la opinión de asociados y trabajadores respecto de los servicios sociales que les brinda la cooperativa, tales como alimentación, salud, seguros, etc.

La consulta a los trabajadores no asociados a cooperativas de trabajo se realiza, pues con su tarea contribuyen directa o indirectamente al cumplimiento de los objetivos de la cooperativa.

- **Servicio que brinda a sus asociados**

Pregunta: ¿Qué opinión le merece el servicio que le brindó la cooperativa en el ejercicio, si lo compara con otros similares ofrecidos en el mercado?
(*)

() En el caso de las cooperativas de trabajo, en las que el servicio prestado por la cooperativa es el trabajo mismo, reemplazar por las preguntas 2 y 3 del cuestionario para trabajadores.*

Respuestas posibles: Muy bueno, bueno, regular, malo, no sabe.

- **Servicios sociales para asociados**

Pregunta: ¿Qué opinión le merecen los servicios sociales (*) que le brindó la cooperativa, en forma directa o a través de terceros, durante el ejercicio?

() Los servicios sociales comprenden prestaciones tales como: alimentación, salud, seguros, guarderías, transporte, etc.*

Respuestas posibles: Muy buenos, buenos, regulares, malos, no sabe.

*** Servicios sociales para trabajadores (*)**

(*) No asociados a cooperativas de trabajo

Pregunta: ¿Qué opinión le merecen los servicios sociales (*) que le brindó la cooperativa, en forma directa o a través de terceros, durante el ejercicio?

() Los servicios sociales comprenden prestaciones tales como: alimentación, salud, seguros, guarderías, transporte, etc.*

Respuestas posibles: Muy buenos, buenos, regulares, malos, no sabe.

- Política retributiva interna para trabajadores (*)

(*) No asociados a cooperativas de trabajo

Pregunta: ¿Qué opinión le merece la remuneración de su trabajo en la cooperativa, si la compara con otras similares en el mercado?

Respuestas posibles: Muy buena, buena, regular, mala, no sabe.

- Condiciones de trabajo (*)

(*) Trabajadores no asociados a cooperativas de trabajo

Pregunta: ¿Qué opinión le merecen las condiciones en que desempeñó su trabajo en la cooperativa (*) durante el ejercicio?

() Es posible desagregar de acuerdo a distintos conceptos tales como: clima laboral, seguridad e higiene, etc.*

Respuestas posibles: Muy buenas, buenas, regulares, malas, no sabe.

Principio IV. Autonomía e Independencia

a. Acuerdos con otras organizaciones

- Condicionamiento a su autonomía e independencia

La cooperativa, a raíz de la suscripción de acuerdos -expresos o tácitos-, podría ver limitada o condicionada su capacidad de decisión o la

determinación de sus propias políticas. Este hecho, en caso de producirse, resultaría muy difícil de comprobar y más aún de medir 70 objetivamente. Por ello se propone un indicador de tipo cualitativo que permita conocer la opinión de los asociados respecto a la política de acuerdos de la cooperativa con otras organizaciones.

Pregunta: Los acuerdos suscritos con otras organizaciones, ¿condicionan la autonomía e independencia de la cooperativa? (*)

() Es posible desagregar por acuerdos y/o tipos societarios*

Respuestas posibles: Mucho, algo, poco, nada, no sabe.

Principio V. Educación, Capacitación e Información

a. Política educativa de la cooperativa

- Actividad educativa para los asociados

Pregunta: ¿Qué opinión le merece la actividad educativa realizada por la cooperativa (*) para los asociados durante el ejercicio?

() Incluye actividades de educación, capacitación e información directamente desarrolladas por la cooperativa o a través de terceros, que pueden desagregarse en: Instrucción formal, educación cooperativa, capacitación técnica y actividades culturales, deportivas, etc.*

Respuestas posibles: Muy buena, buena, regular, mala, no sabe.

- Actividad educativa para los trabajadores (*)

() No asociados a cooperativas de trabajo*

Pregunta: ¿Qué opinión le merece la actividad educativa realizada por la cooperativa (*) para los trabajadores durante el ejercicio?

() Incluye actividades de educación, capacitación e información directamente desarrolladas por la cooperativa o a través de*

terceros, que pueden desagregarse en: Instrucción formal, educación cooperativa, capacitación técnica y actividades culturales, deportivas, etc.

Respuestas posibles: Muy buena, buena, regular, mala, no sabe.

- Conocimiento cooperativo del trabajador no asociado

Pregunta: Como trabajador, ¿qué grado de conocimiento tiene de las características que identifican a la empresa cooperativa?

Respuestas posibles: Muy bueno, bueno, regular, malo, no sabe.

Principio VI. Cooperación entre Cooperativas

a. Integración federativa

- **Servicios ofrecidos por la cooperativa de grado superior**

Pregunta: ¿Qué opinión le merecen los servicios ofrecidos a la cooperativa durante el ejercicio por las federaciones o confederaciones a las que está adherida? (*)

() Es posible desagregar por cooperativas de grado superior*

Respuestas posibles: Muy buenos, buenos, regulares, malos, no sabe.

Principio VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD

a. Política social externa de la cooperativa

- **Contribución para el desarrollo comunitario**

Pregunta: ¿Qué opinión le merece la contribución que realizó la cooperativa para el desarrollo de su comunidad (*) en el ejercicio?

() Incluye tanto el aspecto socio-cultural (artes, deportes, salud, creación de empleos, etc.) como natural (contaminación ambiental, preservación de recursos naturales, etc.)*

Respuestas posibles: Muy buena, buena, regular, mala, no sabe.

CAPÍTULO IV

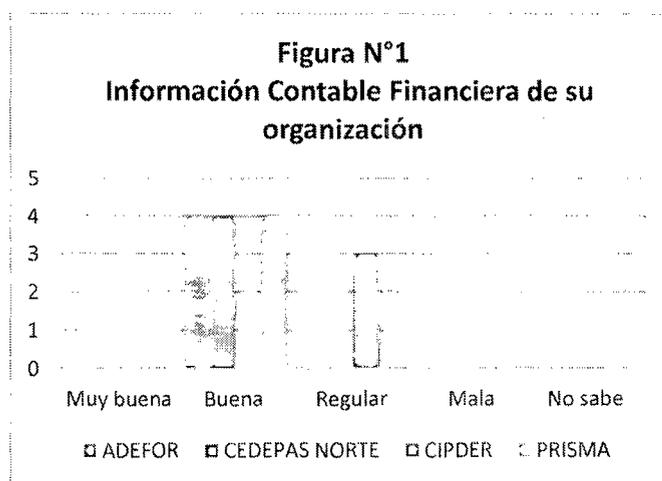
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

1. ¿Para usted, qué opinión le merece la Información Contable - Financiera que elabora su organización, en cuanto a cantidad y calidad?

Nombre de la ONG	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No sabe
ADEFOR		4			
CEDEPAS NORTE		4			
CIPDER			3		
PRISMA		4			

Fuente: Elaboración propia.



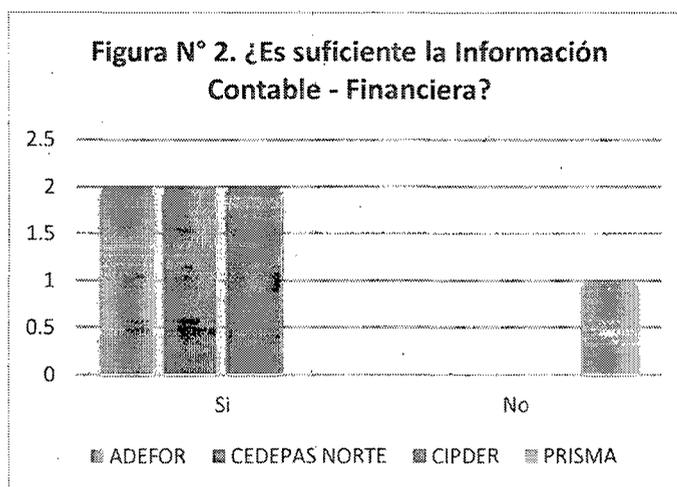
Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 1. El 75 % de las personas encuestadas opinan que la Información Contable Financiera que emiten sus organizaciones es buena y solo un 25% opina que es regular. No dan malas opiniones acerca de dicha información. Se toma como criterios de buena información, cuando esta cumple con la normatividad requerida y esta a su vez es elaborada oportunamente. En su mayoría, las personas encuestadas, consideran que la Información Contable-Financiera que elaboran sus organizaciones cumple con los criterios para ser considerada buena. Mientras que un porcentaje minoritario no la considera así, debido a que creen que no es elaborada oportunamente.

2. ¿En su opinión, cree que es suficiente la Información Contable - Financiera que elabora su organización, es decir le es útil para la toma de decisiones?

Nombre de la ONG	Si	No
ADEFOR	2	
CEDEPAS NORTE	2	
CIPDER	2	
PRISMA		1

Fuente: Elaboración propia.



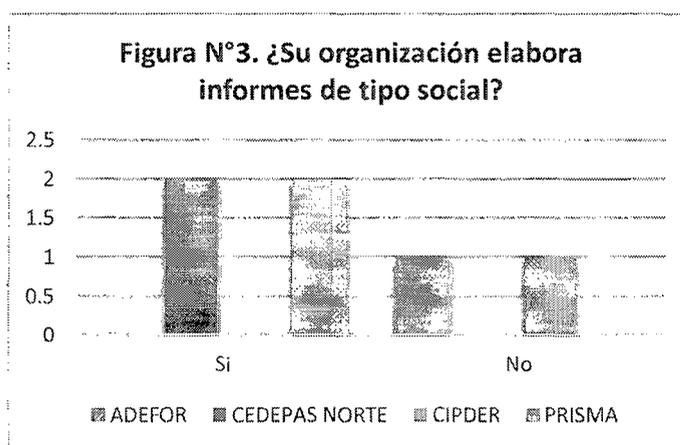
Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 2. El 75 % de las personas encuestadas opinan que la Información Contable Financiera que emiten sus organizaciones es suficiente y útil para la toma de decisiones y solo un 25% opina que no lo es. Del mismo modo que la pregunta anterior, el principal criterio para considerar suficiente y útil la información está relacionado con que esta sea presentada oportunamente para la toma de decisiones en el momento adecuado. Como se observó en el resultado de la pregunta anterior, por la misma razón (información inoportuna) la Información generada en las organizaciones tampoco les es suficiente y útil para la toma de decisiones.

3. ¿Adicionalmente a la Información Contable - Financiera, en su organización elaboran algún tipo de informes o similares de tipo Social relacionada con las actividades que realizan?

Nombre de la ONG	Si	No
ADEFOR		1
CEDEPAS NORTE	2	
CIPDER		1
PRISMA	2	

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 3. El 50 % de las personas encuestadas dicen que en sus organizaciones se elaboran informes de tipo social relacionados con las actividades que realizan; de modo que estos les permiten registrar acontecimientos importantes en el desarrollo de sus actividades. Mientras que el otro 50% dice no hacerlo.

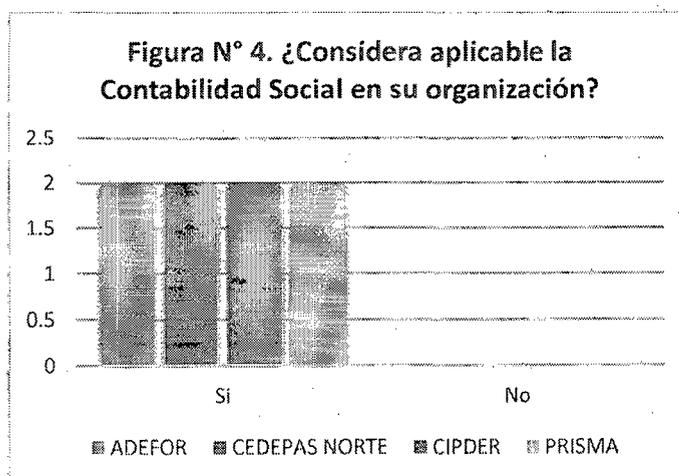
4. Si su respuesta en la pregunta anterior fue SI, indique que nombre recibe la Información Social que elaboran en su organización. Caso contrario pase a la siguiente pregunta.

Los nombres que reciben los informes de tipo social que elaboran las organizaciones en Cedepas Norte reciben el nombre de Informe Narrativo y en Prisma se los conoce como Informe de Actividades, que en general son informes de tipo descriptivo de las actividades que realizan y de la población beneficiada con dichas actividades.

5. Sabiendo que la contabilidad en una ciencia mutidisciplinaria ¿Considera aplicable la Contabilidad Social en la organización?

Nombre de la ONG	Si	No
ADEFOR	2	
CEDEPAS NORTE	2	
CIPDER	2	
PRISMA	2	

Fuente: Elaboración propia.



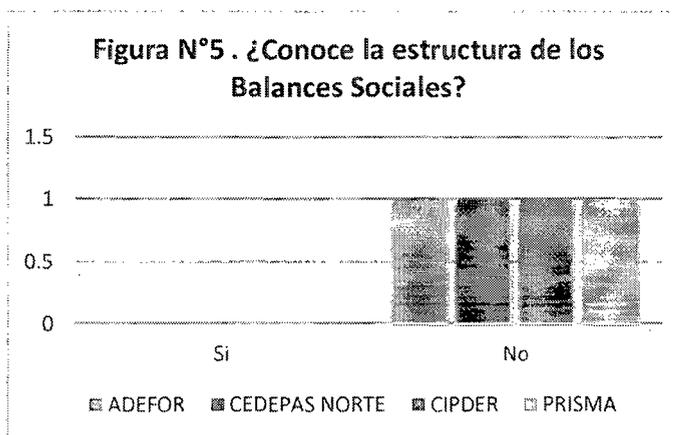
Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 4. El 100 % de las personas encuestadas opinan que son aplicables las teorías de la Contabilidad Social en sus organizaciones. Esto nos muestra un interés sobre todo para aquellas organizaciones que no elaboran información social y más aún para las que si lo hacen, puesto que muestra su compromiso de aplicar teorías que les servirán como herramientas útiles para el desarrollo de actividades, logro de objetivos y crecimiento organizacional.

6. La Contabilidad Social establece modelos de Balances Sociales.
 ¿Conoce la estructura de los Balances Sociales o Informes similares?

Nombre de la ONG	Si	No
ADEFOR		1
CEDEPAS NORTE		1
CIPDER		1
PRISMA		1

Fuente: Elaboración propia.



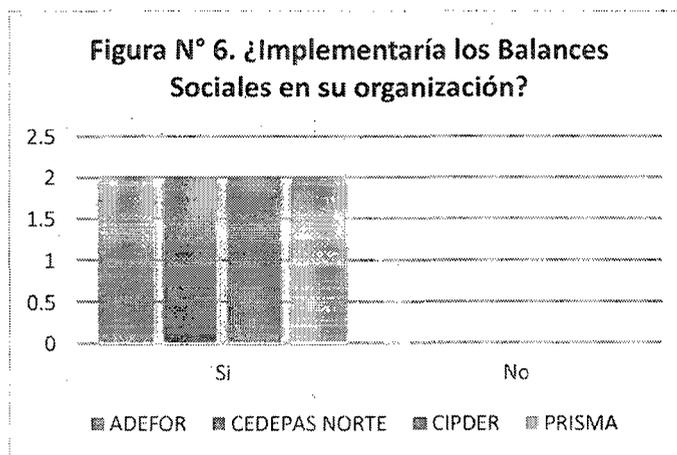
Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 5. El 100% de las personas encuestadas dicen no conocer los modelos de Balances Sociales que establece la Contabilidad Social. Con los resultados obtenidos en la pregunta anterior, podemos afirmar que a pesar de no conocer herramientas usadas por la Contabilidad Social como lo son los Balances Sociales, las personas encuestadas estarían dispuestas a implementarlos en sus organizaciones.

7. De conocer Balances Sociales, su estructura y uso. ¿Estaría dispuesto a implementarlos en su organización?

Nombre de la ONG	Si	No
ADEFOR	2	
CEDEPAS NORTE	2	
CIPDER	2	
PRISMA	2	

Fuente: Elaboración propia.



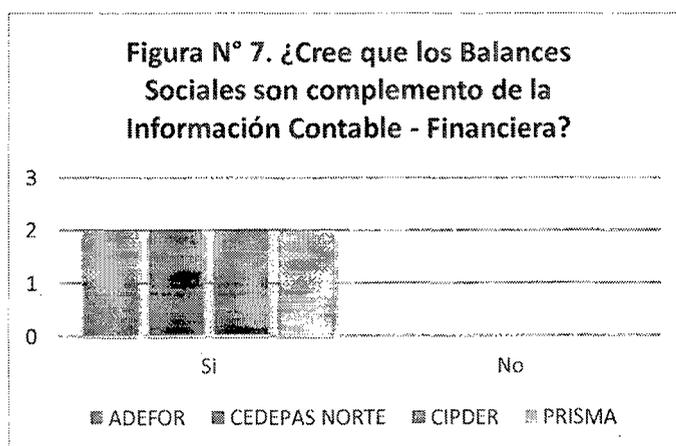
Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 6. El 100% de las personas encuestadas dicen que de conocer los modelos de Balances Sociales que establece la Contabilidad Social estarían dispuestos a implementarlos en sus organizaciones. Con esta pregunta corroboramos la afirmación hecha anteriormente, las personas encuestadas están dispuestas a implementar herramientas de la Contabilidad Social en sus organizaciones, lo que nos alienta a continuar con el desarrollo de nuestro trabajo de investigación.

8. Si su respuesta en la pregunta anterior fue Si. ¿Cree que los Balances Sociales serian un complemento de la Información Contable - Financiera?
Si su respuesta fue NO, pase a la siguiente pregunta.

Nombre de la ONG	Si	No
ADEFOR	2	
CEDEPAS NORTE	2	
CIPDER	2	
PRISMA	2	

Fuente: Elaboración propia.



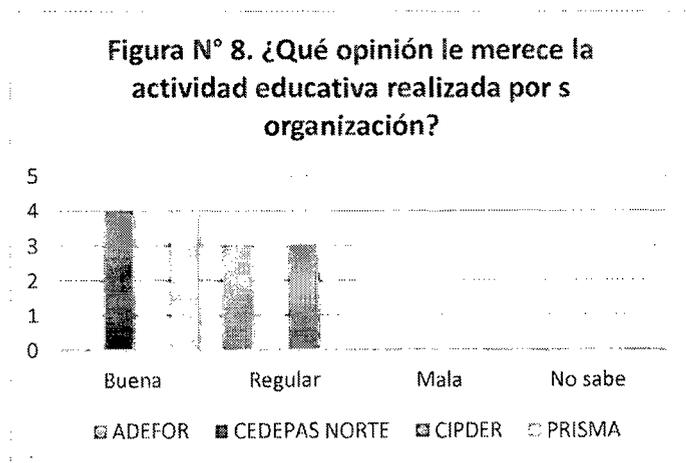
Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 7. El 100% de las personas encuestadas dicen los Balances Sociales serian un complemento de la Información Contable – Financiera que emiten sus organizaciones. Teniendo como antecedente en las preguntas anteriores, podemos decir que las organizaciones están viertas a la implementación de Balances Sociales y además que los creen que su aplicación es importante.

9. ¿Qué opinión le merece la actividad educativa realizada por la organización para los trabajadores durante el ejercicio? Incluye actividades de educación, capacitación e información directamente desarrolladas por la cooperativa, que pueden desagregarse en: Instrucción formal, educación cooperativa, capacitación técnica y actividades culturales, deportivas, etc.

Nombre de la ONG	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No sabe
ADEFOR			3		
CEDEPAS NORTE		4			
CIPDER			3		
PRISMA		4			

Fuente: Elaboración propia.



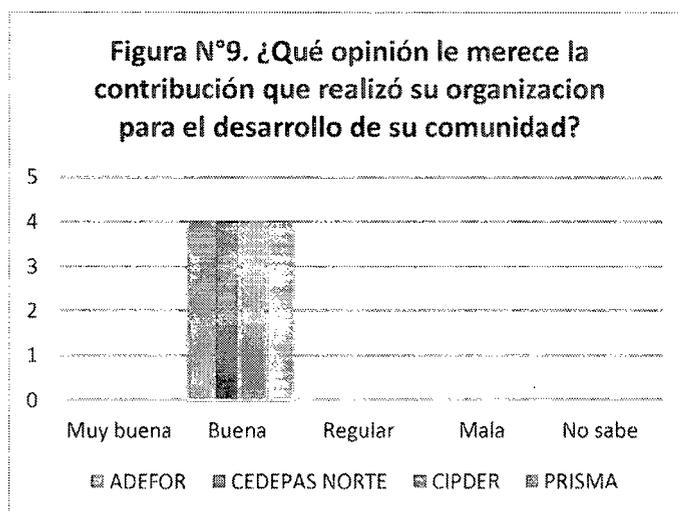
Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 8. El 50 % de las personas encuestadas dicen que la actividad educativa realizada por sus organizaciones es buena y el otro 50% indica que es regular. Considerando para sus respuestas que, actividad educativa está referida a la promoción de capacitación, estudios y especializaciones de los trabajadores por parte de la organización; siendo este pilar importante para ello.

10. ¿Qué opinión le merece la contribución que realizó su organización para el desarrollo de su comunidad en el ejercicio? Incluye tanto el aspecto socio-cultural (artes, deportes, salud, creación de empleos, etc.) como natural (contaminación ambiental, preservación de recursos naturales, etc.)

Nombre de la ONG	Muy buena	Buena	Regular	Mala	No sabe
ADEFOR		4			
CEDEPAS NORTE		4			
CIPDER		4			
PRISMA		4			

Fuente: Elaboración propia.



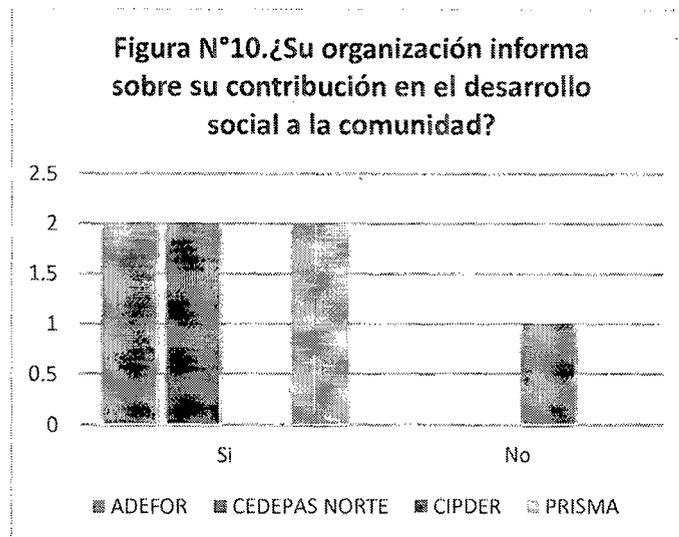
Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 9. Para todas las organizaciones la contribución que realizó su organización en la comunidad en la que desarrollan sus actividades es buena. Esto se mide por el impacto generado a través de la ejecución de proyectos, número de personas beneficiadas y su grado de satisfacción con los resultados obtenidos. La contribución realizada por estas organizaciones se ve reflejada también en obras que permiten mejorar de la calidad de la población beneficiaria.

11. ¿Su organización informa sobre su contribución en el desarrollo social a la comunidad y/o autoridades de las comunidades en las cuales ejecutan sus actividades?

Nombre de la ONG	Si	No
ADEFOR	2	
CEDEPAS NORTE	2	
CIPDER		1
PRISMA	2	

Fuente: Elaboración propia.



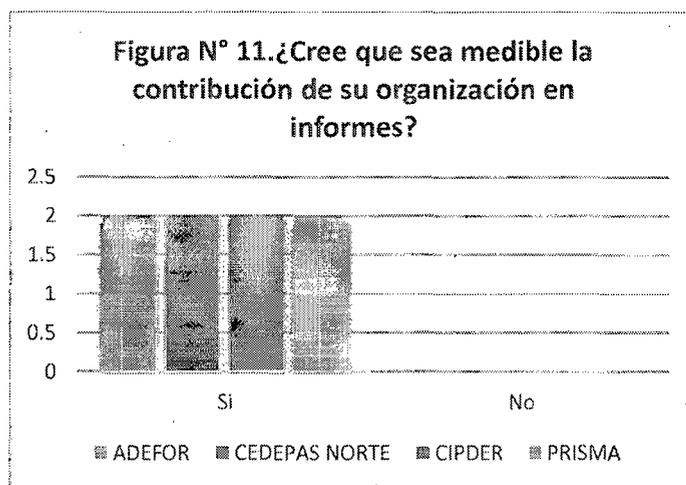
Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 10. El 75% de las organizaciones informan sobre la actividad que desarrollan y la contribución que hacen en la comunidad en la que desarrollan sus actividades, el 25% indica que no lo hace. El informar a la población y/o a sus representantes es parte de las políticas de las organizaciones, si bien no puede estar establecido hacerlo, las organizaciones deben considerar hacerlo puesto que son los beneficiarios de sus actividades las principales personas que juzgaran, aceptaran o rechazaran su gestión. La mayor parte de organizaciones si lo hacen y lo recomendable es que en su totalidad lo hagan.

12. ¿Cree que pueda ser medible la contribución de su organización en su comunidad y plasmado en informes?

Nombre de la ONG	Si	No
ADEFOR	2	
CEDEPAS NORTE	2	
CIPDER	2	
PRISMA	2	

Fuente: Elaboración propia.



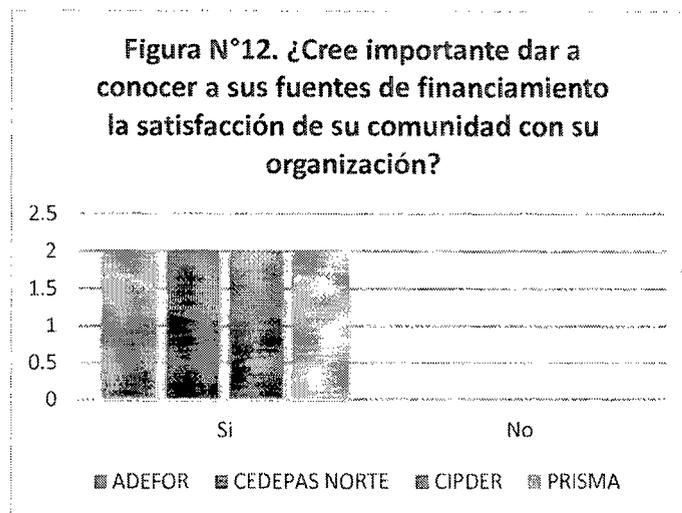
Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 11. El 100% de las personas encuestadas opinan que si es posible medir las contribución de sus organizaciones y ser plasmados en informes. Como resultado obtenido en la pregunta anterior, aquellas organizaciones que si elaboraban informes para la comunidad están de acuerdo con la pregunta, lo mismo nos sucede con aquellas organizaciones que no lo hacen. Esto nos lleva a pensar, que a pesar de que no elaboran informes, creen que si es posible ser medida la contribución y plasmada en informes.

13. ¿Cree importante dar a conocer a sus fuentes de financiamiento la satisfacción de su comunidad durante el desarrollo de sus actividades y el de su personal con la identificación con su organización?

Nombre de la ONG	Si	No
ADEFOR	2	
CEDEPAS NORTE	2	
CIPDER	2	
PRISMA	2	

Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 12. Para el 100% de las personas es importante que den a conocer a sus fuentes de financiamiento el grado de satisfacción de las comunidades para con el trabajo de sus organizaciones. Del mismo modo toma importancia el poder informar a los financistas el grado de satisfacción que tienen los beneficiarios y trabajadores con respecto a los trabajos ejecutados; esto puede ayudar a medir la aceptación, efectividad e impacto que está teniendo un trabajo en específico y si es bueno seguir invirtiendo en ello.

2. INVESTIGACIONES EMPÍRICAS SOBRE EMISIÓN Y UTILIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

En el presente apartado se incluyen las conclusiones a las cuales se arriba en trabajos de investigación realizados sobre Información social emitida por entidades ONG y en otro, la contenida en los denominados Balances Sociales. Los mismos fueron realizados con la finalidad de detectar los niveles de emisión y utilización de la información socioeconómica, así como las características de este tipo de información, en aras de evaluar su utilidad para la toma de decisiones:

2.1 Información socioeconómica en ONG

Con la finalidad de recabar datos referidos entre otros al tema de referencia, se realizó una Investigación empírica en cooperativas de la ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires (Fernández et al., 2001), utilizando como método de relevamiento de datos una encuesta a informantes claves. La misma tuvo, entre otros objetivos el de evaluar la emisión de información de tipo social y de difundir el modelo de Balance Social Cooperativo Integral ideado (Fernández Lorenzo, et al., 1998). Cabe destacar que: El 56 % de las cooperativas analizadas emiten información social utilizando para ello variados medios, entre ellos se destacan las memorias que acompañan a los estados contables y los principales temas sobre los que informan se refieren a educación, cultura y salud en ese orden.

En función a los datos analizados se concluye que es posible: Que las cooperativas sistematicen la emisión de la información social a través de la aplicación del Balance Social Cooperativo Integral y presentar dicha información en Balance Sociales Consolidados que acumulen la misma y ofrezcan información social a nivel macroeconómico, referida al sector.

2.2 Información socioeconómica en memorias de entidades mutuales

La mayoría de las entidades que integran el Sector Social de la Economía, suelen ofrecer información socioeconómica en la Memoria que acompaña a los Estados Contables tradicionales, a través de una síntesis de la actividad desarrollada en el ejercicio y comentarios sobre la situación al cierre y perspectivas futuras del ente. Con la finalidad de verificar empíricamente el tipo y características de esta información se analizan las correspondientes a una muestra de estados contables de entidades mutuales de la ciudad de La Plata, Argentina (Fernández y Geba, 1999).

De este análisis puede destacarse que:

- a. Las memorias de las mutuales analizadas, ofrecen comparativamente más información social que económica. Esto pareciera ser una consecuencia de la presentación de la memoria junto a los estados contables tradicionales, cuyo contenido se centra especialmente en aspectos de este último tipo.
- b. Se refiere principalmente al pasado y en menor medida al presente. La información proyectada es muy poco significativa. No hacen referencia a planes o presupuestos con asignación monetaria para los distintos programas en materia social. En caso de no existir estos últimos, los enunciados podrían transformarse en meras expresiones de deseos.
- c. La mayor parte de la información analizada no está cuantificada, y cuando lo está, se utilizan variadas unidades de medida. No se compara con la de ejercicios anteriores (ya sea ésta real o planificada).

De lo antes mencionado se concluye que si bien la memoria que acompaña a los estados contables de las entidades mutuales, parece ser un vehículo a través del cual se transmite información económico social, ésta no es integral, ni metódica ni sistemática. Además con

frecuencia no está cuantificada, ni se relaciona con la de ejercicios anteriores, lo que impide realizar un análisis comparativo sobre bases rigurosas y homogéneas.

Con el objetivo de ahondar en las características de todo tipo de información social emitida por entidades mutuales, se realiza otra investigación empírica siguiendo las reglas de la ciencia, presuponiendo que la misma presenta distintas características, en cuanto a forma y contenido, que influyen negativamente en su homogeneidad (Fernández et al., 2003). De un total de 98 mutuales, 41, es decir el 42% no se encontraron, de las 57 restantes (58%), 11 (19%) no respondieron y de las 46 (81%) que si respondieron, 3 (7%) no emiten información social y 43 (93%) si la emiten y todas la utilizan.

Casi toda la población de trabajo le asigna mucha o alguna importancia a informar. Esta circunstancia concuerda con el alto nivel de emisión alcanzado, a pesar de existir en muchos casos, dificultades de tipo financiero para hacerlo.

La información social emitida se concentra principalmente en los asociados, razón de ser de este tipo de entidades, y en los servicios prestados a los mismos. Por lo general trasciende en forma narrativa a través de Boletines Informativos y de la Memoria que acompaña a los Estados Contables Tradicionales. En el primer caso, su emisión es esporádica y en el segundo, con periodicidad anual. Puede intuirse que esto último se debe a la obligatoriedad legal de emitir tales estados.

En un principio, se observan ciertas regularidades en las características de la información emitida, pero profundizando el análisis y en aras de comprobar su homogeneidad, puede observarse que: a) La preeminencia de contenido narrativo y la falta de cuantificación, afecta su objetividad y la posibilidad de compararla y acumularla, b) La información se centra esencialmente sobre el área interna, más precisamente sobre los asociados y en lo referido a servicios prestados, circunstancia que le resta riqueza y potencialidad, c) Sólo la mitad

incluye información proyectada, dificultando las tareas de gestión, planificación y control sociales y d) La información no se emite conservando siempre una forma o estructura, ni siguiendo una periodicidad regular, salvo en el caso de la Memoria que como ya se dijo, es anual.

En consecuencia, puede concluirse que por lo general, la información social emitida no presenta las características de toda buena información y no es homogénea, disminuyendo su utilidad. A su vez, la información social se emite generalmente con fines de difusión y es poco utilizada para la toma de decisiones y para conocer el grado de cumplimiento de los principios mutuales.

Lo antes dicho, se condice con el hecho de que sólo una entidad emite Balances Sociales, y que son pocas las que conocen algún modelo. El desconocimiento de este tema y de la utilidad potencial de sistematizar la información, quizás explique la escasa homogeneidad de la información social emitida y la baja utilización de la misma a nivel interno.

CAPITULO V

APLICACIÓN PRÁCTICA

A modo de ejemplo a continuación voy a presentar la aplicación de la Contabilidad Financiera dentro de las ONG correspondiente a las actividades ejecutadas en un mes. Tomaré datos obtenidos del Proyecto "Consolidando la Cadena de Valor del Cuy en la Provincias de Cajabamba y San Marcos" ejecutado por Cedeapas Norte en convenio con Fondo Empleo.

Cuando se inicia la ejecución de algún proyecto, este inicia con un presupuesto elaborado para todo el periodo que su ejecución dure. Este presupuesto contiene el detalle de las actividades que se realizaran y el importe monetario destinado a cada actividad.

CONVENIO FONDOEMPLEO - CEDEPAS NORTE		
"CONSOLIDANDO LA CADENA DE VALOR DEL CUY EN LAS PROVINCIAS DE CAJABAMBA Y SAN MARCOS"		
PRESUPUESTO EJECUTADO APROBADO		
(Expresados en S/. NUEVOS SOLES)		
PARTIDA /ACTIVIDAD		PRESUPUESTO APROBADO
TOTAL APOORTE FONDOEMPLEO		1,189,084.24
COMPONENTE/ACTIVIDAD/SUB-ACTIVIDAD		
1.00	Se ha estandarizado la producción de cuyes	253,880.00
1.10	Elaboración de materiales educativos	0.00
1.1.1	Elaboración de guiones: manejo reproductivo, alimentación, sanidad, implementación de instalaciones y sistemas de producción	0.00
1.1.1.1	Honorarios de terceros	0.00
1.1.1.2	Materiales de escritorio	0.00
1.1.1.3	Servicios de terceros	0.00
1.1.2	Validación de los guiones	0.00
1.1.2.1	Refrigerios	0.00
1.1.3	Elaboración de un manual de manejo tecnico productivo	0.00
1.1.3.1	Honorarios de terceros	0.00
1.1.3.2	Servicios de terceros	0.00
1.20	Capacitación y asesoría en la producción de alimentos (balanceados, forrajes), bioseguridad y manejo de subproductos	153,340.00
1.2.1	Capacitación en nutrición y alimentación	0.00
1.2.1.1	Materiales de escritorio	0.00
1.2.1.2	Materiales de escritorio	0.00
1.2.1.3	Refrigerios	0.00
1.2.1.4	Servicios de terceros	0.00
1.2.2	Capacitación en bioseguridad y sanidad animal	0.00
1.2.2.1	Materiales de escritorio	0.00

1.2.2.2	Refrigerios	0.00
1.2.2.3	Servicios de terceros	0.00
1.2.3	Capacitación en manejo de subproductos.	0.00
1.2.3.1	Materiales de escritorio	0.00
1.2.3.2	Refrigerios	0.00
1.2.3.3	Servicios de terceros	0.00
1.2.4	Asesoría en la implementación tecnológica	0.00
1.2.4.1	Servicios de terceros	0.00
1.2.5	Implementación de composteras	153,340.00
1.2.5.1	Equipos y bienes duraderos	153,340.00
1.2.5.2	Materiales de construcción	0.00
1.2.5.3	Servicios de terceros	0.00
1.30	Manejo productivo de cuyes	0.00
1.3.1	Manejo de cuyes de productores nivel básico	0.00
1.3.1.1	Insumos	0.00
1.3.1.2	Servicios de terceros	0.00
1.3.2	Manejo de cuyes de productores nivel Intermedio	0.00
1.3.2.1	Insumos	0.00
1.3.2.2	Servicios de terceros	0.00
1.3.3	Manejo de cuyes de productores nivel Avanzado	0.00
1.3.3.1	Insumos	0.00
1.3.3.2	Servicios de terceros	0.00
1.40	Capacitación y asesoría en manejo técnico productivo y control de calidad	0.00
1.4.1	Capacitación en manejo reproductivo y control de calidad	0.00
1.4.1.1	Materiales de escritorio	0.00
1.4.1.2	Refrigerios	0.00
1.4.1.3	Servicios de terceros	0.00
1.4.2	Asesoría en la implementación tecnológica	0.00
1.4.2.1	Servicios de terceros	0.00
1.4.3	Acompañamiento para la obtención de certificación sanitaria de SENASA	0.00
1.4.3.1	Honorarios de terceros	0.00
1.4.3.2	Materiales de escritorio	0.00
1.4.3.3	Servicios de terceros	0.00
1.4.3.4	Movilidad	0.00
1.4.4	Obtención de certificación sanitaria de galpones	0.00
1.4.4.1	Movilidad	0.00
1.50	Mejoramiento e implementación de los galpones	100,540.00
1.5.1	Módulos de reproductores para el mejoramiento genético	57,970.00
1.5.1.1	Pasajes y Gastos de transporte	1,870.00
1.5.1.2	Viáticos	0.00
1.5.1.3	Semovientes	56,100.00
1.5.2	Equipamiento de galpones	42,570.00
1.5.2.1	Equipos y bienes duraderos	42,570.00
2.00	Se ha consolidado la capacidad organizacional de los productores de cuyes	13,500.00
2.10	Capacitación y asesoría en gestión organizacional	0.00
2.1.1	Capacitación para la elaboración e implementación de herramientas de gestión	0.00
2.1.1.1	Materiales de escritorio	0.00
2.1.1.2	Refrigerios	0.00
2.1.1.3	Servicios de terceros	0.00
2.1.2	Asesoría en la implementación de planes y trabajos conjuntos	0.00
2.1.2.1	Servicios de terceros	0.00

2.1.3	Pasantía para conocer experiencias exitosas de gestión asociativa	0.00
2.1.3.1	Materiales de escritorio	0.00
2.1.3.2	Refrigerios	0.00
2.1.3.3	Viáticos	0.00
2.1.3.4	Pasajes y Gastos de transporte	0.00
2.20	Planificación y elaboración de bases	13,500.00
2.2.1	Planificación y elaboración de bases	0.00
2.2.1.1	Materiales de escritorio	0.00
2.2.1.2	Refrigerios	0.00
2.2.1.3	Servicios de terceros	0.00
2.2.2	Difusión de la convocatoria	0.00
2.2.2.1	Materiales de escritorio	0.00
2.2.2.2	Servicios de terceros	0.00
2.2.3	Ejecución pública de los concursos y premiaciones	13,500.00
2.2.3.1	Servicios de terceros	0.00
2.2.3.2	Equipos y bienes duraderos	13,500.00
2.2.4	Evaluación y elaboración de informes	0.00
2.2.4.1	Materiales de escritorio	0.00
2.2.4.2	Servicios de terceros	0.00
2.30	Implementación de mecanismos de control de la gestión organizativa	0.00
	Asesoría para la implementación de procesos de control de la gestión	0.00
2.3.1		0.00
2.3.1.1	Servicios de terceros	0.00
	Se ha consolidado la capacidad empresarial - comercial de los productores de cuyes	8,000.00
3.00		8,000.00
3.10	Elaboración de materiales educativos	3,000.00
3.1.1	Elaboración de guión	0.00
3.1.1.1	Honorarios de terceros	0.00
3.1.1.2	Materiales de escritorio	0.00
3.1.1.3	Servicios de terceros	0.00
3.1.2	Validación del guión	0.00
3.1.2.1	Refrigerios	0.00
3.1.3	Elaboración de un manual de gestión organizativa y empresarial	0.00
3.1.3.1	Honorarios de terceros	0.00
3.1.3.2	Servicios de terceros	0.00
3.1.4	Elaboración de un video de fortalecimiento de gestión técnica, organizativa y empresarial	3,000.00
3.1.4.1	Servicios de terceros	3,000.00
3.20	Capacitación en gestión empresarial - comercial	0.00
3.2.1	Capacitación en gestión empresarial	0.00
3.2.1.1	Materiales de escritorio	0.00
3.2.1.2	Refrigerios	0.00
3.2.1.3	Servicios de terceros	0.00
3.30	Selección de servicios especializados en gestión, organizacional, empresarial y contable	0.00
3.3.1	Elaboración de perfiles de competencias	0.00
3.3.1.1	Materiales de escritorio	0.00
3.3.1.2	Servicios de terceros	0.00
3.3.2	Acompañamiento en los procesos de selección	0.00
3.3.2.1	Materiales de escritorio	0.00
3.3.2.2	Servicios de terceros	0.00
3.3.3	Evaluación y aprobación de los servicios especializados	0.00
3.3.3.1	Materiales de escritorio	0.00
3.3.3.2	Servicios de terceros	0.00

3.3.4	Contratación por servicios especializados	0.00
3.3.4.1	Honorarios de terceros	0.00
3.40	Acompañamiento en la gestión comercial	5,000.00
6.00	MANEJO DEL PROYECTO	714,411.99
6.10	PERSONAL DEL PROYECTO	540,231.99
6.1.1	Remuneraciones	540,231.99
6.1.1.1	Coordinador del proyecto	187,058.66
6.1.1.2	Articulador de redes empresariales organizaciones y comerciales	131,413.33
6.1.1.3	Especialista Tecnico 1	73,920.00
6.1.1.4	Especialista Tecnico 2	73,920.00
6.1.1.5	Especialista Tecnico 3	73,920.00
6.20	EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO	56,292.00
6.2.1	Equipos y bienes duraderos	56,292.00
6.2.1.1	Muebles de oficina	6,240.00
6.2.1.2	Motocicletas (4)	34,500.00
6.2.1.3	Camioneta	0.00
6.2.1.4	Equipos de cómputo: 2 laptop, 2 PCs, 1 impresora	9,580.00
6.2.1.5	GPS	772.00
6.2.1.6	Cámaras fotográficas (2)	3,200.00
6.2.1.7	Equipo multimedia	0.00
6.2.1.8	Camara Filmadora	2,000.00
6.30	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	117,888.00
6.3.1	Combustible	45,792.00
6.3.1.1	Combustible	45,792.00
6.3.2	Mantenimiento y reparación de unidades móviles	23,076.00
6.3.2.1	Servicios de terceros	23,076.00
6.3.3	Mantenimiento de equipos	5,700.00
6.3.3.1	Servicios de terceros	5,700.00
6.3.4	Supervisión interna del proyecto	1,080.00
6.3.4.1	Viáticos	1,080.00
6.3.4.2	Pasajes y gastos de transporte	0.00
6.3.4.3	Categorías de gasto	0.00
6.3.5	Seguros	24,960.00
6.3.5.1	Servicios de terceros	24,960.00
6.3.6	Funcionamiento de oficina operativa en Cajabamba	17,280.00
6.3.6.1	Alquileres	17,280.00
TOTAL COSTOS DIRECTOS DEL PROYECTO		1,043,056.35
6.40	GASTOS ADMINISTRATIVOS PARA TODO EL PROYECTO	83,444.51
6.4.1	Gastos administrativos	83,444.51
6.50	Línea de base y Evaluación de Impacto	41,722.25
6.60	Imprevistos	20,861.13
TOTAL COSTOS INDIRECTOS DEL PROYECTO		146,027.89
TOTAL COSTO TOTAL DEL PROYECTO		1,189,084.24

Fuente: Proyecto "Consolidando la Cadena de Valor del Cuy en la Provincias de Cajabamba y San Marcos" ejecutado por Cedepas Norte en convenio con Fondo Empleo.

En base al convenio aprobado tanto por la financiera como por la organización ejecutora, se procede a la elaboración del Presupuesto Contable, el cual será usado para descargar los gastos realizados y registrados en la contabilidad financiera correspondiente al proyecto en ejecución.

Proyecto	DESCRIPCION
71	Consolidación de la cadena de cuy Cajabamba y san Marcos
711	1 Se ha estandarizado la producción de cuyes
71105	1.5 Mejoramiento e implementación de los galpones
7110502	1.5.2 Equipamiento de galpones
711050201	1.5.2.1 Equipos y bienes duraderos
714	Se ha mejorado la tecnología en la oferta de cuy beneficiado
71403	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento
7140302	4.3.2 Mejoramiento y adecuación de infraestructura de centros de faena
714030201	4.3.2.1 Equipos y bienes duraderos
716	Manejo del proyecto
71601	6.1 Personal del proyecto
7160101	6.1.1 Remuneraciones
716010101	6.1.1.1 Coordinador del proyecto
716010102	6.1.1.2 Articulador de redes empresariales
716010103	6.1.1.3 Especialista Técnico 1
716010104	6.1.1.4 Especialista técnico 2
716010105	6.1.1.5 Especialista Técnico 3
71603	Gastos de funcionamiento
7160301	6.3.1 Combustible
716030101	6.3.1.1 Combustible
7160302	6.3.2 Mantenimiento y reparación de unidades móviles
716030201	6.3.2.1 Servicios de terceros
7160305	6.3.5 Seguros
716030501	6.3.5.1 Servicios de terceros
7160306	6.3.6 Funcionamiento oficina operativa Cajabamba
716030601	6.3.6.1 Alquileres
71604	Gastos administrativos para todo el proyecto
7160401	6.4.1 Gastos administrativos

Fuente: Proyecto "Consolidando la Cadena de Valor del Cuy en la Provincias de Cajabamba y San Marcos" - Cedepas Norte.

A continuación presento el Detalle de Gastos correspondientes al mes de enero de 2012.

DETALLE DE MOVIMIENTO												
Proyecto	Fecha Documento	S/F	N Voucher	Concepto	Cuenta	PROVEEDOR	Cheque	TIPO DE DOCUMENTO	Serie	Numero de Documento	Gastos MN	Gastos ME
711050201	25/01/2012	07	000027	EQUIPAMIENTO GALPONES-MEDICINA VETERINARIA	65614	PEREZ MURRUGARRA ALICIA GIOVANA	PROVISION	Factura	0002	74	5338.98	1779.66
711050201	25/01/2012	07	000027	EQUIPAMIENTO GALPONES-MEDICINA VETERINARIA	65614	PEREZ MURRUGARRA ALICIA GIOVANA	PROVISION	Factura	0002	74	961.02	320.34
714030201	28/01/2012	07	000033	MATERIALES DE CONSTRUCCION	65612	FERRETERIA ABANTO E.I.R.L	ajuste	Factura	0001	6596	3283.9	1094.64
714030201	28/01/2012	07	000033	MATERIALES DE CONSTRUCCION	65612	FERRETERIA ABANTO E.I.R.L	ajuste	Factura	0001	6596	591.1	197.03
716010101	24/01/2012	07	000001	PLANILLA 01-12: CASANOVA SAENZ MARIO BALTAZAR	62101	CASANOVA SAENZ MARIO BALTAZAR					4555	1518.33
716010101	24/01/2012	07	000001	PLANILLA 01-12: CASANOVA SAENZ MARIO BALTAZAR	62701	CASANOVA SAENZ MARIO BALTAZAR					409.95	136.65
716010102	24/01/2012	07	000002	PLANILLA 01-12: CACHO GONZALES WILSON RICARDO	62101	CACHO GONZALES WILSON RICARDO					3200	1066.67
716010102	24/01/2012	07	000002	PLANILLA 01-12: CACHO GONZALES WILSON RICARDO	62701	CACHO GONZALES WILSON RICARDO					288	96
716010103	24/01/2012	07	000003	PLANILLA 01-12: BARDALES SARMIENTO HECTOR GILBERTO	62101	BARDALES SARMIENTO HECTOR GILBERTO					2000	666.67
716010103	24/01/2012	07	000003	PLANILLA 01-12: BARDALES SARMIENTO HECTOR GILBERTO	62701	BARDALES SARMIENTO HECTOR GILBERTO					180	60
716010104	24/01/2012	07	000004	PLANILLA 01-12: URRUNAGA VELASQUEZ CRISTIAN PAUL	62101	URRUNAGA VELASQUEZ CRISTIAN PAUL					2000	666.67
716010104	24/01/2012	07	000004	PLANILLA 01-12: URRUNAGA VELASQUEZ CRISTIAN PAUL	62701	URRUNAGA VELASQUEZ CRISTIAN PAUL					180	60
716010105	24/01/2012	07	000005	PLANILLA 01-12: ROMERO GUTIERREZ THANIA JHOANNA	62101	ROMERO GUTIERREZ THANIA JHOANNA		BOLETA DE PAGO	0000	S/N	2000	666.67
716010105	24/01/2012	07	000005	PLANILLA 01-12: ROMERO GUTIERREZ THANIA JHOANNA	62701	ROMERO GUTIERREZ THANIA JHOANNA		BOLETA DE PAGO	0000	S/N	180	60
716030101	01/10/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	GYN GRIFOS S.A	RENDIR	Factura	0003	328173	124.49	41.49
716030101	01/10/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	GYN GRIFOS S.A	RENDIR	Factura	0003	328173	22.41	7.47
716030101	01/12/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	GYN GRIFOS S.A	RENDIR	Factura	0001	392222	83	27.67
716030101	01/12/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	GYN GRIFOS S.A	RENDIR	Factura	0001	392222	14.94	4.98
716030101	13/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	MULTISERVICIOS VELASQUEZ S.R.L	RENDIR	Factura	0001	1126	50.85	16.95
716030101	13/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	MULTISERVICIOS VELASQUEZ S.R.L	RENDIR	Factura	0001	1126	9.15	3.05
716030101	13/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	MALAVAR SALAZAR ASOCIADOS S.A.C	RENDIR	Factura	0002	33288	16.95	5.65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas
Escuela Académico Profesional de Contabilidad

716030101	13/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	MALAVER SALAZAR ASOCIADOS S.A.C	RENDIR	Factura	0002	33288	3.05	1.02
716030101	13/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	MULTISERVICIOS VELASQUEZ S.R.L	RENDIR	Factura	0001	1129	50.85	16.95
716030101	13/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	MULTISERVICIOS VELASQUEZ S.R.L	RENDIR	Factura	0001	1129	9.15	3.05
716030101	13/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	MULTISERVICIOS VELASQUEZ S.R.L	RENDIR	Factura	0001	1133	16.95	5.65
716030101	13/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	MULTISERVICIOS VELASQUEZ S.R.L	RENDIR	Factura	0001	1133	3.05	1.02
716030101	17/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	GRIFOS CAJAMARCA S.A.C	RENDIR	Factura	0012	291	37.29	12.43
716030101	17/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	GRIFOS CAJAMARCA S.A.C	RENDIR	Factura	0012	291	6.71	2.24
716030101	17/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	GRIFOS CAJAMARCA S.A.C	RENDIR	Factura	0013	475	127.12	42.37
716030101	17/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	GRIFOS CAJAMARCA S.A.C	RENDIR	Factura	0013	475	22.88	7.63
716030101	18/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	ESTACION DE SERVICIOS RONVEL S.A.C	RENDIR	Factura	0001	3863	8.47	2.82
716030101	18/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	ESTACION DE SERVICIOS RONVEL S.A.C	RENDIR	Factura	0001	3863	1.53	0.51
716030101	19/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	SERVICENTRO PRIMAVERA S.R.L	RENDIR	Factura	0001	28067	42.37	14.12
716030101	19/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	SERVICENTRO PRIMAVERA S.R.L	RENDIR	Factura	0001	28067	7.63	2.54
716030101	19/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	SERVICENTRO PRIMAVERA S.R.L	RENDIR	Factura	0001	28172	8.48	2.83
716030101	19/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	SERVICENTRO PRIMAVERA S.R.L	RENDIR	Factura	0001	28172	1.52	0.51
716030101	20/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	ESTACION DE SERVICIOS CAMACHO S.R.L.	RENDIR	Factura	0009	7654	33.9	11.3
716030101	20/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	ESTACION DE SERVICIOS CAMACHO S.R.L.	RENDIR	Factura	0009	7654	6.1	2.03
716030101	20/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	MULTISERVICIOS VELASQUEZ S.R.L	RENDIR	Factura	0001	1165	59.32	19.77
716030101	20/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	MULTISERVICIOS VELASQUEZ S.R.L	RENDIR	Factura	0001	1165	10.68	3.56
716030101	20/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	SERVICENTRO PRIMAVERA S.R.L	RENDIR	Factura	0001	28175	42.37	14.12
716030101	20/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	SERVICENTRO PRIMAVERA S.R.L	RENDIR	Factura	0001	28175	7.63	2.54

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas
Escuela Académico Profesional de Contabilidad

716030101	20/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	SERVICENTRO PRIMAVERA S.R.L	RENDIR	Factura	0001	28280	8.48	2.83
716030101	20/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	SERVICENTRO PRIMAVERA S.R.L	RENDIR	Factura	0001	28280	1.52	0.51
716030101	20/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	GYN GRIFOS S.A	RENDIR	Factura	0001	396105	110.4	36.8
716030101	20/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	GYN GRIFOS S.A	RENDIR	Factura	0001	396105	19.87	6.62
716030101	22/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	SILVA SANTISTEBAN VILLANUEVA GLORIA	RENDIR	Factura	0001	2660	50.85	16.95
716030101	22/01/2012	07	000025	COMBUSTIBLE	65607	SILVA SANTISTEBAN VILLANUEVA GLORIA	RENDIR	Factura	0001	2660	9.15	3.05
716030201	01/04/2012	07	000003	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA RL2931	63404	SERVICIOS AUTOMOTRICES DEL NORTE S.R.L	41	Factura	0001	2617	319.69	106.56
716030201	01/04/2012	07	000003	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA RL2931	63404	SERVICIOS AUTOMOTRICES DEL NORTE S.R.L	41	Factura	0001	2617	57.54	19.18
716030201	23/01/2012	07	000017	MNATENIMIENTO DE CAMIONETA	63404	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	53	Factura	0018	105	27.72	9.24
716030201	23/01/2012	07	000017	MNATENIMIENTO DE CAMIONETA	63404	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	53	Factura	0018	105	4.99	1.66
716030201	23/01/2012	07	000017	MNATENIMIENTO DE CAMIONETA	63404	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	53	Factura	0018	106	198.34	66.12
716030201	23/01/2012	07	000017	MNATENIMIENTO DE CAMIONETA	63404	AUTONORT CAJAMARCA S.A.C.	53	Factura	0018	106	35.7	11.9
716030501	01/10/2012	07	000009	SOAT DE MOTOCICLETA M7-5462	65103	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	RENDICION	Factura	0331	43704	338.98	113
716030501	01/10/2012	07	000009	SOAT DE MOTOCICLETA M7-5462	65103	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	RENDICION	Factura	0331	43704	61.02	20.34
716030501	01/10/2012	07	000009	SOAT DE MOTOCICLETA M7-5460	65103	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	RENDICION	Factura	0331	43705	338.98	112.99
716030501	01/10/2012	07	000009	SOAT DE MOTOCICLETA M7-5460	65103	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	RENDICION	Factura	0331	43705	61.02	20.34
716030501	01/10/2012	07	000009	SOAT DE MOTOCICLETA M7-5461	65103	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	RENDICION	Factura	0331	43706	338.98	112.99
716030501	01/10/2012	07	000009	SOAT DE MOTOCICLETA M7-5461	65103	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS	RENDICION	Factura	0331	43706	61.02	20.34
716030601	18/01/2012	07	000008	ALQUILER OFICINA CAJABAMBA ENE-12	63502	JARA CHACON NILA NATIVIDAD	RENDICION	Recibo por arrendamiento	0000	10255133	579	193
7160401	13/01/2012	07	000006	RECARGA DE TONER	63909	GUTIERREZ PERALTA MANUEL	44	Factura	0002	1667	42.37	14.13
7160401	13/01/2012	07	000006	RECARGA DE TONER	63909	GUTIERREZ PERALTA MANUEL	44	Factura	0002	1667	7.63	2.54
7160401	01/10/2012	07	000007	ALIMENTACION	63104	CRUZADO ABANTO YAN DUBER	45	RENDICION DE CUENTAS	0000	DDJJ	11	3.67
7160401	01/10/2012	07	000007	PJE CAJAMARCA -SAN MARCOS	6310501	CRUZADO ABANTO YAN DUBER	45	RENDICION DE CUENTAS	0000	DDJJ	6	2

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas
Escuela Académico Profesional de Contabilidad

7160401	01/10/2012	07	000007	PJE CAJABAMBA -CAJAMARCA	6310501	EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO DIRECTO A	45	RENDICION DE CUENTAS	0000	DDJJ	12	4
7160401	01/05/2012	07	000007	COPIA LITERAL PE	63906	REGISTROS PUBLICOS LA LIBERTAD	45	RECIBO DE INGRESO	0076	546	176	58.66
7160401	14/01/2012	07	000011	UTILES DE ESCRITORIO	65601	LIBHER S.A.C.	47	Ticket o cinta emitido por máquina registradora	0002	6373	23.98	7.99
7160401	14/01/2012	07	000011	UTILES DE ESCRITORIO	65601	LIBHER S.A.C.	47	Ticket o cinta emitido por máquina registradora	0002	6373	4.32	1.44
7160401	14/01/2012	07	000011	UTILES DE ESCRITORIO	65601	JAVE MARTOS ELIZABETH	47	Factura	0001	5079	72.03	24.02
7160401	14/01/2012	07	000011	UTILES DE ESCRITORIO	65601	JAVE MARTOS ELIZABETH	47	Factura	0001	5079	12.97	4.32
7160401	18/01/2012	07	000012	MATERIALES DE OFICINA	65601	LIBHER S.A.C.	48	Ticket o cinta emitido por máquina registradora	0003	131	384.11	128.03
7160401	18/01/2012	07	000012	MATERIALES DE OFICINA	65601	LIBHER S.A.C.	48	Ticket o cinta emitido por máquina registradora	0003	131	69.14	23.05
7160401	18/01/2012	07	000013	TINTAS HP	65602	COMPURED S.A.C.	49	Factura	0003	9888	112.71	37.57
7160401	18/01/2012	07	000013	TINTAS HP	65602	COMPURED S.A.C.	49	Factura	0003	9888	20.29	6.76
7160401	01/05/2012	07	000015	LUZ CAJ. DIC-11	63601	HIDRANDINA S.A.	51	Recibo por servicios públicos de sumi. de energía eléctrica, agua, teléf	0651	7434378	158.05	52.68
7160401	01/01/2012	07	000015	AGUA CAJ. DIC-11	63603	E.P.S. SEDACAJ S.A.	51	Recibo por servicios públicos de sumi. de energía eléctrica, agua, teléf	0001	345085276	16.65	5.55
7160401	31/12/2011	07	000015	AMERICATEL CAJ. DIC-11	63604	AMERICATEL PERU S.A.	51	Recibo por servicios públicos de sumi. de energía eléctrica, agua, teléf	0000	1100376800	24.53	8.18
7160401	27/01/2012	07	000021	MOVILIDAD DSALDAÑA	6310503	SALDAÑA SALAZAR DANIRA RUTHBELL	57	RENDICION DE CUENTAS	0000	DDJJ	4	1.33
7160401	27/01/2012	07	000021	REGISTRO DE CONTRATOS	64901	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PROMOCION SOCIA	57	RECIBO DE INGRESO	A001	420	58.5	19.5
7160401	19/01/2012	07	000024	REFRIGERIOS	63104	BUGARIN RODRIGUEZ MASIEL GIOVANA	59	Boleta de venta	0001	430	6	2
7160401	23/01/2012	07	000024	MOVILIDAD NVALERA	6310503	VALERA SILVA NICOLAS AGAPITO	59	RENDICION DE CUENTAS	0000	DDJJ	4	1.33
7160401	31/01/2012	07	000024	MOVILIDAD CSANCHEZ	6310503	SANCHEZ RAMIREZ CINTHIA CAROLYN	59	RENDICION DE CUENTAS	0000	DDJJ	7	2.33

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas
Escuela Académico Profesional de Contabilidad

7160401	01/10/2012	07	000024	TELF CAJABAMBA 76551131 DIC-11	63604	CRUZADO ABANTO YAN DUBER	59	RENDICION DE CUENTAS	0000	DDJJ	142.05	47.36
7160401	23/01/2012	07	000024	DEPOSITO IDENTIFICACION VEHICULAR /CAMIONETA	63906	BANCO DE LA NACION	59	Documento emitido por bancos,instituciones financieras,crediticias y d	0000	P/DEPOSITO	77.4	25.8
7160401	31/01/2012	07	000026	FOTOCOPIAS	65603	SIGUENZA ARTEAGA EDIE JAIRO	60	Boleta de venta	0001	2337	5.5	1.83
7160401	01/05/2012	07	000026	UTILES DE LIMPIEZA	65604	HUACCHA WINGO CESAR	60	Boleta de venta	0002	13273	80	26.67
7160401	17/01/2012	07	000026	UTILES DE LIMPIEZA	65604	OBANDO BARAHONA WILSON	60	Boleta de venta	0002	214	15	5
7160401	31/01/2012	07	000026	BOLSAS	65609	ALVARADO SANTOS RICARDO CONCEPCION	60	Boleta de venta	0001	3031	30	10
7160401	31/01/2012	07	000028	GASTOS BANCARIOS	63901	BANCO CONTINENTAL	N/CARGO	Documento emitido por bancos,instituciones financieras,crediticias y d	0000	N/C	49.02	16.34
7160401	31/01/2012	07	000030	REDONDEO POR PARTE DEL BCO CONTINENTAL	63604	AMERICATEL PERU S.A.	51	Recibo por servicios públicos de sumi. de energía eléctrica,agua,telef	0000	1100376800	-0.03	-0.01

Fuente: Proyecto "Consolidando la Cadena de Valor del Cuy en la Provincias de Cajabamba y San Marcos" - Cedepas Norte.

En base al registro en los respectivos libros contables de las operaciones del movimiento mensual se elaboran los estados financieros mensualmente para ser presentados ante la financiera.

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO		AL 31 DE ENERO DEL 2012	
ACTIVO		S/.	
* ACTIVO CORRIENTE			
- CAJA Y BANCOS		20,243.47	
- CUENTAS POR COBRAR AL PERSONAL		5,148.89	
- CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS		-	
- SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS PO		-	
-		-	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		25,392.36	
* ACTIVO NO CORRIENTE			
- INVERSIONES EN VALORES		-	
- INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPOS		35,000.00	
- INTANGIBLES		-	
- SEMOVIENTES		-	
- DEPRECIACION ACUMULADA		(514.18)	
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA		-	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		34,485.82	
TOTAL ACTIVO		59,878.18	
PASIVO		S/.	
* PASIVO CORRIENTE			
- SOBREGIROS BANCARIOS		-	
- TRIBUTOS POR PAGAR		3,904.98	
- REMUNERACIONES POR PAGAR		1,416.02	
- PROVEEDORES		4,599.02	
- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS		-	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		9,920.02	
* PASIVO NO CORRIENTE			
- FONDOS DE RECUPERACIÓN DE PLANTO		-	
- DONACIONES POR APLICAR		45,724.60	
- ENCARGOS		-	
- GANANCIAS DIFERIDAS		-	
-		-	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		45,724.60	
TOTAL PASIVO		55,644.62	
* PATRIMONIO			
- CAPITAL SOCIAL INSTITUCIONAL		-	
- CAPITAL ADICIONAL		34,485.82	
- SUPERAVIT O DÉFICIT ACUMULADO		-	
- SUPERAVIT O DÉFICIT DEL EJERCICIO		(30,252.26)	
TOTAL PATRIMONIO		4,233.56	
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		59,878.18	

Cajamarca, 16 de Febrero del 2012

Fuente: Proyecto "Consolidando la Cadena de Valor del Cuy en la Provincias de Cajabamba y San Marcos" - Cedepas Norte.

FONDO EMPLEO	
<u>ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR NATURALEZA</u>	
<u>AL 31 DE ENERO DEL 2012</u>	
	SI.
INGRESOS	
- Ingresos por Subvenciones y Donaciones	
- Ingresos por Autofinanciamiento	
- Ingresos Excepcionales	
- Ingresos por redondeos	
TOTAL INGRESOS	-
EGRESOS	
- Cuentas de orden pago de impuestos y afp	
- Compras	
- Cargas de Personal	(14,992.95)
- Servicios Pres. por Terceros	(1,966.65)
- Tributos	(58.50)
- Cargas Diversas de Gestión	(13,234.16)
- Cargas Excepcionales	
- Cargas Financieras	
- Provisiones del Ejercicio	
TOTAL EGRESOS	-30,252.26
SUPERAVIT Y/O DEFICIT DEL EJERCICIO	(30,252.26)
<i>Cajamarca, 16 de Febrero del 2012</i>	

Fuente: Proyecto "Consolidando la Cadena de Valor del Cuy en la Provincias de Cajabamba y San Marcos" - Cedepas Norte.

En caso la organización tenga autorización de que se le devuelva el IGV, presentará el siguiente formato.

ANEXO 2 - IGV													
DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO													
RUBRO I: INFORMACION SOBRE LA ENTIDAD SOLICITANTE NOMBRE O RAZON SOCIAL: CEDEPAS NORTE RUC: 20481234574 Nombre del Proyecto: GENERANDO OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y MEJOR SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS DISTRITOS DE CHETILLA Y MAGDALENA Periodo: JULIO - AGOSTO 2012											N° de Orden Formulario: N° de Constancia:		
RUBRO II DATOS DE LOS COMPROBANTES DE PAGO QUE SUSTENTAN ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS													
Nro. Orden	1. N° de Comprobante			2. Fecha de emisión	3. N° RUC del Proveedor	4. Nombre del Proveedor	5. Bien o Servicio (según constancia)	6. Rubro	7. Valor de Compra \$ sin IGV	8. Tipo de Cambio	9. Valor de Compra sin IGV	10. IGV pagado en \$.	11. Monto Total en \$ Con IGV
1	01	001	6397	30/07/2012	1026691374	MUÑOZ CHAVARRY DELIA IRIS	MATERIALES DE LIMPIEZA	2			81.36	14.64	96.00
2	01	003	2971	17/08/2012	10267176961	ROMERO CHALAN MIGUEL	2 MEMORIAS RAM 2 GB	2			252.54	45.46	298.00
3	01	001	78	24/08/2012	20109072177	HIPERMERCADOS METRO SA	REFRIGERIOS	2			60.00	10.80	70.80
4	01	001	240741	01/08/2012	20172321004	FERRETERIA SOTO SRL	MAT. DE INSTALACION ELECTRICA	2			376.78	67.82	444.60
5	01	011	3336	07/08/2012	20368759172	PERU FAX COURIER EIRL	ENVIO DE CORRESPONDENCIA	2			46.78	8.42	55.20
6	01	011	3338	07/08/2012	20368759172	PERU FAX COURIER EIRL	ENVIO DE CORRESPONDENCIA	2			7.54	1.36	8.90
7	01	003	54039	15/08/2012	20411033458	HYM ALAMCENES GENERALES SRL	MATERIAL DE ESCRITORIO	2			540.69	97.32	638.01
8	01	003	54040	15/08/2012	20411033458	HYM ALAMCENES GENERALES SRL	MATERIAL DE ESCRITORIO	2			301.61	54.29	355.90
9	01	013	6826	17/08/2012	20453498299	GRIFOS CAJAMARCA SAC	COMBUSTIBLE	2			42.37	7.63	50.00
10	01	013	6945	21/08/2012	20453498299	GRIFOS CAJAMARCA SAC	COMBUSTIBLE	2			84.75	15.25	100.00
11	01	013	6974	22/08/2012	20453498299	GRIFOS CAJAMARCA SAC	COMBUSTIBLE	2			42.37	7.63	50.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
Facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas
Escuela Académico Profesional de Contabilidad

12	01	013	6997	23/08/2012	20453498299	GRIFOS CAJAMARCA SAC	COMBUSTIBLE	2			42.37	7.63	50.00
13	01	013	7163	28/08/2012	20453498299	GRIFOS CAJAMARCA SAC	COMBUSTIBLE	2			194.92	35.08	230.00
14	01	004	6769	24/08/2012	20463225924	NEXUS DIGITAL SRL	TONER	2			297.80	53.60	351.40
15	01	004	6787	31/08/2012	20463225924	NEXUS DIGITAL SRL	REPARACION DE ESPIRALADORA	2			101.69	18.31	120.00
16	01	001	3772	31/08/2012	20491555140	SER. AUTOMOTRICES SRL	MANTENIMIENTO DE CAMIONETA	2			199.91	35.98	235.89
17	01	001	483590	24/08/2012	20492578305	GYN GRIFOS SA	COMBUSTIBLE	2			42.37	7.63	50.00
18	01	002	3556	06/08/2012	20493077211	SEINSA PERU SAC	MONITOREO DE ALARMAS	2			25.42	4.58	30.00
19	01	018	4936	18/08/2012	20495635822	AUTONORT CAJAMARCA SAC	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	2			202.29	36.41	238.70
20	01	018	4937	18/08/2012	20495635822	AUTONORT CAJAMARCA SAC	MANTENIMIENTO DE VEHICULO	2			103.22	18.58	121.80
						SUB TOTAL COMPONENTE 2					3,046.78	548.42	3,595.20
							TOTAL GENERAL				3,046.78	548.42	3,595.20

Fuente: Proyecto "generando oportunidades para mujeres y mejor seguridad alimentaria en los distritos de Chetilla y Magdalena" - Cedeapas Norte.

Teniendo todos los datos necesarios podemos hacer la simulación de todos los estados presentados anteriormente

A continuación presento la simulación del uso del Balance Socio Laboral de una Organización No Gubernamental y parte del Estado de Situación Social – Parte VII Preocupación por la Comunidad, con datos que pude obtener, puesto que hay información interna que se reservan estas organizaciones para sí mismas.

BALANCE SOCIO-LABORAL									
Ejercicio anual N° finalizado el .../.../...									
Denominación de la Organización:									
Cantidad de asociados a la fecha de cierre del ejercicio:									
Cantidad de trabajadores a la fecha de cierre del ejercicio:									
VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	ASOCIADOS				TRABAJADORES				
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior		
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
1. Según tipo de personas									
Personas físicas	4	100.00%	4	100.00%	35	100.00%	33	100.00%	
Hombres	3	37.50%	3	37.50%	28	40.00%	26	39.39%	
Mujeres	1	12.50%	1	12.50%	7	10.00%	7	10.61%	
Personas jurídicas	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	
Total	4	100.00%	4	100.00%	35	100.00%	33	100.00%	
2. Según edad									
Menores de 18 años	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	
De 18 a 36 años	1	25.00%	1	25.00%	18	51.43%	17	51.52%	
De 36 a 54 años	3	75.00%	3	75.00%	17	48.57%	16	48.48%	
Mayores de 54 años	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	
Total	4	100.00%	4	100.00%	35	100.00%	33	100.00%	
3. Según nacionalidad									
Peruana	4	100.00%	4	100.00%	35	100.00%	33	100.00%	
Extranjera	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	
Total	4	100.00%	4	100.00%	35	100.00%	33	100.00%	
4. Según antigüedad									
≤ 5 años	0	0.00%	0	0.00%	20	57.14%	18	54.55%	
> 5 años y ≤ 10 años	2	50.00%	2	50.00%	8	22.86%	8	24.24%	
> 10 años y ≤ 15 años	1	25.00%	1	25.00%	5	14.29%	5	15.15%	
> 15 años y ≤ 20 años	1	25.00%	1	25.00%	2	5.71%	2	6.06%	
> 20 años	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	

Total	4	100.00%	4	100.00%	35	100.00%	33	100.00%
5. Según estado civil								
Solteros	0	0.00%	0	0.00%	10	28.57%	12	36.36%
Casados	4	100.00%	4	100.00%	23	65.71%	19	57.58%
Divorciados	0	0.00%	0	0.00%	2	5.71%	2	6.06%
Otros	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Total	4	100.00%	4	100.00%	35	100.00%	33	100.00%
6. Según nivel de instrucción formal								
Estudios primarios incompletos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Estudios primarios completos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Estudios secundarios completos	0	0.00%	0	0.00%	1	2.86%	1	3.03%
Estudios universitarios completos	4	100.00%	4	100.00%	34	97.14%	32	96.97%
Total	4	100.00%	4	100.00%	35	100.00%	33	100.00%

Fuente: Elaboración propia

Según los datos que figuran en el Balance Socio Laboral podemos observar datos como:

- El 100% de trabajadores y asociados de la organización está conformado por personas físicas.
- Según su edad, se encuentran entre los 18 y 54 años.
- Según su nacionalidad en su totalidad está conformado por peruanos.
- Según su antigüedad en la organización, esta varía entre los 5 y 20 años.
- Según su nivel de estudios en su mayoría está conformada por personas con estudios universitarios completos.

VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD				
Política social externa de la cooperativa	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (*)
Contribuciones para el desarrollo comunitario (*) Porcentaje respecto al monto total invertido para el desarrollo comunitario				
Monto invertido en desarrollo sociocultural (excepto V.a.1)	S/. 50,000.00	27.03%	S/. 60,500.00	38.91%
Monto invertido en medio ambiente natural	S/. 135,000.00	72.97%	S/. 95,000.00	61.09%
Total invertido en desarrollo comunitario	S/. 185,000.00	100.00%	S/. 155,500.00	100.00%
Presupuesto anual aprobado para desarrollo comunitario	S/. 190,000.00	100.00%	S/. 160,000.00	100.00%
(*) Pórccentaje: Total invertido respecto al presupuesto anual aprobado				

Fuente: Elaboración propia

La parte VII – Preocupación por la Comunidad del Estado de Situación Social, podemos ver datos referidos al monto presupuestado y ejecutado en actividades de desarrollo sociocultural y monto referido al medio ambiente natural.

Según los datos mostrados, la organización ejecutó todo su monto presupuestado, con un mayor porcentaje en temas relacionados al medio ambiente.

CONCLUSIONES

1. Las denominadas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), por su especial identidad asumen cierto grado de responsabilidad social; para gestionarlas adecuadamente, es necesario contar con información económico financiera, pero resulta indispensable complementarla con la de tipo económico social. Esta última, al igual que la anterior, debe reunir determinados atributos y características de calidad.
2. La aplicación de Balances Sociales como herramienta contable permite que las organizaciones se orienten al cumplimiento de sus objetivos y logren que la información emitida cumpla con las características y requisitos de toda buena información contable como la utilidad, confiabilidad, homogeneidad, oportunidad, sistematicidad, comparabilidad y relevancia.
3. La aplicación de la Contabilidad Social y Balances Sociales permite obtener indicadores cuantitativos que le permiten a las Organizaciones No Gubernamentales presentar datos solicitados por posibles entidades públicas y privadas para la obtención de financiamiento para la ejecución de proyectos de desarrollo, beneficiando a la sociedad.

RECOMENDACIONES

1. Las Organizaciones No Gubernamentales deben aplicar los conocimientos de la Contabilidad Social y elaborar Balances Sociales para emitir información no solo económica financiera, sino también socio-económica. Que les permita orientar su control contable, dándole mayor eficacia, contribuyendo así al desarrollo y fortalecimiento de estas entidades que tanta importancia tienen en nuestra sociedad actual. La información contable-económico-financiera que emiten regularmente resulta insuficiente, precisamente por ser entidades no lucrativas por ende, necesitan de información contable con enfoque económico social sobre los impactos que su accionar provoca en el medioambiente interno y externo.
2. Es importante la integración de la Contabilidad Financiera con la Contabilidad Social dentro de las Organizaciones No Gubernamentales para la elaboración de los informes contables socio-económicos tanto internos como externos y sean estas calificadas como socialmente responsables y puedan cumplir características y requisitos de toda buena información sobre todo el de utilidad y oportunidad.
3. Poner en práctica la aplicación de la Contabilidad Social y Balances Sociales para poder obtener mayores fuentes de financiamiento y contribuir con el desarrollo de la sociedad y poder cumplir metas y objetivos institucionales y ser reconocidos como organizaciones socialmente responsables.

BIBLIOGRAFÍA

1. Gobierno Regional de Cajamarca: "Guía de Organizaciones No Gubernamentales en Cajamarca", Cajamarca 2013.
2. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: "Directorio de ONG 2008"
3. Fernández Lorenzo, Liliana: "Balance Social Cooperativo Integral", La Plata, Agosto de 1998.
4. Adveris: Revista Virtual de Estudiantes de Contaduría Pública: "Rompiendo Paradigmas de la Contabilidad como Ciencia Social"- Universidad de Antioquia- Chile.
5. Fernández Lorenzo, Liliana y Barbei, Alejandro: "Un Análisis Reflexivo Sobre Medición Contable" Universidad Nacional de La Plata - Argentina.
6. Fernández Lorenzo, Liliana y Geba, Norma : "Contabilidad Social y Gestión en ONGs", La Plata,
7. http://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_detalle_institucion.asp?cod_institucion=10004
8. Código Civil del Perú.
9. Decreto Legislativo No. 719 "Ley de Cooperación Internacional"
10. Decreto Supremo No. 015-92-PCM "Reglamento de la Ley de Cooperación Internacional".
11. Decreto Supremo N° 015-92-PCM "Reglamento de la Ley de Cooperación Internacional".

ANEXOS

1. Relación de ONG en Cajamarca

ONG - Que Desarrollan Programas y / o Proyectos con Componente de Capacitación para el Trabajo
Organismos no Gubernamentales.

REGIÓN CAJAMARCA				
INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL / WEB	ÁMBITO DE INTERVENSIÓN
ADEFOR - Asociación Civil para la Investigación y Desarrollo Director Ejecutivo: Ing. Alonso López Mestanza	Carretera Aeropuerto Km. 3, Fundo Tartar Cajamarca	076-821369 076-823097 Fax: 076-821369 076-823097	adeforc@terra.com.pe adefor@adefor.org	Cajamarca, Cusco, La Libertad y Piura
ADIAR - Asociación para el Desarrollo Internacional Alternativo Regional Director: José A. Huaripata Colorado	Avenida San Martín de Porras N° 1607 Cajamarca	076-366550 Fax: 076-366550	adiar_org@hotmail.com adiar_ong@yahoo.es	Cajamarca
ASPADERUC - Asociación para el Desarrollo de Cajamarca Presidente: Ing. Pablo Sánchez Zevallos	Jirón Silva Santistevan N° 113 - Cajamarca	076-364196 076-365988	aspaderuc@speedy.com.pe	Cajamarca
CEDEPAS CAJAMARCA - Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social - Cajamarca Director Regional Adjunto: Carlos Silva Velásquez Director Regional: Federico Tenorio	Los Sauces N° 558, Urb. El Ingenio - Cajamarca	076-365628 Fax: 076-364062	cedepascajamarca@cedepas.org.pe http://www.cedepas.org.pe	Cajamarca y La Libertad
CENTRO IDEAS CAJAM Centro de Investigación, Documentación, Educación, Asesoría y Servicios Cajamarca Director del Programa Cajamarca: Miguel Rentería Ubilluz	Jirón Los Sauces N° 453, Urb. Los Rosales Cajamarca	076-361066 858091 Fax: 076-361066	ideascaj@terra.com.pe ideasm@speedy.com.pe http://www.ideas.org.pe	Cajamarca

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. "Directorio de ONG 2008"

ONG - Que Desarrollan Programas y / o Proyectos con Componente de Capacitación para el Trabajo
Organismos no Gubernamentales

INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL / WEB	ÁMBITO DE INTERVENSIÓN
CEPROSMU - Centro de Proyección Social Multidisciplinaria Presidente: José Raúl Delito Zevallos	Jirón Tarapacá N° 714 Cajamarca	076-364849 076-9331311 Fax: 076-364949	ceprosmu_caj@hotmail.com edu_leonz@yahoo.com	Cajamarca
CIPDER - Consorcio Interinstitucional para el Desarrollo Regional Directora Ejecutiva: Fresia Chunga Castro	Jirón Los Naranjos N° 151, Urb. El Ingenio Cajamarca	076-365320 Fax: 076-365320	cipder@hotmail.com http://www.cipder.org	Cajamarca y La Libertad
EDAC - Equipo Desarrollo Agropecuario Cajamarca Presidente: Bernardino Guerrero Figueroa Director: Martín Vega Risco	Las Casuarinas F-3, N° 340, Urb. El Ingenio Cajamarca	076-363429 Fax: 076-363429	edacaj@terra.com.pe http://www.anc.org.pe/ri/edac_cied/ edac.htm	Cajamarca
Instituto para la Conservación y el Desarrollo Sostenible "CUENCAS" Directivo: Ing. Antenor Floríndez Díaz	Jr. Mateo Pumacahua N° 261, Colmena Baja Cajamarca	076-368745	Cuencas@speedy.com.pe mailto:Cuencas@speedy.com.pe	Cajamarca
PRISMA CAJAMARCA - Asociación Benéfica de Proyectos en Informática, Salud, Medicina y Agricultura - Cajamarca Coordinador: Ing. Jorge Cacho Chávez	Jirón Mariano Melgar N° 305, La Colmena Baja Cajamarca	076-823617 076-828603 076-828673 Fax: 076-828603 076-828673	pasacaj@mail.prisma.org.pe	Cajamarca

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: "Directorio de ONG 2008"

2. Encuesta aplicada

ENCUESTA

La presente encuesta tiene por objetivo identificar la aplicación de Contabilidad Social en las Organizaciones No Gubernamentales de Cajamarca. Está dirigida a la Gerencia, Directorio o quien (es) tenga a cargo la Administración de dichas organizaciones.

Señor(a): Por favor responda a las siguientes preguntas marcando con una cruz sólo una de las alternativas indicadas como posibles respuestas.

Denominación de la ONG:

1. ¿Para usted, qué opinión le merece la Información Contable - Financiera que elabora su organización, en cuanto a cantidad y calidad?
 Muy buena
 Buena
 Regular
 Mala
 No sabe
2. ¿En su opinión, cree que es suficiente la Información Contable - Financiera que elabora su organización, es decir le es útil para la toma de decisiones?
 Si
 No
Porqué:
3. ¿Adicionalmente a la Información Contable - Financiera, en su organización elaboran algún tipo de informes o similares de tipo Social relacionada con las actividades que realizan?
 Si
 No
4. Si su respuesta en la pregunta anterior fue SI, indique que nombre recibe la Información Social que elaboran en su organización. Caso contrario pase a la siguiente pregunta.
.....

5. Sabiendo que la contabilidad es una ciencia multidisciplinaria ¿Considera aplicable la Contabilidad Social en organización?
- Si
 No
6. La Contabilidad Social establece modelos de Balances Sociales. ¿Conoce la estructura de los Balances Sociales o Informes similares?
- Si
 No
7. De conocer Balances Sociales, su estructura y uso. ¿Estaría dispuesto a implementarlos en su organización?
- Si
 No
8. Si su respuesta en la pregunta anterior fue SI. ¿Cree que los Balances Sociales serían un complemento de la Información Contable - Financiera?. Si su respuesta fue NO, pase a la siguiente pregunta.
- Si
 No
9. ¿Qué opinión le merece la actividad educativa realizada por la organización para los trabajadores durante el ejercicio? Incluye actividades de educación, capacitación e información directamente desarrolladas por la cooperativa, que pueden desagregarse en: Instrucción formal, educación cooperativa, capacitación técnica y actividades culturales, deportivas, etc.
- Muy buena
 Buena
 Regular
 Mala
 No sabe

10. ¿Qué opinión le merece la contribución que realizó su organización para el desarrollo de su comunidad en el ejercicio? Incluye tanto el aspecto socio-cultural (artes, deportes, salud, creación de empleos, etc.) como natural (contaminación ambiental, preservación de recursos naturales, etc.)

() Muy buena

() Buena

() Regular

() Mala

() No sabe

Sugerencias:.....

11. ¿Su organización informa sobre su contribución en el desarrollo social a la comunidad y/o autoridades de las comunidades en las cuales ejecutan sus actividades?

() Si

() No

12. ¿Cree que pueda ser medible la contribución de su organización en su comunidad y plasmado en informes?

() Si

() No

() Porque:.....

13. ¿Cree importante dar a conocer a sus fuentes de financiamiento la satisfacción de su comunidad durante el desarrollo de sus actividades y el de su personal con la identificación con su organización?

() Si

() No

() Porque:.....

3. Valoración Numérica de Respuestas de la Encuesta para Realizar la Tabulación y Gráficos Estadística.

Para preguntas que contengan las alternativas descritas en los recuadros, le asignaré la siguiente valoración numérica para realizar los grafios estadísticos.

Fuente: Elaboración propia

RESPUESTA	VALORACION
Muy buena	5
Buena	4
Regular	3
Mala	2
No sabe	1

RESPUESTA	VALORACION
Si	2
No	1